



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

Mártes 28 de Octubre de 1873.

DIRECTOR.—D. EUSEBIO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: un real línea.—COMUNICADOS: á precios convencionales.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Valverde, 34.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Ancho-rena, Benavides, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Egullaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Figuerola, Figueroa (Angusto Suarez de), Forteza, Garcia Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Felu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Olóza, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poe, Reinoso, Retes, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (G.), Rodríguez (D. J.), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmoron, Saumón, Serrano Alcázar, Sellés, Saumartin, Trueba, Tubino, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

SUMARIO.

Revista general, por J. A. L.—Proceso del general Bazaine.—Sentido moral del Teatro, por don Leopoldo Augusto de Cueto.—Una ilusión perdida, por D. Luis Calvo y Revilla.—Cárlos I y la revolucion de Inglaterra, por el C. de Toreno.—Noticias, gacetas y periódicos, por D. Eusebio Asquerino.—Un Clavel, por D. Enrique Fernandez y Carnicero.—La espontaneidad local, por D. Rafael M. de Labra.—Carta de Castelar.—El árbol de sangre, por D. Manuel J. Paniagua.—Poesía, por D. Constantino Gil.—Los establecimientos de la costa de Africa.—Sueños.—Reclamos y Anuncios.

REVISTA GENERAL.

Multiplicados son los acontecimientos políticos que se han sucedido en la pasada quincena y triste por demás la situación á que conducen al país con su inconsecuencia los unos, con su fanatismo y su pernicioso exageración los otros y todos con esa funesta codicia que acabará por desgarrar á esta pobre patria tan falta de orden, libertad, consecuencia y patriotismo para arribar á venturoso puerto de salvacion. Pero es imposible, por más lamentable que esto sea, detener la marcha á los acontecimientos; estamos en pleno período revolucionario y es ley de la historia, esta serie de trastornos políticos y movimientos sociales que parece entorpecen la marcha natural de las cosas y el desenvolvimiento nacional de los sucesos.

Para nosotros la situación actual del país está perfectamente definida; es el supremo esfuerzo de una idea que cayó y el prematuro afán por implantar otra idea, cuya ocasion natural aun no se ha dado, todo esto mezclado en revuelto torbellino; la agitacion que produce la lucha, la exaltacion de las pasiones, el constante maquiavelismo de los perturbadores de todos los tiempos y de todas las ideas, unido al desenfreno social, nacido de la época, ponen á la nacion en un trance, del que solo bastará á salvarlo un Gobierno, que lleno de energia y apoyándose en los elementos liberales y de orden del país, reprima con mano fuerte las fanáticas banderías de los sectarios del oscurantismo y las extemporáneas pretensiones de los visionarios cantonales; un Gobierno que ponga á raya todos los elementos de perturbacion, que inspirado en su exclusivo interés y en su medio personal, no mire que con-

ducen al país á su ruina, hoy que todas las vías legales están aseguradas. Es necesario reprimir y reprimir con entereza; pero esto no es obra de un momento; no se agiten por tanto los políticos de oficio y siembren por doquier la discordia y la desconfianza, porque á pesar de sus manejos y á pesar de sus continuas alharacas, si el Gobierno sigue impertérrito dentro de la política trazada, se salvará el país y se salvará la libertad.

¡Gloria eterna al que corone la obra! Hasta tanto que el poderoso recurso de hombres, tan necesario para emprender con decision la campaña no se envíe á engrosar las fuerzas que accionan contra los carlistas, tienen que reducirse las operaciones á maniobras parciales que impidan el mayor incremento de las facciones; pero no puede intentarse contra ellos un verdadero escarmiento, esta es la verdad de las cosas y no hay que tachar de incapacidad ni mala fé á jefes que á su tacto militar reúnan un pronunciado interés y un señalado patriotismo.

En Cataluña hemos tenido un desgraciado encuentro, de él se ha hablado no poco, atribuyendo por de pronto á deslealtad lo que no fué sino peripetia de la guerra. A esto solo nos resta decir lo que ya se lleva dicho en diferentes ocasiones; es necesario vivir prevenidos á toda sorpresa, combinar perfectamente las tropas de manera que en un instante dado se pueda acudir en socorro de cualquier fuerza comprometida, porque á más de exigirle así la táctica de la guerra, las consecuencias de un encuentro infortunado no paran en las inmediatas pérdidas que ocasionan, sino que llegan aún mucho más allá; sabido es el desaliento que produce cualquier desastre y sabida es también la importancia é incremento que con esto toman los enemigos.

En este momento un nuevo suceso relativo á la guerra carlista viene á llamar nuestra atencion; la partida de Santés que vagaba por el Maestrazgo y que hacia algunos dias se habia corrido por las inmediaciones de Cuenca, cae, como saben nuestros lectores, sobre la poblacion, haciéndola capitular, cuando habia mediado tiempo mas que suficiente para aprestarse á la lucha, y sin embargo, este hecho ha sido considerado como una verdadera sorpresa. El corto número de voluntarios que la guarnecia corre á su defensa y sostiene un nutrido fuego, bastante á imposibilitar los intentos de la faccion, si por parte de las autoridades se hubiesen tomado medidas oportunas y si en semejante trance hubiesen desplegado toda la actividad necesaria.

Y esto es tanto mas de notar cuanto que los que han podido ver á la faccion de Santés saben que esta se compone en

casi su totalidad de gente bisoña, achacosa y mal armada.

Se instruye la correspondiente sumaria y se han hecho algunos relevos; el Sr. Lardiés, gobernador civil, ha sido declarado cesante, nombrando en su puesto al inteligente Sr. Ordax Avelilla.

Nosotros, enemigos de remover pasiones, no pretendemos que el Gobierno atienda exclusivamente á las ideas políticas para cubrir los puestos del Estado, mucho significan la capacidad y la honradez; pero debe desprenderse de ciertos elementos pronunciadamente hostiles, si no quiere que se repitan escenas como la de Cuenca.

No han sido solo los acontecimientos carlistas los que han ocupado nuestra atencion en estos dias; los aferrados cantonales ternes en su propósito de llevar el luto á la patria y persistiendo en sus descabellados planes de dar al país federacion y Gobierno, han puesto en guardia los ánimos y producido alarmas, por más que su posicion no sea hoy mucho más ventajosa que en la pasada quincena.

Los sucesos de estos dias han venido á probar á esos ilusos que no tienen eco alguno en el país y que no pueden esperar ningun socorro de las provincias donde con más elementos y propaganda cuentan; su situacion no puede ser más desesperada.

Y sin embargo, estos acontecimientos han sido para ellos un nuevo respiro, una nueva tregua.

Todo parece complicarse para entorpecer la difícil solucion de orden que tanto nos preocupa, y cada dia que pasa es un dia más de prueba y sufrimiento para nuestra desgraciada patria.

Hoy que el mas ligero suceso produce una honda impresion en los intranquilos ánimos, hoy que hay avidez por apoderarse de cualquier noticia para divulgarla en mil sentidos y para hacer mil comentarios, trayendo, si se quiere, las consecuencias de los cabellos, ha surgido uno de esos incidentes que son ocasion de pasto á la voracidad política. La escuadra que al mando de Lobo se encontraba al frente de Cartagena, á la vista de los buques insurrectos tanto para imposibilitar cualquier movimiento ó disponerse á la lucha, cuanto para impedir la provision de víveres de que iba careciendo la olaza, emprendió, como sabemos su rumbo á Gibraltar, abandonando las aguas de Cartagena, sin que esta determinacion fuese tomada con acuerdo del gobierno y cuando al parecer de él y de todos los que desconocen la táctica naval y la situacion de la escuadra, debia continuarse á presencia del puerto. Esta noticia produjo la consiguiente alarma no solo en el país sino hasta en los miembros del Gobierno.

Desde Alicante se tuvo conocimiento de este hecho, por telegrama del mismo señor Lobo, pero sus razones no parecieron en modo alguno concluyentes y el Gobierno dispuso que el Sr. Chicarro pasase á sustituirle en el mando de la escuadra. Los comentarios iban en aumento; quién atribuía este hecho á connivencias con los rebeldes, quién á debilidad y cobardía; la noticia iba tomando cuerpo y bien pronto se hizo objeto de todos los círculos y de todas las conversaciones; el señor ministro de Marina salió para Gibraltar y se mandó llamar al señor Lobo; este ha tenido una entrevista con el espresado ministro, á quien se dice que ha dado reservadamente explicaciones de su conducta; por otra parte las francas declaraciones del bravo marino y de que posteriormente se ha hecho eco la prensa, su reconocida lealtad y su adhesion al Gobierno son otras tantas garantías que realzan la calumniada honra del entendido almirante.

No por esto es ménos, sin embargo, la desgracia y el atraso que se ocasiona á la causa del orden con este nuevo incidente; los insurrectos, libres de la escuadra, han podido merodear á sus anchas por el Mediterráneo, entregarse á la rapiña y cometer excesos de todo género, haciendo acopio de los artículos de que carecian á costa de cuantos buques mercantes se topaban con ellos. Dirigieron su rumbo hacia Valencia é intentaron allí un movimiento cantonal aunque sin resultado. El capitán general tomó las medidas oportunas para evitar cualquier sorpresa, redobló las precauciones y les hizo perder toda esperanza con la enérgica contestacion que dió al ridiculo mensaje en que prometian cuatro dias de tregua á la plaza antes de emprender cualquier operacion en contra de ella. Ellos sí que tuvieron bien pronto que emprender con viento fresco la retirada de Valencia cuando desengañados de su impotencia supieron la salida de nuestra escuadra de las aguas de Gibraltar

J. A. L.

PARTE HISTORICA

DEL PROCESO DEL GENERAL BAZAINE.

(Continuacion).

DESPUES DE LA RENDICION DE METZ.

El mariscal Bazaine salió de Ponto á Monsson al dia siguiente 30 de Octubre de 1870 á las 9 de la mañana, y llegó 48 horas despues á Cassel, capital del ducado de Hesse, donde debia permanecer prisionero bajo su palabra.

Instalóse allí modestamente con sus ayudantes, y como sus demás compa-

neros de cautiverio, esperó los acontecimientos.

El 4 de Febrero de 1871 á fin de responder á las violentas acusaciones que habian llegado hasta él en Alemania, envió una protesta al presidente del Gobierno de la Defensa nacional, cuyo documento iba bajo el mismo sobre que una carta para M. Trochu. Este pliego fué entregado á M. Julio Favre por M. Bismarck en Herrières el 10 de Octubre de 1871, pero no se ha vuelto á oír hablar de semejantes documentos.

El 29 de Marzo de 1871, el mariscal Bazaine recobró su libertad, y se le autorizó para fijar su residencia en Aix-les-Bains, donde hizo ir á su mujer y á sus hijos, que hasta esta época habian permanecido en Ginebra.

En los primeros dias de Junio de 1871 se dirigió á Versalles, para dar explicaciones ante la comision de investigacion parlamentaria, y á principios de Octubre se fijó en Paris con su familia en su pequeño palacio de la alameda de Jena, núm. 73.

Durante este tiempo, el consejo de investigacion fué creado con fecha 30 de Setiembre 1871, por el presidente de la república, compuesto del mariscal Baraguey d'Hilliers, presidente; y de los generales ó Aurelles de Paladine, d'Antemarre, d'Erville, Charon, y de Sevelinges.

El mariscal compareció ante el consejo el 19 de Marzo de 1872, pero solo pudo contestar por referencia á las numerosas preguntas que le hicieron, porque el ministro de la Guerra en una carta fechada el 18 Octubre 1871 le reclamó todos los documentos relativos á Metz.

Volvió á comparecer el mariscal por segunda vez ante el consejo, cuyo parecer que se mantuvo secreto, fué concebido en estos términos:

«El consejo es de opinion que el mariscal Bazaine ha causado la pérdida de un ejército de 150.000 hombres y la de la plaza de Metz, que la responsabilidad es exclusivamente suya, y que el general en jefe no hizo lo que le prescribía el honor militar.»

Así que tuvo conocimiento de este parecer, el 3 de Mayo de 1872, el ex-general en jefe del ejército del Rhin dirigió á M. Thiers una protesta que se leyó en la tribuna de la Cámara, pidiendo que se le juzgase por un consejo de guerra.

Algunos dias más tarde, el 12 del mismo mes, el mariscal Bazaine se presentó en Versalles, constituyéndose preso, pero la casa que se le asignó por cárcel, calle de Pecardia, núm. 32, estaba en un estado tan ruinoso, que no pudo instalarse en ella aquel mismo dia.

Volvió el 14, y hasta el 20 permaneció solo con su ayudante sin recibir comunicacion alguna oficial. El 21 fué cuando el general de Rivière, encargado de la instruccion del proceso, se presentó en casa del mariscal á las dos de la tarde, para averiguar la identidad de su persona y darle conocimiento de la orden de informar.

Esta orden estaba firmada por el general de Cissey, ministro de la Guerra, y estaban las conclusiones del consejo de investigacion á las cuales habia añadido las palabras: *Falta al honor*. El mariscal protestó contra estas palabras y el general de Rivière tomó acta de su protesta.

El mismo dia á las siete y media de la noche un capitán de gendarmes notificó al mariscal la orden que le constituía preso, fechada el 21 de Mayo.

Nueve dias hacia ya, como se dice más arriba, que el ex-general en jefe del ejército del Rhin habitaba la casa de la calle de Pecardia.

Los ayudantes del mariscal fueron en un principio los Sres. Magnau y Villette; pero como el primero habia sido oído como testigo, fué reemplazado por el capitán Clapeyron, sobrino del mariscal, y cuando aquel fué ascendido á comandante, el coronel Villette quedó solo con el preso.

La mariscal Bazaine se habia retirado con sus hijos al convento de las señoras del Retiro, á unos dos kilómetros de la Alameda de Pecardia, y casi todos los dias venia á pasar algunas horas con su marido, cuya casa estaba montada de la manera más modesta. No tenia más que un criado y la comida se le servía del Hotel de Francia.

El mariscal no salió más que dos veces

durante los diez y seis meses de su prision preventiva, para ir, bajo la custodia del capitán Maud'huy, á visitar á la mariscal, que habia caído enferma, habiendo venido, á consecuencia de esta enfermedad, á vivir con su padre el joven Aquiles Bazaine.

Durante todo este tiempo la instruccion seguía un curso forzosamente muy lento, porque era preciso interrogar á varios centenares de testigos, redactar documentos de todas clases y formar un expediente sin precedente, por su importancia y por su extension.

Por fin el 8 de Febrero de 1873, el general de Riviere previno al mariscal que la informacion estaba terminada; pero hasta el 25 de Julio siguiente, no se presentó el general Pourcet y el Sr. Alla su escribano, á notificar al ex-general en jefe del ejército del Rhin, que estaba sometido al consejo de guerra.

Mas el gobierno debia encontrar serias dificultades para constituir legalmente el tribunal encargado de juzgar al mariscal Bazaine. Los demás mariscales habian servido á las órdenes del acusado, y el ilustre almirante Tréhonart, se encontraba en tan mal estado de salud que no habia que pensar en él. Fué, pues, preciso recurrir á componer el primer consejo de guerra de generales, nombrándolos por antigüedad, entre los que no habian hecho la campaña del Este. La presidencia recaía de derecho en el conde de Scharnack, ilustre veterano del ejército francés, general de division desde 1832; si bien es verdad que fué general de brigada en 1813, cuando solo contaba 24 años; pero su ancianidad (nació en 1789) hacia temer que le fuera perjudicial este exceso de trabajo. Por tanto la presidencia recayó en el duque de Aumale, el más antiguo en grado, se entiende, de los generales de division.

Recuérdese en efecto que el cuarto hijo de Luis Felipe fué nombrado teniente general el 16 de Mayo de 1843, despues del audaz hecho de armas que le hizo dueño en las cercanías de Goudjilab, de la Smala de Abd-el-Kader.

El gobierno constituyó en seguida el consejo, conformándose á la ley, es decir, sacando del cuadro de generales de division seis de los que tenian las condiciones exigidas, y completando en seguida su obra con el nombramiento de otros cuatro generales de division como vocales suplentes.

Los seis primeros generales eran los señores Lamotte-Rouger, baron de Chaband-Latour, Tripiet, de Martimprey, Princeteau, Martineau. Descheruz. Los cuatro jueces suplentes eran los generales Guiod, Ressayre et Desalseau de Malroy.

Respecto á los fiscales del primer consejo de guerra, dejaban de tener á su frente al honorable comandante Martin, siendo nombrado comisario del gobierno el general de division Pourcet, y sustituto el mismo comandante Martin.

Nada se cambió respecto á los escribanos, quedando el Sr. Alla de escribano en jefe, pero con un adjunto auxiliar especial, el Sr. Castres.

Designados, ya los jueces militares solo faltaba fijar el punto donde habian de establecerse. Habíase desde luego de Fontainebleau, luego de Compiègne, cuyo teatro se empezaba ya á preparar para el caso; cuando de repente se abandonó este proyecto, para elegir definitivamente el palacio del gran Trianon, al cual fué trasladado el mariscal Bazaine el 27 de Setiembre, para ser juzgado, empezando á verse el proceso en la mañana del 6 de Octubre.

El salon del primer consejo de guerra.

El salon en que se está juzgando la conducta del mariscal Bazaine no es sencillamente mas que la gran galeria central que reúne las dos alas del palacio del gran Trianon; pero como su anchura era insuficiente, el arquitecto encargado de disponerla para su actual destino, la ha aumentado con otra galeria adicional, construida sobre la fachada que dá á los jardines, ganándose de este modo unos 200 metros cuadrados. A pesar de ello, difícilmente contendrá la sala mas de 600 personas, y los testigos solos pasan de 300.

El recinto del primer consejo de guerra se ha dividido en tres partes: la extremidad derecha está ocupada por el estrado, en medio del cual se encuentra

la mesa en forma de herradura, donde tienen asiento los once jueces militares; á la derecha del tribunal está la tribuna del comisario del gobierno (fiscal) el general Pourcet y de su sustituto el general Pourcet y de su sustituto el general Boissonet; á la izquierda están los escribanos Alla y Castres; luego, un escalon más abajo, hay un sillón y una mesa para el mariscal Bazaine, á su izquierda otra mesa con dos asientos para sus abogados los Sres. Lachand, padre é hijo. La tribuna de los periodistas se levanta en el mismo estrado contra un tabique de la parte anexionada, y por lo tanto frente al acusado y á sus defensores.

El centro de la sala sirve solo para los testigos, y en la extremidad opuesta á la que ocupa el tribunal se ha reservado un espacio para el público de unos 100 metros cuadrados.

Hay en esta extremidad de la sala una entrada particular para los testigos, y se ha construido por la parte de la fachada un corredor exterior que permite al mariscal Bazaine, despues de venir de Trianon Sous-Bois á Trianon, por el ala derecha del palacio, volverse sin atravesar el estrado del tribunal.

PRIMER CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL DUQUE DE AUMALE.

Sesion del 6 de Octubre.

A las once y cuarto de la mañana de este dia, el patio de honor del Gran Trianon parecia ser el lugar de cita de los más célebres representantes del ejército francés; mariscales, generales, intendentes, coroneles, oficiales, todas graduaciones se veian allí representadas; pero á las once y media todos, jueces ó testigos fueron invitados á presentarse en sus salones respectivos, y el patio se encontró de repente desierto. En seguida el público empezó á dirigirse hácia el salon de audiencia.

Los periodistas ocupaban ya sus puestos, así como el Sr. Lachand y su hijo Jorge, pero el espacio reservado al verdadero público en el fondo del salon apenas estaba ocupado.

En los sitios reservados habia algunas señoras, entre ellas la princesa Troubetskoi y madame Jouvin.

A las doce y cuarto el consejo fué anunciado: la guardia presentó las armas y los jueces ocuparon sus plazas entrando el último el duque de Aumale, y colocándose por el orden siguiente empezando por la izquierda: los generales Bessayre, Guiod, Princeteau, Trostner, de la Motte-Bongue, S. A. el señor duque de Aumale, los generales Chaband-Latour, Martineau-Deschenez, Lallemand y Desulseau de Malroy.

El general de Martimprey se excusó por hallarse muy enfermo.

Los generales Pourcet y Boissonet tomaron asiento en el banco del ministerio público, así como el comandante Martin.

El duque de Aumale—Abre la sesion Haced entrar al mariscal.

Algunos instante despues fué introducido el mariscal Bazaine, que se colocó en un sillón á la derecha de sus defensores. El mariscal parecia vivamente conmovido y su andar era lento; al sentarse saludó al tribunal. Vestia de gran uniforme, sin más condecoracion que la gran cruz de la Legion de Honor y la medalla militar.

El duque de Aumale dió orden al escribano Alla que diese lectura al decreto del gobernador de Paris convocando el consejo de guerra. Despues para conformarse con la ley, dirigió al mariscal las preguntas de costumbre.

El presidente.—Señor mariscal, levantaos. ¿Cuáles son vuestros nombres y apellidos?

El mariscal Bazaine.—Francisco Aquiles Bazaine.

Presidente.—¿Cuál es lugar de vuestro nacimiento?

Mariscal.—Versalles.

Presidente.—¿Vuestra edad?

Mariscal.—Sesenta y dos años.

Presidente.—¿Vuestra profesion?

Mariscal.—Mariscal de Francia.

Llenas estas formalidades, el escribano Alla procedió á llamar á los testigos, empezando por los militares y por gerarquías.

El mariscal Canrobert fué el primero que contestó.

Hé aquí los nombres de los testigos en contra del acusado:

Sres. Petit-Pas de la Vasselais.—De Lacale.—Cagosses.—Lefebure de Sancy de Parabère.—Lewal.—Compagnon.—Boyenval.—Vosseur.—Lemoine.—De France.—Jouanne Beaulieu.—Mathieu.—Juanez.—Vasse Sain Ouen.—De Gireis.—Houselle.—De la Tour du Pin.—Jung.—Samuel.—De Kératry.—Le Joindre.—Sers.—Gayard.—Courtois.—Arnous.—Rivière.—Delamarre.—Altenburger.—G. Wolff.—Month.—Birouste.—Bagés.—Denney de Cévilly.—Risse.—Berveiller.—Gaffiot.—Mony.—Friant.—Bastide.—De Bouteiller.—Septfontaine.—Finelle.—De Bazelaire.—Portmann.—General Blandin.—De Buey.—Nugues.—Duchene.—Merlin.—Pozzo di Borgo.—Rigault.—Protche.—Fay.—Salanson.—General Jarras.—Paquin.—General Coffinieres de Nordeck.—Servier.—Archambeau.—Macherez.—Guepratt (Gabriel).—Lecoispellier.—Favre (Jules).—Robert.—General Frossard.—Mariscal Le Bœuf.—Reboul.—Debains.—General Changarnier.—General de Ladmirault.—Vorms.—Magnin.—Bedin.—Benoit.—General Bourbaki.—Vianson.—Joyeut-Amiot.—Anderson.—Quatrebœufs.—Douzella.—Crusen.—Drolet.—Prost.—Magnan.—Vignol.—Modere (menor).—Bouchete.—Quintel.—Muillet.—Hoff.—General Lebrun.—Pollard.—Antermot.—Ulrich.—Richard.—General Desvaux.—De Mornay.—Farey.—Tissier.—Bonneau du Martray.—Streiff.—General de Palikao.—Fix.—Roucher d'Aubanel.—Thomas.—Turnier.—Buisson.—General de Laveaucopet.—Tachard.—Pannetier.—Mairot.—Guieth.—Humbert.—Maréchal Canrobert.—Beaumont.—Maréchal.—Fournier.—André.—Réau.—Aragon.—Bompard.—Gambetta.—Villegrain.—Bauzin.—Tingry.—Mackiewicz (mujer).—Noel.—Broglie.—Le Fló.—Bapts.—Becker.—Gagneur, general.—Dallet.—Laux.—Soulié.—Jules Muller.—Choisy.—Maud'heux.—Femme Siboux.—De Chaloux.—Garrigues.—Meyer.—Villenoisy.—Roschas d'Algiun.—Longeau.—Dehan.—D'Andlau.—Coquenn.—Abraham.—Masoreili.—Boyer.—Bellegarde.—Stoffel.—Garcier.—Esselin.—Guepratte.—Kirche.—Jeadelice.—De Viville.—Lalouette.—Combiel.—Lallemén.—Marc.—Calarnou.—Soleille.—Aulio.—Ehrmann.—Nabor.—Lapasset.—Bezard.—Vatry.—Rameau, alcalde de Versailles.—Chardon.—Henri.—Pierre.—Olivon.—Ousson Lallemand, alcalde. Notrel.—Entá.—Derochebouet.—Merzinger.—Scelles.—Mme. Roger.—Mangin (Hubert).—Mangin (Etienne).—Roulinger.—Pierre.—Halansy.—Georgin (Theodore).—Goutant.—Georgin (Jules).—Labbé (padre).—Labbé (hijo).—Mme. Martin.—V. Rolin.—Fissabre.—Caffarel.—Simon.—Hiégel.—Regnier.—Scalabrino.—Braidy.—Gudin.—De Loye.—De Berkheim, general.—General Jeanningros.—Jacob.—Anfryc.—Renon.—Maignien.—Hulme.—Champigneule.—Melcion-d'Arc.—Brun.—Grievaux.—Belner.—Guillaume.—General Henry.—Guillemin.—Guiot.—André.—Fays.—Costado Serda.—Flahaut.—Helleu.—Mercier.—V. Imbert.—De Malberc.—Dechu.—Scheck.—Rabasse.—Miés.—Pattée.—Weber.—Charat.—Lamey.—Kuoll.—Sabron.—Humber (Alexis).—Bouteiller.—Bouchon.—Garnier.—Peaucellier.—Colonel.—Rémond.—Toustant-du-Manoir.—Boetmann.—De Negrony.—Lamour.—Thiriot.—D'Abzac.—Nogues.—Renault.—Scalle.—Michaut.—Migeon.—Lagneaux.—Sindie Camus (Louis p.).—Miesch.—Redel (mujer).—Lebrun.—Seguineau de Prével.—Mangin (Joseph).—Madamoiselle Vergne.—Jausseaume.—Sterneaux.—Poitier.—Gillet.—Chul.—Wilmet.—Rouy.—Mme. Anternet.—Clarck.—Comisario de policia, Guyard.

Los testigos en favor del acusado, son los señores general de division Montaudon.—General de division de Castagny.—Capitan de Locmaria.—General de brigada Armaudeau.—General de brigada de Juniac.—Schneider, ex-presidente del Cuerpo legislativo.—Jefe de escuadron Vanson.—Jefe de escuadron de France.—Eclesiástico Dumolard.—General de division marqués de Fortou.—General de division Metmann.—Coronel de estado mayor Grongez du Ruet.—Doctor Grellois.—Doctor Cuvelier.—Doctor Poggiale.—Demor-

tain, farmacéutico principal.—Capitane Chasseloup Laubat.—General de division Pé de Arras.—General de division Picard.—General de brigada de Place.—General de division Bataille.—Capitane Lepus.—General de division Duplessis.—General de brigada de France.—General de brigada de Montarby.—Coronel de Gressot.—Capitane Amphoux.—Doctor Lefort.—General de brigada Clappier.—Beaucé, pintor de historia.—Capitane de Mont-Real.—General de division du Preuil.—Coronel d'Ornadt.—Coronel Reglay de Koningssegg.—Capitane Favard.—Baron de Gargan.—Rouher, ministro.—Coronel Marion.—Baron Larry.—Metayrie, eclesiástico.—Coronel Fayre.—General de brigada de Saint-Sauver.—General de brigada de Gondrecourt.—Paul Odent.—Darni, primer presidente de Metz.—Lejeune, intendente militar.—Jefe de escuadron Dauloux.—Tenongelini.—Cleveland, soldado.—Docteur Maffre.—General de division Vergé.—Capitane Jolly.—Capitane Valdezo.

El llamamiento de los testigos, algunos de los cuales excitaron la mas viva curiosidad, por diferentes causas, como el mariscal Canrobert, Julio Favre, Gambetta y Regnier, terminó á la una y cuarto y se suspendió la sesion por diez minutos.

A las dos y media del citado dia, hasta cuando alcanzan las noticias de la *Liberté*, continuaba la audiencia.

Nuestros lectores saben que la acusacion fiscal califica de culpable la rendicion de Metz, y pide contra el mariscal Bazaine la pena capital.

Por lo demás, entre los testigos, como se habrán visto en las listas de estos figuran Rouher, Gambetta, Julio Favre, damas, sacerdotes, los célebres guardas de campo que llevaron los mensajes de Napoleón y Mac-Mahon, y el misterioso personaje Regnier, que tomando el nombre de la emperatriz y ganado realmente por Bismark, entabló las primeras negociaciones, que andando el tiempo debian precipitar la rendicion de Metz.

La emocion que la vista de tantas personas y la lectura del proceso causó en el público privilegiado que logró penetrar en el gran Trianon, contrastaba con los dorados, espejos y pinturas de aquella mansion encantada de María Antonieta. Solo podia dar idea de que se asistia á un tribunal el magnifico crucifijo que se destaca en la pared sobre el sitio del duque de Aumale.

Fin de la sesion de 6 de Octubre.

La audiencia empezó de nuevo á las dos, despues de cerca de una hora de suspension, y el duque de Aumale, despues de haber mandado que trajeran al acusado, dió en seguida orden de introducir al señor mariscal.

Usando en seguida de los poderes discrecionales del señor presidente dispuso que se leyese la hoja de servicios del mariscal Bazaine.

Soldado en el 38° regimiento de linea en 28 de Marzo 1831 (Francia).

Sargento en 16 de Julio 1832 (Argelia).

Subteniente en 2 de Noviembre 1833 (Argelia).

Teniente en 22 Julio 1835 (España).

Capitane en 20 Octubre 1839 (Francia á su vuelta de España).

Comandante en 10 Marzo 1844 (Argelia).

Teniente coronel en 11 Abril 1848 (Argelia).

Coronel en 4 Junio 1850 (Argelia).

General de brigada en 28 Octubre de 1854 (Crimea).

General de division en 22 Setiembre 1855 (Crimea).

Mariscal de Francia en 5 Setiembre de 1864 (Méjico).

Caballero de la Legion de Honor por el combate de la Macta en Africa en 22 de Noviembre de 1855.

Oficial de la misma en 9 Noviembre de 1845 por el combate de Sidy Cafir en Africa.

Comendador en 16 Agosto 1856. por la toma de Kimburu en Crimea.

Gran oficial en 20 Junio 1859 por el combate de Marignan en Italia.

Gran cruz en 2 Julio 1863 por la batalla de San Lorenzo en Méjico.

Medalla militar en 28 Abril 1865 por la toma de Oajaca en Méjico.

Primer premio del tiro de cazadores de á pié en 1841.

Empleos y comisiones.

En comision en España como jefe de estado mayor de la division militar francesa, y luego como comisario del rey cerca de los ejércitos de la reina regente.

Director de los negocios árabes en la provincia de Oran y comandante superior del Sebbon.

Jefe de la subdivision de Sidi-bel-Abbes.

Jefe superior en Gallipoli y jefe militar en Sebastopol.

Comandante en jefe de los anglo-franceses en la expedicion de Kimburu.

Jefe de la 2.ª division del primer cuerpo del ejército de Oriente.

Inspector general de 1856 á 1857.

Jefe de la 19.ª division militar en 1857.

Idem de la 3.ª division del primer cuerpo del ejército de Italia en 1859.

Jefe de la 2.ª division del primer cuerpo de Paris en 1860.

Inspector general en 1860-61 y 62.

General en jefe del ejército expedicionario de Méjico en 16 de Julio 1863.

Jefe del tercer cuerpo de ejército en Nancy, en 12 Noviembre 1867.

General en jefe del primer campamento de Chalons en 1869.

General en jefe de la Guardia imperial en 15 Octubre 1869.

General en jefe del tercer cuerpo del ejército del Rhin en 16 Julio 1870.

General en jefe de los cuerpos 2.ª, 3.ª y 4.ª del ejército del Rhin en 9 Agosto de 1870.

General en jefe del ejército del Rhin, 12 Agosto 1870.

Campañas.

Africa, Constantina y Orán 1833, 34 y primer semestre de 1835.

España, 1835 segundo semestre, 1836, 37 y 38.

Africa, Argel y Orán, desde 1840 hasta el primer semestre 1854.

Oriente, 1854, segundo semestre 1855 y 56.

Africa, 1857.

Italia, 1859 y 60.

Méjico, desde 1862 hasta el primer semestre de 1867.

Ejército del Rhin 1870.

Total, 35 años de servicios de guerra, de los cuales 32 en campaña, que debian contarse dobles como campaña de Ultramar, lo cual dan un total de 64, más tres sencillos, ó sea 67 años de servicio.

Condecoraciones extranjeras.

Gran cruz de la orden militar de Saboya.

Idem de la de Leopoldo de Bélgica.

Idem de la del León y del Sol de Persia.

Idem de la del Aguila mejicana.

Idem de la de Nuestra Señora de Guadalupe.

Caballero del Baño de Inglaterra.

Idem de Carlos III por su conducta en Barbastro, y por haber recogido el cuerpo de su general.

Idem de la de San Fernando en España por la defensa de Poñs.

Idem de la de Isabel la Católica, por su conducta en el bloqueo de Bilbao.

Medalla de plata de la orden militar de Saboya.

Despues de la lectura del informe del consejo de investigacion, de la cual nadie entendió una sola palabra á excepcion tal vez de los jueces, el mariscal Bazaine y sus defensores, el duque de Aumale dió orden de que se leyese el acta de acusacion, que verificó el escribano Sr. Alla.

Presidente.—Señor mariscal, prestad atencion á lo que vais á oír.

El mariscal Bazaine se inclinó, y apoyando la barba en la mano izquierda se preparó á escuchar.

Presidente.—Escribano, leed la acusacion del señor general de brigada de Riviere.

El escribano Alla empezó á las tres y cinco minutos la lectura de la primera parte de este documento, y terminó la audiencia.

Sesion del 7 de Octubre.

La lluvia que caia á torrentes alejó á

los curiosos; porque al medio dia no habia nadie en el salon. El tribunal tambien se retardó, y desde este dia puede asegurarse que la audiencia no empezara nunca antes de las doce y cuarto.

Entre los escasos espectadores se veian algunos diputados como los Sres. Laignon y Chesvelong. Además, la distribucion de billetes es muy defectuosa y dará sin duda ocasion á numerosas reclamaciones.

Al contrario de lo que se hace en la Asamblea, las tarjetas de entrada distribuidas son permanentes, de modo que será imposible satisfacer á las muchas peticiones que se reciben, pues solo pueden darse algunos billetes para estar de pié.

Esperando la llegada del tribunal, vamos á echar una ojeada sobre las cartas que se han colocado detrás del Consejo, que indudablemente son copias litografiadas de la carta general formada por el estado mayor, copias medianas, cuya inteligencia no es fácil.

Nótanse las posiciones ocupadas por los ejércitos franceses y alemanes en las tres jornadas del 14, 16 y 18 de agosto de 1870. Borny, Rezonville y Saint-Privat, lo cual indica que habrá sobre este punto de partida una profunda y estratégica discusion; efectivamente, este es el punto de partida de la acusacion que echa muy severamente en cara al mariscal Bazaine no haber aprovechado la ocasion favorable que entonces se le presentó.

Algunos momentos antes de abrirse la sesion el capitane Auot de Maigierés, advirtió á los testigos que habian entrado en el salon, que no podian permanecer allí.

A las doce y veinte minutos entró en el salon el duque de Aumale, seguido del primer consejo de guerra.

Presidente.—Comandante Tilhière, dispone que entre el señor mariscal.

El mariscal Bazaine fué introducido acompañado de los Sres. Lachaud padre é hijo y su ayudante el coronel Villette.

Presidente.—Vamos á pasar al examen de los documentos relativos á los testigos que no se han presentado; varios se han excusado y no hay objecion alguna respecto á ellos.

El abogado Lachaud pide que se oiga al general Soleille, cuya declaracion es importante, si el estado de su salud se lo permite más adelante.

Presidente.—Un reconocimiento reglamentario podrá verificarse y expresarse si es posible que el general Soleille venga á declarar.

El abogado Lachaud.—No pedimos un reconocimiento, seria una medida rigurosa, sino que el general Soleille diga sencillamente si puede ó no comparecer, nos inclinaremos ante su respuesta negativa.

Presidente.—El reconocimiento militar es de reglamento, nada hay de ofensivo en esta medida.

Abogado Lachaud.—Es una simple observacion.

Entre los testigos militares faltaban los Sres. Reboul y Pozzo de Borgo, que se habian excusado.

Otros muchos estaban ausentes y pertenecen á los países anexionados á Alemania, habiéndose adoptado las medidas diplomáticas convenientes para facilitarles el viaje.

Algunos más testigos faltaban aquel dia entre los generales de France y Saint Sauveur, el capitane de Chasseloup-Laubat, el baron de Cargan y monsieur Rouher.

El presidente hizo leer de nuevo el decreto nombrando al general Bessayre vocal del consejo, en reemplazo del general Martimprey.

El abogado Lachaud, asi como el comisario del Gobierno general Pourest se reservan el derecho de hacer comparecer á los testigos ausentes cuando lo crean conveniente.

El escribano Alla, á invitacion del presidente, continuó la lectura de la acusacion.

El solo incidente digno de interés que ocurrió en esta sesion fué que en el momento en que el escribano al llegar en la lectura de la acusacion á la grave cuestion del despacho del mariscal MacMahon que anunciaba su marcha á Montmedy, despacho que el mariscal Bazaine niega haber recibido, el ex-general en jefe del ejército del Rhin no fué dueño de dominar su emocion, lo

cual advertido por el duque de Aumale, interrumpió súbitamente la lectura suspendiendo la sesion.

El mariscal Bazaine se retiró entonces, pero ya solo en el salon que se le ha destinado no pudo contener sus lágrimas. El abogado Lachaud se apresuró á ir á su lado.

A las tres menos cuarto, continuó la audiencia, prosiguiendo el escribano Alla la lectura de la segunda parte de la acusacion durante la sesion hasta las cinco.

Sesion del 8 de Octubre.

Por orden de M. Blavier, oficial de paz, los carruajes que hacen el servicio de los periodistas se estacionaron á la derecha en la alameda grande de Trianon y los particulares á la izquierda.

Los coches de albuiler, omnibus y demás carruajes públicos no pueden pasar de la verja.

El mariscal Bazaine sigue manifestándose tranquilo.

El 7 dió un paseo de cerca de una hora en el jardin de Trianon sous-bois, bastante mal cuidado por cierto. Desde el principio de los debates el mariscal almuerza á las nueve y media.

Despues de la sesion del 7 tuvo una larga conferencia con el abogado Lachaud su defensor.

Dicese en Trianon, pero la *Liberté* no garantiza la exactitud de la noticia, que se ha negado permiso á la mariscal para que vea á su marido, negativa que se ha hecho extensiva á sus hijos y á su hermano el ingeniero de minas. Esta noticia, verdadera ó falsa, ha dado lugar á numerosos comentarios.

Hace dos dias que el duque de Aumale se ha instalado en Trianon, habiendo decidido desde luego comer y dormir allí.

El duque se levanta á las seis y toma inmediatamente una taza de café con leche.

Se desayuna á las diez y media con su ayudante el coronel Guiot.

Almuerza á las doce y media, trayéndole las provisiones del restaurant que se ha establecido enfrente del palacio.

Despues de cada sesion el duque de Aumale se viste de uniforme y dá un largo paseo á caballo en el parque, con su ayudante.

La vispera anuncia el corresponsal de la *Liberté* que las sesiones no se abririan hasta despues de medio dia; pero esta disposicion del duque de Aumale no aprovechará casi más que al dueño de la fonda que se ha instalado tan cómodamente como le ha sido posible á la puerta del Gran Trianon; porque el público no se vé menos obligado á tomar el tren de las once y veinticinco; porque el de las doce que es omnibus, no permite que se llegue al salon del primer consejo hasta la una y cuarto; de modo que almorzar es el mejor medio de ocupar los cuarenta ó cincuenta minutos de que pueden disponer los que van á Versailles por el tren directo.

Podremos así ganar una hora en este retraso en abrir la sesion; pero, en cambio, podrá suceder que tengamos mucho que perder.

Dicese, en efecto, que el honorable presidente tiene el propósito de prolongar las sesiones hasta las cinco y media de la tarde, lo cual seria inconveniente para los periódicos. Observaciones son estas que el corresponsal de la *Liberté* somete humildemente á la consideracion del duque de Aumale.

Verdad es que parece que la medida adoptada por este se cree que es provisional, y que las horas de sesion sufriran alguna modificacion asi que se abra la Asamblea. El propósito del duque de Aumale dicen ser, para cuando llegue aquel caso, que las sesiones del consejo de guerra empiecen muy temprano; á las ocho ó nueve de la mañana, y terminen á tiempo de que pueda asistir á las de la Asamblea. La justicia se someteria así á la política, y el corresponsal de la *Liberté* cree que debia suceder lo contrario.

Abrióse la sesion del 8 de octubre, minutos despues de la una; los asientos reservados estaban ocupados por gran número de personas, entre las que se veian algunos ingleses de ambos sexos, pero á excepcion del almirante Saissset que sigue con gran asiduidad los de-

bates, no había personaje alguno importante.

Así que tomó asiento el tribunal, compareció el mariscal Bazaine acompañado de sus defensores y de su ayudante.

El general Picard, que no contestó al llamamiento de testigos en la sesión anterior, se presentó. El duque de Aumale dió orden inmediatamente después al escribano Cartres que continuara la lectura de la segunda parte del acta de acusación del general de Rivière.

Los vendedores de *canards* ó de hojas volantes se aventuraron el 8 hasta las inmediaciones de Trianon, vendiendo el retrato de Bazaine y su biografía, así como un folleto titulado *La campaña de Metz*; la policía persiguió á los vendedores y uno de ellos fué preso.

El final de esta sesión pasó en la mayor tranquilidad y sin el menor incidente. El mariscal Bazaine continuó prestando la mayor atención á la lectura del acta; pero cuando el escribano Cartres llegó á la cuestión de las banderas, el mariscal solo pudo dominar su emoción á costa de los mayores esfuerzos; y cuando el lector del informe pronunció las últimas palabras que acusan al mariscal «por haber faltado á su deber y al honor,» se sonrojó y dos lágrimas se escaparon de sus ojos á pesar suyo.

La lectura fué detenida por el duque de Aumale al fin de la tercera parte; es decir, antes del resumen general, y el Sr. Alla dió conocimiento de las cláusulas de la capitulación. Las sesiones del jueves y viernes se emplearán en la lectura de los documentos anexos y otras comunicaciones, por lo que hasta el sábado siguiente no se verificará la lectura del resumen general.

La audiencia del 8 de Octubre se levantó á las seis de la tarde.

Sesión del 9 de Octubre.

Abrióse á la una en punto ante un auditorio mas numeroso que el de los días anteriores, auditorio que probablemente habría ido al Gran Trianon con la esperanza de asistir al interrogatorio del mariscal Bazaine; pero fué una esperanza fallida, porque la sesión de este día como las de los dos días siguientes se ocuparán por completo con la lectura de documentos.

La concurrencia se componía esencialmente de gran número de señoras; notábanse también algunos diputados, un oficial holandés y varios magistrados.

El consejero Dumas no estaba aun en su puesto, y dice el corresponsal de la *Liberté* que usa de la palabra en su puesto porque este entendido magistrado asiste á los debates con una exactitud militar á petición del duque de Aumale, que le ha suplicado vele por los procedimientos á fin de contar, en cuanto le sea posible, los casos de revisión, y hasta de casación.

La verdad es que si algun caso de revisión fuera reclamado por la defensa, el proceso del mariscal Bazaine tendrá trazas de no terminar nunca, ó por lo menos de durar largo tiempo.

En cuanto al mariscal, después de la entrada del tribunal, llegó á su sitio con su calma acostumbrada, seguido de sus defensores y de su ayudante, dando inmediatamente orden el duque de Aumale al escribano adjunto de que empezase la lectura de los documentos anexos al informe acusatorio.

Estos documentos no son más que el desarrollo de ciertos párrafos del informe y documentos justificativos.

El día á que nos referimos, antes de abrirse la sesión, siete soldados de la administración, á las órdenes de un sargento del mismo instituto, penetraron en el interior de la antigua prisión del mariscal Bazaine y se llevaron una gran cantidad de varios papeles.

Nada ha cambiado en el interior de la casa de la Alameda Picardía desde que salió de ella el mariscal.

El Sr. Lachand llegó á las nueve y apenas se apeó del carruaje se dirigió al pabellon, reservado al mariscal Bazaine quien esperaba á su defensor en el largo corredor que precede á su habitación.

Así que lo aperció, le tomó ambas manos y estrechándoselas con efusión sincera se lo llevó á su gabinete.

El mariscal Bazaine continúa demostrando una gran tranquilidad. Hé aquí

como emplea las mañanas, si bien la *Liberté* no asegura la exactitud de los detalles.

Se levanta regularmente á las seis; así que se despierta: su ayuda de cámara le trae una taza de café caliente, después de beberla, procede á su tocador, da un largo paseo en los jardines, y á las diez y media vuelve á su habitación, donde le sirven el almuerzo, que se compone generalmente de un *entremes*, una chuleta y dos huevos fritos.

Hé aquí un detalle digno de llamar la atención. Durante el sitio de París por los prusianos, M. Regnier vivía en la Alameda de Saint-Cloud, y todos los días desde las diez de la mañana trataba de acercarse lo más posible al rey de Prusia ó al conde de Bismark, pero siempre inútilmente.

El 9 había gran animación en Versalles por ser la víspera de la feria más célebre del año. Trianon se resentía de esta afluencia de gente y por eso la concurrencia fué mayor que de costumbre.

Varios taberneros y horchateros de Versalles han pedido permiso á la administración para establecer puestos al aire libre delante del palacio, permiso que les fué concedido y desde la mañana del día 9 pusieron manos á la obra.

Uno de ellos tuvo la idea de colocar en el fronton de su puesto las armas de la ciudad que se componen de dos gallos y de tres flores de lis con esta singular inscripción.

¡LA FUSION ESTÁ HECHA!

A petición de M. Blavier, el oficial de paz que ya se ha citado en este relato, el duque de Aumale presidente del consejo de Guerra hace que se entregue cada día á los curiosos que vienen para asistir á la sesión una papeleta de entrada.

Suspendida la sesión del 9 á las tres y diez minutos, volvió á abrirse á las tres y media, viéndose entre el nuevo auditorio los diputados, pero su aparición fué de corta duración en el salon. Ignorando sin duda que el general Aspeat les había reservado sitio en el pretorio á lo largo de la tribuna de los periodistas, se retiraron ante la dificultad de colocarse, á causa de la gran concurrencia que había.

Mas lo que llamó mucho más la atención que los diputados, fueron dos encantadoras jóvenes, que acompañadas de su madre no han faltado á ninguna sesión, y que parece son hijas de un general que habita en Versalles.

Por lo demás, el número de señoras elegantes aumenta cada día y el salon del primer consejo de guerra pronto no podrá contener todos los curiosos que se presenten en la verja de honor, donde desde el día 10, la multitud tendrá que detenerse.

Al reunirse la sesión, el ayudante de administración Raymond, continuó la lectura de las comunicaciones, que fué interrumpida en el capítulo 5.º y el duque de Aumale levantó la sesión en el momento en que se terminó de leer el capítulo 10.º que es propiamente hablando la parte cuarta del informe.

No queda ya más por leer que el resumen de esta cuarta parte, lo cual se verificará al empezar la sesión del 10. En seguida se pasará á la parte quinta que se relaciona especialmente con la artillería, no faltando más que la lectura de algunos documentos justificativos y el resumen general.

Sesión del 10 de Octubre.

La multitud es tan grande al rededor del Trianon como en los días anteriores. La distribución de billetes se hizo desde las once y media de la mañana, con gran afluencia de extranjeros.

En contra de cuanto han dicho casi todos los diarios de París, la mariscal Bazaine no habita en Versalles.

Desde el 9 abandonó el convento de las señoras del Refugio en Montreuil, arrabal de Versalles, llevándose consigo sus dos hijos menores, un niño y una niña, y se ha instalado en su casa en París, Campos Eliseos.

El mayor de sus hijos ha querido permanecer en Versalles, é inmediatamente después de la marcha de la mariscal se instaló en una habitación contigua á la de su padre.

La sesión se abrió á las doce y media

entrando en el salon el mariscal Bazaine minutos después que los jueces.

Dos de los sillones colocados detrás del tribunal estaban reservados para los generales Ladmiraull y Saget, los demás asientos del estrado continuaron sin ocupar; pero el almirante Saisset estaba en su lugar acostumbrado detrás del mariscal, en el ancho corredor que sirve de sala de descanso para los ayudantes de los vocales del consejo y á los oficiales que desempeñan diferentes comisiones en el gran Trianon.

Después de haber llamado á cuatro testigos que faltaban y que se habían presentado ya el día anterior, el duque de Aumale dió orden al ayudante Raymond de que continuase la lectura de los documentos anexos al informe en el lugar en que quedó al terminar la sesión anterior, es decir, pocas páginas antes de fin del capítulo 8.º

El que sigue es relativo á las comunicaciones del mariscal Bazaine con el gobierno de la Defensa nacional. Este capítulo da cuenta de todas las tentativas de la delegación de Tours para llegar sus emisarios al general en jefe del ejército del Rhin.

Terminada que fué la lectura de este capítulo, el duque de Aumale, dió orden al escribano Alla de que continuase la lectura empezando por la segunda sección de la parte cuarta del informe, pasando en consecuencia al voluminoso expediente, el ayudante Raymond á su jefe.

Esta parte del informe se refiere especialmente á la artillería.

A las dos continuaba la sesión, hasta cuya hora alcanza la correspondencia de la *Liberté*.

Fin de la sesión del 10 de Octubre.

Al reanudarse la sesión á las tres y media, el escribano continuó la lectura de los documentos relativos á las municiones de infantería, lectura que dió por resultado hacer desaparecer la mayor parte del auditorio.

Sin embargo, alguno de estos documentos son interesantes; pero este interés se ahoga en enumeraciones monótonas, de las que por casualidad coje el espectador algunos guarismos. Hé aquí uno que es verdaderamente muy curioso: la estadística del número de disparos de cañon hechos en algunas grandes batallas.

En Ligny, 1815, los prusianos tenían 192 piezas é hicieron 8.074 disparos, ó sean 47 por pieza. En Solferino los franceses, con 300 piezas, tiraron 16.000 cañonazos, ó 53 por pieza, al paso que los austriacos, con 368 bocas de fuego, no dispararon mas que 10.000, ó lo que es lo mismo, 29 por pieza.

En Koenigsgratz, 1866, los austriacos dispararon 36.200 cañonazos con 900 piezas, y los prusianos 46.000, aunque solo contaban con 672 piezas.

En Gravelotte los franceses tiraron 26.000 cañonazos con 432 piezas, y los prusianos 21.000 con 222 cañones.

En Saint-Privat los franceses con 456 bocas de fuego hicieron 22.000 disparos, y los prusianos 35.000 con sus 616 cañones.

Por último, en Sedan los prusianos hicieron fuego 32.000 veces con 99 piezas.

Vése que en Gravelotte fué donde los franceses hicieron mayor consumo de municiones por pieza, pues cada una de las piezas hizo 94 disparos.

Después de la lectura de los documentos relativos á la artillería, el escribano pasó á leer la tercera sección de la parte cuarta del informe que se refiere á las subsistencias y la sesión se levanta á las cinco y cuarto.

La audiencia del día siguiente empezará á las once.

Todos los documentos que se han leído en las sesiones no tienen igual importancia y evitaremos, dice la *Liberté*, publicar una gran parte de ellos que aparecerán en el curso de los debates; pero hay sin embargo algunos que es oportuno poner inmediatamente á la vista de los lectores, porque están relacionados con el episodio, si no el mas grave, el mas conmovedor del proceso.

Tales son los que tratan del doloroso suceso de las banderas. ¿Tuvo realmente intención el mariscal Bazaine de quemarlas? ¿Fueron entregadas al enemigo por su propia voluntad, ó circunstancias

fatales han hecho que así sucediera? Tales son las cuestiones que hay que resolver.

Hé aquí la carta que el general en jefe del ejército del Rhin dirigió á los jefes de los distintos cuerpos de aquel ejército.

«Tened la bondad de dar orden que las águilas de los regimientos de infantería de vuestro cuerpo de ejército, se recojan mañana temprano, por medio del comandante de artillería, y se trasporten al arsenal de Metz, donde la caballería ha depositado ya la suya.»

«Prevenid á los jefes de los regimientos que allí serán quemadas. Las águilas envueltas en sus fundas serán conducidas en un furgon cerrado, el director del arsenal las recogerá y dará recibo á los cuerpos.»

BAZAINE.»

Los debates nos dirán si el mariscal varió realmente de opinion y con qué objeto; pero entretanto hé aquí la contestación dada por el general Laveaucoupet, cuando el general de Rivière le interrogó en el curso de la instrucción del proceso sobre este asunto.

«Dije á los abanderados: dirigíos al arsenal y pedid que las banderas se quemaran inmediatamente, hecho lo cual volvereis á darme parte por escrito y firmado. Si las banderas no se quemaran á presencia vuestra las traireis aquí y recibireis mis órdenes.»

«Las banderas fueron traídas, y entonces dí la siguiente orden: Volved á vuestros regimientos, y con la mayor publicidad posible que se quemen las banderas. Asumo toda la responsabilidad de la orden que os doy y se me dará cuenta de su ejecución en el curso del día.»

Interrogado á su vez el general Lappasset, dió la siguiente respuesta:

«El día 27 de Octubre á las nueve de la noche recibí del estado mayor del segundo cuerpo, la carta confidencial número 1.243, prescribiéndome que entregase á la artillería las banderas de nuestros regimientos que debían ser trasportadas al arsenal de Metz para quemarse. No pude acostumbrarme á semejante idea; las banderas, para mí, representaban la patria; habían sido confiadas á nuestro honor y nuestro valor; entregarlas, por tanto, me parecía imposible. Al día siguiente 28, antes de amanecer reuní á mis coronelos, les leí la carta, les manifesté mi opinion, de que ellos participaban y les dí orden de ir á quemar las banderas en presencia de sus oficiales y de traerme un acta de la operacion.»

«El acto se verificó en seguida y entonces fué cuando contesté al general en jefe del segundo cuerpo, lo siguiente: «Mi general, la brigada nuestra no entrega sus banderas á nadie y no confiamos tampoco á nadie la triste misión de quemarlas, lo ha hecho por sí misma esta mañana y tengo entre mis manos el acta de esta lúgubre operacion.»

Mas lo que más ha llamado la atención de los vocales del consejo ha sido la relación del coronel Girejs, concebida en estos términos:

«El 27 de Octubre á las cinco de la tarde, supe que la plaza estaba comprendida en la capitulación que se estaba negociando para el ejército; dirigime al arsenal inmediatamente para cumplir con un deber para mí sagrado. Ocho estandartes me habían sido confiados por siete regimientos de caballería y uno de artillería, iba á dar orden de que se quemaran, era demasiado tarde para verificarlo en aquel día y tuvo efecto al día siguiente antes de que recibiese comunicación alguna respecto á las banderas del ejército. Yo no creí necesitar un orden para adoptar una medida, que á mi modo de ver, habrían adoptado los coronelos, si las banderas hubieran estado á su disposición.»

El 28 entre ocho y nueve y media de la mañana, una media hora después de la destrucción de los ocho estandartes, recibí traslado de una orden prescribiéndome á los jefes de los cuerpos que enviásen sus banderas al arsenal. Al comunicarme la orden del general en jefe de la artillería me prevenía que las banderas y todo el resto del material se conservarían para ser inventariadas...

A eso de las nueve, un ayudante mayor de infantería vino á mi despacho, me presentó el recibo de su bandera diciéndome: «Mi coronel, acabo de entregar mi bandera y me han dado recibo; pero

el coronel de mi regimiento me ha ordenado que asista a la destruccion de ella.» Al propio tiempo me enseñó la copia de una orden comunicada á los jefes de cuerpos por la via gerarquica usual, previniéndoles que las banderas serian quemadas. Esta fué la primera noticia que tuve de semejante orden, y experimente cierta emocion, tomé de sobre la mesa la orden completamente contraria que me mandaba conservarlas y se la mostré al ayudante mayor.

Este oficial se echó á llorar, le cogí las manos y le dije: «Mi querido capitán, en presencia de estas dos ordenes tan opuestas, hay para nosotros cierto libertad de accion. Hé aquí lo que os propongo. Teneis un recibo firmado por un guarda, que debe permanecer extraño á lo que hagamos. Devolvedle el recibo: voy á autorizarle á que os entregue vuestra bandera y hareis de ella lo que queráis. Detrás de mí habia otro oficial de infanteria que se encontraba en la misma posicion y á quien yo no habia aun visto. Ambos se concertaron y me pidieron permiso para reflexionar un momento. Salieron de mi despacho y volvieron al cabo de algunos instantes, pidiéndome que les dejara ir á consultar con su coronel.

Haced lo que queráis, les dije; é inmediatamente despues de haberse conmovido aun con esta escena, escribí al general Soleille estas pocas líneas: «Mi general, los oficiales traen las banderas al arsenal con orden de destruirlas, lo cual es completamente contrario á la orden que me habeis trasmitido hace una hora. Os ruego que pongais término cuanto antes sea posible á una situacion que es muy dolorosa para mí.»

Envié inmediatamente esta esquila, pero el general se hallaba en Ban-Saint-Martin, y debia aguardar su contestacion largo tiempo, lo cual me imponia una espera dolorosa. Salí de mi despacho muy agitado. No habia definitivamente resuelto hacer quemar todas las banderas; pero en presencia de dos ordenes contradictorias, este pensamiento hervia en mi cabeza...

«A eso de las once vino el general Soleille en persona á traerme la contestacion explicándome la contradiccion de las ordenes de la manera siguiente: me dijo que se habia esperado salvar las banderas anunciando por el plenipotenciario que el cambio político las habia hecho destruir, pero que el plenipotenciario enemigo se sonrió con aire de incredulidad y le contestó: Es posible que algunas banderas hayan sido quemadas pero os garantizo que todas no lo han sido y es preciso conservarlas.

A consecuencia de esta comunicacion dió, pues, el mariscal una orden contraria á la primera, para conservar las banderas. El general añadió, que el enemigo tenia grande empeño en esta cláusula de la capitulacion y que hacia de ella una condicion expresa.»

A consecuencia de la lectura de estos documentos se dispuso la de otros que hallaremos en el curso de los debates, es decir, entre otros, los que se refieren á los despachos del mariscal Bazaine al mariscal Mac-Mahon, despachos que se trazaron y que algunos no llegaron á su destino.

Sesion del 11 de Octubre.

Deseando sin duda terminar lo más pronto posible con la monótona lectura de los documentos que ocupan hace dias la atencion del consejo, se abrió la sesion á las once de la mañana, con una exactitud completamente militar, habiendo sido introducido inmediatamente en el salon el mariscal Bazaine, acompañado, como en los dias anteriores, por el comandante de gendarmeria Thieriet, su ayudante y sus defensores.

La multitud está muy lejos de manifestar gran curiosidad, pues al abrirse la sesion apenas se contaba un centenar de personas en el salon, entre ellas muchos extranjeros, especialmente ingleses, armados de gemelos de teatro; mas estos caballeros se habian tomado un trabajo inútil, gracias á la orden del duque de Aumale, que prohibe el uso de esos instrumentos de curiosidad de que los concurrentes hacian uso de una manera demasiado descortés, fijándose en el mariscal Bazaine y en sus defensores.

Concíbese en efecto cuán penoso debia

ser para el acusado verse así el blanco de las miradas del público.

Por lo demás, hay que reconocerlo, el respetable presidente del consejo, nada olvida de lo que interesa á la dignidad de los debates y los mismos que se encontraban más dispuestos á criticar la autoridad militar, se ven obligados á confesar hoy, que la instalacion del primer consejo de guerra es perfecta bajo todos los aspectos, y que es materia imposible ser á la vez más atentos y más diligentes que lo son los oficiales encargados de los mil detalles del servicio del gran Trianon.

Los sillones reservados en el estrado estaban tan desocupados como el resto del salon, no viéndose más que una sola señora en el lugar en que se sienta generalmente el almirante Saisset, y el hermano del ex-general en jefe del ejército del Rhin; aquella señora es madame Villette, esposa del coronel de este nombre, leal y decidido ayudante del mariscal.

Inmediatamente despues de haberse abierto la sesion y por orden del duque de Aumale, el ayudante Raymond, continuó la lectura de la segunda seccion de la parte cuarta y última de la acusacion, documento referente á la intencion, que termina por un capítulo titulado: *Apresiasi de la conducta del mariscal Bazaine durante el bloqueo.*

Terminada esta lectura, el ayudante Raymond pasó el voluminoso é interminable expediente al escribano Castres, y este dió conocimiento al consejo del capítulo con que concluye la tercera parte del informe bajo el epigrafe: *Resumen general.*

No vaya á suponerse que esta lectura será la última, aunque su título permita esperar así; hay numerosos documentos anexos de que hay tambien que dar conocimiento al consejo, entre otros la memoria justificativa que el ex-general en jefe del ejército del Rhin, dirigió al consejo de investigacion, pero el mariscal, á pesar del rumor que ha circulado no leerá documento alguno y su interrogatorio empezará indudablemente el lunes siguiente al día de la sesion que reseñamos.

A la una y veinticinco el duque de Aumale interrumpe la lectura del resumen general, y suspendió la sesion por un cuarto de hora.

Entretanto la concurrencia iba siendo más numerosa, y es probable que los trenes que salen de Paris á las dos llevasen á Trianon muchos espectadores y algunos muy conocidos.

A las dos menos algunos minutos continuó de nuevo la sesion, y despues del llamamiento de dos testigos que no se habian presentado hasta entonces, uno de ellos la mujer Pradel y otro el herrero Septfontaines, el escribano Cartres prosiguió la lectura del resumen general.

Terminada esta, el mismo escribano leyó los títulos de los documentos anexos, documentos extraidos del estado del ejército del Rhin en distintas épocas, anunciando el presidente que de acuerdo con el defensor Lachaud y con el comisario del gobierno, no se procederá á la lectura de estos estados que sin embargo, quedarán á la disposicion, tanto de los defensores, como de los actuarios de la causa y del tribunal.

En seguida el duque de Aumale añadió: «Terminada ya la lectura de la acusacion y de los documentos prescritos en el art. 108 del Código de procedimientos militares; en vistud de los poderes discrecionales que me corresponden, voy á hacer que se lean la memoria y el informe presentados por el señor mariscal Bazaine. Escribano empezad la lectura de dichos documentos.»

El escribano Alla empieza á leer el informe, que no es otra cosa que el resumen de la obra del mariscal titulada: *El ejército del Rhin desde el 12 de Agosto hasta el 29 de Octubre de 1870.* En este documento el mariscal reseña sumariamente las distintas operaciones del ejército desde el 12 de Agosto hasta el 29 de Octubre, refiere el movimiento revolucionario de que Metz fué teatro despues del 4 de Setiembre, menciona los incidentes Bourbaki y Regnier, y termina con la proclama del mariscal al ejército del Rhin.

La lectura de esta Memoria no dió lugar á ningun incidente; el mariscal prestó la mayor atencion á este documento que propiamente hablando, es la

primera contestacion al informe del general de Riviere.

El despacho del capitán Mazières, encargado de la distribucion de billetes para el lunes, estaba á las tres y media de la tarde del sábado, literalmente sitiado, recibiéndose cartas y telegramas firmados por todos los grandes hombres de Francia y del extranjero. Diríase que todas las personas que ordinariamente asisten á las primeras representaciones de los teatros de Paris desean concurrir al interrogatorio del mariscal Bazaine.

Entretanto á eso de las tres el salon y las inmediaciones del primer consejo de guerra se convierten en una sucursal del parque de Versalles.

A las cuatro y media terminó la lectura de los documentos.

El duque de Aumale.—La lectura del informe prescrito en el art. 108 del Código penal militar ha terminado. Señor mariscal, levantaos.

El mariscal Bazaine, que habia ya hecho un movimiento para retirarse, quedó de pié delante de su asiento.

El duque de Aumale.—Resulta de los documentos, cuya lectura acabais de oír, que estais acusado de haber el 28 de octubre de 1870, en Metz:

1.º De haber capitulado con el enemigo y rendido la placa de Metz, de la cual teniais el mando superior, sin haber agotado todos los medios de defensa de que disponiais, y sin haber hecho todo lo que os prescriban el deber y el honor.

2.º De haber como general en jefe del ejército delante de Metz, firmado en campo raso una capitulacion que dió por resultado hacer deponer las armas á nuestras tropas.

3.º De no haber hecho antes de tratar verbalmente y por escrito, todo lo que os prescriban el deber y el honor.

Debó advertiros que la ley os da el derecho de decir todo cuanto juzgueis útil para defenderos.

El mariscal se inclinó visiblemente conmovido y el duque de Aumale añadió:

—Advierto igualmente á vuestros defensores que no pueden decir nada contra su conciencia, ni contra el respeto debido á las leyes; y que deben expresarse en términos decorosos y comedidos.

En seguida el honorable presidente terminó diciendo:

—Se suspende la sesion que se continuará el lunes á la una de la tarde.

A pesar de estas palabras que el duque de Aumale pronunció en voz alta y perfectamente distinta, la concurrencia que en aquel momento era muy considerable, no se decidió á alejarse hasta que el último escribano hubo desaparecido.

El lunes, pues, habrán empezado los verdaderos debates del proceso.

Sesion del 13 de Octubre.

En aquel día hubo numerosos descontentos con la distribucion de billetes.

La seguridad de que el mariscal Bazaine iba á ser interrogado atrajo un número inusitado de espectadores. El tren de Paris que llega á las once y media, trajo más de trescientos. Juzguen nuestros lectores del disgusto de toda esta gente al saber que la sesion no empezaba hasta la una! Buena cosecha para las tiendas de vinos y comida!

El Camino Hondo (tal es su verdadero nombre) que conduce á Trianon Sous Bois está custodiado con gran cuidado. Centinelas colocadas muy próximas unas de otras, impiden á los transeuntes que se detengan allí.

Cada día se modifican los reglamentos de policia. Ya hemos dicho que los omnibus y los carruajes públicos no podian pasar de la verja de Trianon; pero deseó el sábado se les permitió llegar hasta el terrado del palacio. No hay que decir que la misma autorizacion se ha concedido á los demás carruajes; únicamente los *simones* se han clasificado en dos categorias: á un lado los que están desalquilados y al otro los alquilados.

Carteles pegados á unos altos postes, acaban de fijar las ideas del público, de tal modo que no hay miedo de equivocarse y no se pierda el tiempo en balde.

A propósito de los coches de alquiler hé aquí un aviso oficial fijado en un poste. «Se prohibe á los cocheros poner á sus carruajes en persecucion de los viajeros para ofrecerles sus servicios.»

En la mañana del lunes, á las nueve, el mariscal Bazaine recibió la visita de su hermano, que almorzó en Trianon-Sous-Bois.

El mariscal hace que le traigan, y lee con atencion, todos los folletos y escritos que se publican sobre la guerra y sobre la capitulacion de Metz. Esta especie de publicaciones son en este momento muy numerosas y los liberos de Versalles cuidan mucho de ponerlas á la vista en los escaparates de sus tiendas.

A pesar del mal tiempo y de la lluvia que no cesaba, la multitud es enorme en las cercanías del gran Trianon; y mucho antes de la hora fijada para la apertura de la sesion, el salon estaba ya lleno.

Muchas damas elegantes, entre las que se veian á las princesas Troubeskoy y Kotchoubey, que más afortunadas que en la audiencia anterior estaban colocadas en los primeros bancos.

Los sillones reservados estaban todos ocupados, entre otras personas por el Sr. Tiniashief, ministro del Interior de Rusia y el Sr. Mansoureff, jefe de Gabinete, el general Mezentsov, ayudante de campo del Czar, M. Baudin, ministro que fué de Francia en el Haya, M. de Chateaurenard, los príncipes Troubeskoy y Kotchoubey, varios magistrados como los consejeros Thevenin y Dumas. Habia además un sillón reservado para el general Martineau-Deschenez; mas como este ocupa su lugar entre los vocales del consejo, se creia que estaria reservado aquel puesto para su hermano el vice-almirante.

A la una en punto entró el tribunal en el salon y se hizo inmediatamente un gran silencio.

El duque de Aumale.—Abrese la sesion.

Pocos momentos despues se presentó el mariscal sentándose frente al Consejo.

El escribano procedió al llamamiento de los testigos que faltan, M. Rouher fué el primero que se presentó, luego el comandante Reboul, el general Desvaux, M. Deloug, médico principal y algunos otros de ménos importancia.

El duque de Aumale.—Antes de proceder al interrogatorio del señor mariscal, deseo hacer conocer á los defensores, á los jueces y al mismo mariscal, las divisiones que cuento hacer en el interrogatorio. Invito, pues, á los defensores á que tomen nota de ellas, á fin de dar las instrucciones convenientes á los testigos que sean llamados. Sin embargo, me reservo el derecho de hacer las variaciones que crea convenientes en el orden establecido, á fin del esclarecimiento de la verdad.

Hé aquí las nueve divisiones:

- 1.º Toma de posesion de vuestro mando.
- 2.º Operaciones militares del 13 al 19 de Agosto.
- 3.º Comunicaciones con el emperador y otras personas.
- 4.º Operaciones militares del 19 de Agosto al 1.º Setiembre.
- 5.º Defensa y aprovisionamientos de Metz.
- 6.º Incidentes y medidas diversas durante el mes de Setiembre.
- 7.º Comunicacion con el gobierno de la defensa nacional.
- 8.º Ultimas negociaciones.
- 9.º Capitulacion.

Interrogatorio.

El duque de Aumale.—Antes de entrar en los hechos relativos á vuestro nombramiento de general en jefe, os haré algunas preguntas:

—¿Tuvisteis alguna iniciativa hasta el momento de la llegada á Metz del mayor general?

El mariscal.—Ninguna.

El duque de Aumale.—Fuisteis nombrado para el mando de los cuerpos 3.º 4.º y 5.º, pero con restricciones. ¿Cuáles eran estas?

El mariscal.—Esas restricciones desaparecieron á petición mia, porque hacian imposible el mando.

El duque de Aumale.—¿El 6, las divisiones de los tres cuerpos estaban preparadas más bien para la defensa que para el ataque?

El mariscal.—Sí, señor presidente.

El duque de Aumale.—Puede resumirse de este modo la posicion del ejército el 7 de Agosto: el presidente indica la posicion que ocupaban en dicho día

los siete cuerpos de ejército y luego continúa.

El duque de Aumale.—El 7 el mayor general dió orden al 6.º cuerpo y á la artillería de reserva de permanecer en Chalons, y el 2.º y el 4.º debían igualmente retirarse á Chalons?

El mariscal.—No tuve conocimiento de esas órdenes.

El duque de Aumale.—He visto en el expediente documentos ordenando al segundo cuerpo que se dirigiese á Chalons.

El mariscal.—Esa orden fué dirigida directamente al general Froissard.

El duque de Aumale.—El ejército de vuestro mando se encontraba formado de las tropas que debían concentrarse en Metz.

Resulta de mi pregunta que no tuvisteis conocimiento el 7 de Agosto más que de las órdenes que se referían al tercero y al cuarto cuerpo. Sigo además el orden de los diferentes hechos, según su fecha. El cuarto cuerpo y la Guardia se replegaron siguiendo á Sarrolonis, el tercero por Pout-a-Mousson.

(Después de haber establecido la situación de los diversos cuerpos, el duque de Aumale llega á la vista del emperador el 9 de Agosto.)

El duque de Aumale.—El emperador os avisó como á la emperatriz, en la tarde del 7 de Agosto, que había abandonado el proyecto de retirarse sobre Chalons?

El mariscal.—No, señor presidente.

El duque de Aumale.—Os habló de su intención de nombraros general en jefe?

El mariscal.—Absolutamente.

El duque de Aumale.—¿Sabíais las órdenes que se dieron el 9 cuando se temía un ataque?

R.—No, señor presidente; además, jamás fui llamado al consejo.

El duque de Aumale.—¿Tampoco tuvisteis conocimiento de las órdenes para el cambio de posición del 11, que he encontrado en un despacho del mariscal Le Bœuf de igual fecha? ¿Tampoco se os dió orden para la organización del servicio de municiones?

R.—No, señor presidente.

El duque de Aumale.—¿Fuisteis informado de las órdenes dadas á las divisiones de caballería de que despejasen el camino?

R.—No, señor presidente.

El duque de Aumale.—¿No sabíais que el general Marguerite había arrojado á los exploradores enemigos de Pout-a-Mousson?

R.—No, señor presidente; hasta me admiré de ellos cuando supe lo que pasaba el 13 por una carta del emperador.

El duque de Aumale.—¿Estábais ya investido de vuestras nuevas funciones cuando el emperador os dirigió el despacho en el cual expresaba su deseo de tomar una resolución? ¿Cuál podía ser esa resolución?

R.—Lo ignoro.

El duque de Aumale.—Por lo demás, aquel día se adoptaron diversas resoluciones. ¿No se tramitó orden al general de Trilly de que se dirigiera sobre París?

R.—Esa orden debió enviarse directamente.

El duque de Aumale.—Tal vez la memoria os sea infiel.

Escribano Alla, buscad en el expediente el telegrama de 12 de agosto al general de Trilly.

No pudiendo encontrar ese documento el escribano el duque de Aumale lo busca él mismo en el expediente y lo lee.

El duque de Aumale.—El mismo día 12, el emperador daba orden de construir puentes sobre el Mosela.

R.—No tuve conocimiento de esa orden hasta que me dirigí al cuartel general.

El duque de Aumale.—¿Al tomar posesión del mando?

R.—Sí, señor presidente.

El duque de Aumale.—¿Vigilásteis su ejecución?

R.—Desde que tuve conocimiento de la orden.

Fin de la sesión del 13 de Octubre.

Continuación del interrogatorio.

P.—Habeis dicho que el emperador no os dió parte de su intención de conferir el mando. ¿Fuisteis extraño á todos estos hechos?

R.—Sí, señor presidente.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en algunos detalles el duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenía que contestar á las preguntas: la discusión se verificaría cuando se examinasen los testigos.

P.—¿Procurásteis provocar las órdenes del emperador? ¿Hicisteis algunas proposiciones relativas á los movimientos?

R.—No, señor presidente.

P.—¿Qué jefe de servicio estaba presente en vuestra entrevista con el emperador?

R.—Ninguno.

P.—No os hablaré del efectivo del ejército, ni del aprovisionamiento, á menos que no tengáis que hacerme alguna observación.

R.—No se me entregó estado alguno de las condiciones del ejército.

P.—No tengo más preguntas que hacer respecto á esta primera parte del interrogatorio; pasemos á la segunda; sin embargo, si tenéis algunas explicaciones que dar, podeis hacerlo.—¿El objeto de vuestras órdenes del 14, no era hacer pasar el Mosela al ejército?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Consistía el conjunto de las disposiciones para el paso del río en tres series de puentes que había que establecer?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Hicisteis reconocer las salidas de los caminos á donde iban á terminar esos puentes?

R.—El 13 dió orden al general Coffinieres de que reconociera el paso y las salidas de los caminos de la orilla izquierda del Mosela.

P.—Señor mariscal, ¿podeis decirme quién escribió la nota que se encuentra en el expediente, fué el general Jarras ó el general Manet?

El escribano Alla llevó el documento citado al mariscal Bazaine, que lo examinó.

R.—No es de mi puño.

P.—¿Lo dictásteis?

R.—Sí, señor presidente.

El presidente al escribano:—Leed la primera frase de ese documento, que parece contener el detalle de las medidas tomadas.

Después que el escribano Alla hubo leído algunas líneas, dijo:

El mariscal Bazaine.—Efectivamente es el conjunto de las medidas que hice adoptar.

P.—¿Se cumplieron esas órdenes?

R.—Sí, pero imperfectamente.

Después le hicieron algunas preguntas relativas al movimiento de las tropas.

P.—¿Hicisteis reconocer el país entre Metz y Gravelott, que vienen á ser unos 15 kilómetros?

R.—Di el encargo al general Jarras, porque me era imposible ocuparme de esos detalles.

P.—Independientemente de los seis pasos del ferro-carril, ¿no hubierais podido tomar algunas otras disposiciones en el ala derecha?

R.—No he creído deber hacerlo.

P.—¿Por qué, toda vez que estábais decidido á no servir de esos puentes, no mandásteis que se destruyeran, lo cual hubiera retardado por lo menos á los exploradores enemigos?

R.—No me preocupé de tal cosa.

P.—Se había ordenado á las divisiones de caballería que despejasen las líneas de Verdun en la orilla izquierda, cuya orden no se había ejecutado á las cinco de la tarde. ¿No llamó esto vuestra atención?

R.—Os diré acerca de este asunto que el despacho que hubiera podido hacerme conocer, no se dirigió á mi persona, sino al mariscal Le Bœuf.

P.—Sí, el de las dos; pero el de las seis fué dirigido al mariscal general en jefe, luego á vos.

(El escribano leyó ese despacho.)

El mariscal Bazaine.—Pasé á caballo todo el día 13, y además suponía al enemigo tan inmediato.

P.—¿Si teníais idea de que el enemigo estaba á vuestros flancos, no podíais suponer al mismo tiempo que estaba sobre vuestra línea de retirada? Mientras que vuestro ejército se concentraba, ¿no podíais encaminar vuestros parques y convoyes por el camino de Verdun?

R.—Di orden de que franquearan los fuertes.

P.—Además, esas disposiciones se habían tomado antes de que fuérais

nombrado para el mando en jefe. Durante este tiempo los ejércitos prusianos ejecutaban un gran movimiento envolvente; y si no pudisteis conocer ese movimiento, sabíais la ocupación de Nancy y de Pont á Mousson. Antes, pues, de comprometeros en el desfiladero, ¿suponíais que podríais obtener una ventaja?

R.—Escribí al emperador un despacho concebido en estos términos:

«Pareciéndome que el enemigo trata de acercarse...»

El duque de Aumale.—El escribano va á leerlo.

El escribano.—«Pareciéndome que el enemigo trata de acercarse y vigilar nuestros movimientos de tal modo que el paso á la orilla izquierda podría provocar un combate desfavorable para nosotros, es preferible esperar en nuestras líneas ó salirle al encuentro por un movimiento general ofensivo. Voy á tratar de adquirir informes sobre la posición que ocupa y la extensión de su frente, y entonces dispondré las operaciones que deben ejecutarse de las que daré cuenta á V. M.»

Los hilos telegráficos están constantemente rotos y me temo que no sea un sistema prudente dejarlos correr por el suelo entre una aglomeración de gente tan grande como es la nuestra.»

El emperador contestó:

«El despacho que os remito de la emperatriz, demuestra toda la importancia que el enemigo da á que no pasemos á la orilla izquierda. Es, pues, preciso hacer todo para conseguirlo, y si creéis deber hacer un movimiento ofensivo, que no os arrastre al punto que os impida verificar el paso. Respecto á las distribuciones se podrán hacer en la orilla izquierda, quedando en comunicación con el ferro-carril.»

P.—Informado como lo fuisteis, ¿disteis importancia á los despachos que os anunciaron la ocupación de Nancy y de Pout á Mousson?

R.—Ignoraba lo que pasaba en el ala derecha.

P.—¿Empezó el 14 la ejecución de las órdenes para el paso del Mosela?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Fuisteis entonces atacado y estuvisteis tan próximo al combate, que un casco de granada os alcanzó, preservándoos vuestra charretera?

R.—Aun la tengo (llevándose la mano á la charretera.)

P.—¿Sin embargo continuásteis las operaciones?

R.—No me he detenido por esa confusión.

P.—Es cierto; ¿qué órdenes disteis entonces para el paso de Mosela?

Ya contestareis á esta pregunta después de un momento de reposo que vamos á tomar.

A las dos y veinte se suspendió la sesión por veinte minutos. El interrogatorio se detuvo en la pregunta relativa á las disposiciones tomadas por el mariscal después del combate de Borny para el paso del Mosela. El mariscal dió toda clase de explicaciones con gran tranquilidad; pero como estaba sentado, dando frente al consejo de espectadores apenas podían oírle.

Entretanto, la concurrencia iba aumentando á cada instante, habiendo ocupado dos asientos reservados el duque de Broglie y M. Beulé, y la conversación general del público versaba sobre la causa de M. Ranc, que en aquel momento se estaba viendo en Versalles ante el tercer consejo de guerra; pero cuyo resultado se ignoraba aun.

A las tres menos cuarto continuó la audiencia. El mariscal hablaba ya más alto y el auditorio escuchaba con la mayor atención las explicaciones que dió sobre las causas que le obligaron á no continuar su retirada, sino al contrario, á dirigirse bajo los muros de Metz.

Continuación del interrogatorio.

El duque de Aumale.—Quedamos en las órdenes que disteis para el paso del Mosela después del combate de Borny.

El mariscal Bazaine.—La batalla de Borny duró hasta las ocho de la noche, y tomé todas las disposiciones necesarias para el paso del río, evitando la confusión. Telegrafí al emperador que continuaba mi marcha hacia Verdun,

sin comprometer nada entretanto. Aquí tengo las órdenes que di.

El mariscal lee varias órdenes á los diferentes jefes de cuerpo para asegurar su movimiento de retirada con voz entera, y se observa que en estas órdenes se trata de la cuestión de bagajes y enfermos de una manera especial. También recomendaba el mariscal á los jefes del cuerpo que castigasen duramente á los merodeadores.

Iba á continuar el mariscal leyendo las órdenes dadas á la intendencia, pero el duque de Aumale le invitó á dejar esa lectura para el momento en que fuera cuestión de las subsistencias.

El duque de Aumale.—¿Durante el combate de Borny, no fué preciso atender á la defensa de los fuertes, especialmente al de Zuelen, que fué muy cañoneado por el enemigo? ¿No fué necesario después de haberlo armado con una batería de ametralladoras dejar bajo sus muros una parte de la división Laveaucoupet?

R.—Sí, señor presidente, no tengo muy presente esos detalles; pero recuerdo, en efecto, que así se me dijo.

Hasta hay una carta del general Coffinieres del 14, que habla de ellos.

P.—Si, no insisto, fué solamente para constar el empleo de la Guardia. Esos diversos movimientos, necesarios para cubrir á Metz, ¿no retardaron el paso del Mosela?

R.—Sí, señor presidente, diez horas lo menos.

P.—¿El combate de Borny causó efectivamente un retraso considerable?

R.—Sí, señor presidente. Hubiéramos podido llegar el 15, pero esa fué culpa de los generales de división. Cuando un general en jefe tiene ya ordenado el conjunto de los movimientos, es fácil que los diferentes jefes los sigan, sin embargo, no todos lo han hecho así.

P.—¿Si se sirvieron para el paso del Mosela de varios puentes fuera de uso, ¿por qué no se sirvieron de otros más cómodos que se podían elegir?

R.—Eso dependió en gran parte de los jefes de los cuerpos y divisiones y hubo cierta confusión.

P.—¿La actitud de las tropas en el combate de Borny, no os probó lo que podían esperar al enemigo, sin la confusión que tenía el emperador?

R.—Las tropas se condujeron muy bien.

P.—No sentisteis haber abandonado vuestra primera idea de entrar en combate por la mañana? ¿No os parece que hubierais sido preferible?

R.—Estoy convencido de que no hubiera obtenido resultado favorable.

P.—¿Llevásteis vuestro cuartel general á Moulins? ¿Disteis orden de que vuestro ejército se estableciera en las mesetas delante de Gravelotte?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Fué entonces cuando indicásteis á los jefes de cuerpo los dos caminos que debían tomar para operar su retirada?

R.—Sí.

P.—¿Disteis orden á alguno de vuestros generales de tomar el camino de Berny?

R.—Di instrucciones que tomaran ese camino á los generales de la derecha, si la conceptuaban buena.

P.—¿No os preocupásteis de lo que pasaba del lado de Thionville?

R.—No, porque el camino estaba libre.

P.—¿No podíais dar crédito al movimiento envolvente de las fuerzas enemigas?

R.—No, lo ignoraba.

P.—¿No tuvisteis conocimiento de la orden dada que decía: «El 4.º cuerpo irá á Doncourt; el 3.º detrás de él continuará su marcha hacia Mars-la-Tour...»

La guardia se establecerá en Gravelotte hasta que todo el ejército haya desfilado. (El presidente enumera las diferentes prescripciones contenidas en dicha orden.) ¿Podríais explicar por qué estas diferentes órdenes no fueron ejecutadas?

R.—La falta estuvo en parte en los que recibieron mis órdenes y no pudieron obrar en medio de la confusión.

P.—¿Supisteis que el enemigo estaba en Chamblage?

R.—Únicamente á la tarde.

P.—¿Por qué mandásteis á vuestra división que se quedara atrás?

R.—La conservaba como un apoyo.

P.—¿No hubiera sido mejor enviarla delante para explorar?

R.—Era más necesario conservar un apoyo que podía sernos útil.

P.—El puente del ferrocarril d'Ars se destruyó por orden vuestra?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Por qué motivo disteis esa orden?

R.—Porque temía que cortadas nuestras comunicaciones, el enemigo empezara a hacer fuego contra nosotros.

P.—¿Por qué no licenciasteis una parte de los convoyes auxiliares, no los dejasteis en Metz, ó que marcharan vacíos por otro lado?

R.—Confieso que como esos carruajes pertenecían á particulares de las cercanías de Metz, no me ocupé de ellos.

P.—Cuando el emperador os llamó el 16 por la mañana, ¿no os dijo que tenía el propósito de preceder el ejército á Chalons? ¿Qué órdenes os dió sobre este punto?

R.—Habíase convenido en que si sufríamos un descalabro volveríamos sobre Metz para dejar pasar la tempestad.

P.—¿No creéis que el emperador marchó convencido de que debíais marchar sobre Verdun?

R.—El emperador no podía saber que habíamos sido atacados tan vigorosamente y que nos veríamos obligados á pasar el Mouse durante el combate.

P.—¿Recordais haber dicho á un oficial á propósito de un tren de puente, que á la tarde no lo necesitaríais para volver á pasar el Meuse?

R.—Que no tendríamos necesidad según mis proyectos de ocuparnos de pasar el Meuse; puesto que debíamos operar en la orilla en que nos encontrábamos.

P.—¿No creíais que era necesario despejar los caminos antes de todo?

R.—Perdonad, desde el 15 pedí al emperador que enviase la guardia delante para explorar el país, y me contestó: «Es inútil el empezar á explorar, supuesto que no lo hemos hecho antes de ahora.» Yo hubiera deseado evitar el combate de Borny que no aprobaba.

P.—¿Cuándo supisteis que el tercer cuerpo estaba en fuego?

R.—Cuando vi al mariscal Le Bœuf.

P.—¿Y el cuarto cuerpo?

R.—No lo supe hasta mucho tiempo después.

P.—¿No hubiera sido posible volver á ocupar en la tarde del 16 á Mars-la-Tour, Thionville y Borny?

R.—No lo creo.

P.—¿Creéis que la batalla de Borny dió por resultado haceros perder la posibilidad de ir á Verdun por Mars-la-Tour?

R.—Positivamente, ese camino quedó cortado.

P.—¿No creéis que el 17, después de la llegada de las divisiones, os hubiera sido posible conquistar las posiciones del enemigo?

R.—No, no lo creemos, no estábamos suficientemente ordenados.

P.—¿No hubiera sido posible entonces dirigir el ejército hacia Conflans ó Briey, para marchar sobre Verdun?

R.—Eso no me pareció posible; porque aun teníamos más de 30.000 hombres en la orilla derecha.

P.—Si no podíais marchar sobre el Meuse en la mañana del 16, ¿el 17 no podíais intentar recuperar nuestras posiciones?

R.—No.

P.—¿Dijisteis que la falta de municiones y de víveres os había impedido marchar adelante?

R.—No había más que para un día.

P.—¿De modo, que el 16 en la noche no pudisteis dar órdenes sobre los víveres?

R.—El combate terminó á las once de la noche.

P.—En la carta que el 17 os dirigió el mariscal Canrobert, ¿os decía que su cuerpo carecía de municiones?

R.—Hasta la mañana del 17 no pudimos desembarazarnos un poco.

P.—¿No hubiérais podido prever no solamente que habría un gran consumo de provisiones, sino también que este consumo sería muy desigual entre las demás armas y aun entre los diferentes cuerpos del ejército?

R.—Sí, señor presidente; pero el general Soleille era el encargado especialmente del aprovisionamiento y me refería á las medidas que debía haber adoptado ese oficial general.

P.—Hemos visto que por una orden del 16 habíais tomado medidas para que la provision de municiones se activase;

sabemos que la batalla impidió su ejecución; pero si la distribución prescrita por la orden del 16 la habían impedido la batalla; ¿no pudisteis después encargar su ejecución?

R.—En efecto, señor presidente, recuerdo haber dado órdenes al intendente Preval, así que pudimos poner algún remedio al desorden forzoso que había ocasionado el combate.

P.—¿Os pregunto, por qué disteis orden de detener los víveres que se os habían enviado? ¿No hubiera sido más conveniente dar orden de que los encaminasen hacia el camino de retirada que habíais elegido?

R.—Hubieran tenido que ir por el valle porque no podían llegar á la meseta.

P.—¿No recordais haber dispuesto hacer volver el convoy á Plappeville?

R.—No recuerdo haber dado semejante orden.

P.—¿No estáis advertido de los abastecimientos de Verdun, y no habíais ordenado que se preparasen en Monsmendi?

R.—Debí ser advertido en la mañana del 16, pero apenas recuerdo lo que se me dijo. El consejo podrá verlo en el interrogatorio.

P.—¿Qué se hicieron las provisiones que existían antes de que diésteis la orden de licenciar el convoy auxiliar? ¿Fueron destruidas?

R.—Dí orden al intendente Chapelain que las distribuyese porque el enemigo cargaba sobre él.

P.—¿No dijisteis en vuestro despacho al emperador que tomaríais la direccion de L'essy?

R.—A fin de no ser cortado por el enemigo.

El mariscal leyó un documento que explica por qué no quiso tomar la direccion de L'essy. El duque de Aumale le interrumpió diciéndole: «Señor mariscal, trato ciertamente de daros toda clase de facilidad para vuestra defensa; pero ese documento es en este momento algo ajeno al asunto. Continuemos donde hemos quedado. Decíais que queríais dirigir el ejército hacia otra direccion; sin embargo, no teníais el propósito de alejaros de Metz toda vez que en un despacho al general Bourbaki le decíais que replegase la Guardia hacia aquella ciudad.»

R.—Lo importante era ocultar nuestra marcha y sobre todo nuestras intenciones al enemigo.

P.—¿Es cierto que habeis cambiado varias veces de plan? En vuestros despachos los nombres de los pueblos se ven á menudo reemplazados por otros como en el entregado al comandante Magnan.

R.—Eso ha debido forzosamente producirse muchas veces.

P.—Durante el día 17, que pasásteis en municionar y provisionar vuestras tropas y en acercaros á Metz; ¿qué medidas adoptásteis para detener, ó por lo menos para conocer los movimientos del enemigo?

R.—Tomé las medidas ordinarias ó mas bien, di las órdenes necesarias al efecto.

En este momento la lluvia empezó á caer con tal fuerza que no se oía una palabra, y el duque de Aumale se vio obligado á interrumpirse durante un momento.

P.—En la mañana del 18 encargásteis al coronel Lewal que fuera á reconocer una posición á retaguardia; ¿fue esta una simple precaución ó en la suposición de que fuérais rechazado?

R.—Fue una precaución que el jefe de un ejército jamás debe omitir.

P.—La posición de Saint-Privat, que había sido ocupada por iniciativa del mariscal Canrobert, os pareció buena; ¿no debíais sostenerla? ¿No teníais que prescribirle alguna cosa? ¿Le habeis asegurado las provisiones? ¿Era importante la posición que ocupaba á la extrema derecha del ejército?

R.—Le envié al general Bercklein y todas las tropas que tenía disponibles.

El mariscal enumera las diferentes tropas enviadas.

P.—¿No os advirtieron temprano el ataque del enemigo por la derecha?

R.—Sí, señor presidente; así que recibí el aviso hice todo lo posible por enviarle refuerzo.

P.—Teníais en el ejército cuerpos de reserva bien organizados, la guardia,

la caballería, etc., los cuales debían ejercer una importante influencia en vuestros movimientos, y en el momento oportuno debían representar un gran papel en los combates. ¿Habeis hecho despejar el terreno por las reservas de caballería en el valle del Mosela? En fin, ¿habeis sacado de las reservas todo el partido posible? Desde luego os hablo de la reserva de caballería.

R.—La había colocado en el molino de Montronge para atender á donde fuera necesaria. Mi intencion era lanzarla al valle del Mosela en el momento de ir á pasar los puentes.

P.—En cuanto al empleo de la reserva de artillería, dijisteis en vuestra declaracion que os referíais al general Soleille. ¿Creéis que durante una batalla como la de Saint-Privat un general en jefe debía de referirse á uno de sus oficiales?

R.—Esas reservas se emplearon en despejar el valle excepto dos baterías que envié al mariscal Canrobert.

P.—Respecto á la guardia imperial parece que os empeñásteis en conservar su mando; sin embargo en la jornada de Saint-Privat dejásteis la iniciativa al general Bourbaki.

R.—El general Bourbaki es un oficial de los más distinguidos, de un gran valor; y debía dejarle la iniciativa de acudir á donde fuera necesario.

P.—Previendo estos sucesos tal vez hubiera sido más conveniente conservar el mando de la guardia.

R.—Así lo hubiera hecho, si mis informes hubieran sido más exactos acerca de la situacion, pero desde el punto que ocupaba no podía ver todo lo que ocurría. Un mensaje del mariscal Canrobert á eso de las once ó las doce del día, me advirtió de su grave situacion.

P.—¿No hubiera estado mejor colocado en la cumbre de la meseta para ver el conjunto del movimiento?

R.—Habría podido ser cortado muy fácilmente.

P.—¿Cómo ha sido que el general Bourbaki no recibió hasta las tres la orden de ir á socorrer con la division de granaderos al mariscal Canrobert?

R.—El general que mandaba la reserva debía dar sus órdenes; y en cuanto á mí, sabía que el general Bourbaki era un oficial de gran inteligencia, y contaba con él.

P.—¿No, pudisteis entonces dar orden al general Bourbaki de socorrer al mariscal Canrobert?

R.—No, el jefe de la reserva debe saber el momento oportuno. Si el mariscal Canrobert hubiese pedido socorro, habría acudido instantáneamente.

P.—¿No encontrásteis entre cuatro y cinco de la tarde al capitán de Beaumont?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿No le encargásteis que dijese al mariscal Canrobert que el general Bourbaki no podía ya sostenerse y que debía retirarse con la guardia?

R.—El Sr. Beaumont me comprendió mal; le dije que era preferible que el general Bourbaki no se comprometiese más allá que lo que fuese conveniente. El Sr. Beaumont entendió «retirarse» en lugar de otra palabra que empleé.

P.—¿Dieron algún resultado los reconocimientos en la retaguardia ordenados por la mañana entre otros, el del coronel Lesval?

R.—Los generales de division recibieron los informes acerca de este asunto.

P.—¿No tomásteis algunas medidas para que estos informes llegasen á vuestras manos?

R.—Me referí á los jefes de los cuerpos de ejército.

P.—Señor mariscal, debíais tener gran cuidado especialmente por el ala izquierda, ¿qué intenciones suponíais al enemigo?

R.—Supuse que esto era precisamente lo más ventajoso para el enemigo que quería aislarnos de la plaza. En consecuencia, operé y esta es la causa de que siempre me haya ocupado sobre todo de cubrir á Metz.

P.—¿No era esto contrario á las instrucciones del emperador?

R.—Tenía orden del emperador de no comprometer nada, deno meterme entre el Meuse y el Mosela sin estar seguro de una ventaja. Creo que hice bien en obedecer esta orden porque si no hubiéramos sufrido un gran descalabro.

P.—En fin, ¿no teníais el propósito de

dirigiros por el camino de Verdun ó de Briey?

R.—No, señor presidente.

P.—¿No pensásteis que el emperador suponía que marcharíais al Norte?

R.—No pensé tal cosa.

Y el mariscal para demostrar que Napoleón III no tenía el pensamiento que le suponía el honorable presidente, leyó varios extractos de la última obra del emperador sobre la campaña del Este.

P.—¿Entonces las batallas que librasteis bajo los muros de Metz, habrán tenido por resultado mas bien que abriros paso el detener los ejércitos enemigos en aquella plaza?

R.—Perfectamente y deteniendo las fuerzas alemanas permitir la organizacion de los nuevos cuerpos de ejército que se estaban formando en Chalons y en París.

P.—No corresponde sino al consejo discutir la superioridad de vuestros planes de campaña; debemos únicamente establecer la marcha de los acontecimientos; ¿pensáis que el objeto del enemigo era haceros perder el 18 vuestras salidas como el 14 y el 16?

R.—Lo supongo, y el número de hombres que habíamos perdido debieron determinar algún cambio en mis planes. Así, pues, había renunciado al proyecto de retirarme á Verdun.

Hemos terminado el interrogatorio. Suspendióse la sesion.

Ya vemos que el interrogatorio ha agotado las cuestiones referentes á la segunda division de las establecidas por el duque de Aumale, titulada: Operaciones del 13 al 19 de Agosto.

La sesion del 14 debía abrirse á la una de la tarde.

(Se continuará.)

SENTIDO MORAL DEL TEATRO.

Condenar el teatro en sí mismo, en vez de condenar sus abusos, sería tarea, sobre ociosa, contraria á la civilizacion, que requiere recreos artísticos, honestos y elevados; sería renovar intempestivamente aquella célebre contienda en que Voltaire y d'Alembert, contra Juan Jacobo Rousseau, sustentaban la conveniencia de establecer un teatro en Ginebra. Hoy, que el impulso fundamental del siglo lleva irresistiblemente nuestro ánimo á juzgar las cosas en la esfera de lo posible y de lo práctico, nos asombra que entendimientos de tanto arrojo y alcance se empeñaran en resucitar la antigua y estéril contienda entre profanos y ascetas, sobre si el teatro debe conservarse como reflejo y órgano de nobles sentimientos de altos recuerdos, de afectos puros y delicados, ó proscribirse para siempre de las sociedades bien regidas, como despertador del vicio y del escándalo, ó, según la expresion de un desabrido moralista español del siglo xviii, como «la fragua donde se atizan y sacan los filos á las pasiones más mortales.» Rousseau no hizo uso de estas metáforas desmedidas; pero, aunque sin grandes títulos para ello se afilió entre los ascetas, y con la vehemencia de imaginacion que le distinguía, y el lenguaje apasionado, á par que sencillo, que constituía su encanto y su fuerza, atacó el teatro de un modo radical y absoluto, como escuela de perversas ideas y de insanos afectos.

Achaque era del *filosofismo* belicoso de entonces extremar todos los principios, y tratar todas las cuestiones como meras abstracciones, olvidando la fuerza incontestable de los hechos, de las costumbres y de las tradiciones, y como si la constitucion moral de la sociedad fuera un edificio de cera que aquellos pseudo-filósofos habían, con sus orgullosas manos, de crear y de modelar á su antojo. Rousseau, probando demasiado, no probaba nada, si con tanto ceño y austeridad miraba el teatro porque puede inducir al mal con pinturas arriesgadas y con incentivos seductores, ¿cómo no vió que su novela *La Nouvelle Eloise*, otra forma del arte, acaso más peligrosa que el teatro, incurria ampliamente en los inconvenientes que tan perniciosos le parecían en la escena, y con cuadros hechiceros é imágenes conmovedoras provocaba y enardecía ilegítimas pasiones, que el arte de una nacion culta

y cristiana debe, sin tregua, condenar? Ni Voltaire con su espíritu laxo y escéptico, ni d'Alembert con su filosofía acomodaticia y liviana, ni Rousseau con su inexperada austeridad dogmática, hicieron dar un paso a la cuestión. Quedó siendo en su esencia lo que ha sido siempre: una cuestión de buen sentido y de civilización artística y moral. El teatro es indudablemente un medio trascendental de propagar ideas y de despertar y acalorar sentimientos. Su influencia puede ser sana ó perniciosa, á medida del espíritu que lo anime y alimente. Sublime y religioso en las tragedias de Esquilo y Sófocles; profundo, trascendental y apasionado en los dramas de Shakspeare; caballeresco y fantástico en las obras de Calderon; reflexivo y moral en las de Alarcon; desmadrado y procaz en las de Maquiavelo y del Aretino; triste y festivo á un tiempo en las de Moliere; majestuoso, atildado y ceremonioso en las de Corneille y de Racine; filósofo en las de Goethe; áspero y estóico en las de Alfieri; intencional y escéptico en las de lord Byron; artificial é ingenioso en las de Scribe; brillante, violento y conmovedor en las de Victor Hugo y Dumas; desatentado y cínico en nuestros dias; el teatro presenta estas y otras fases sin cuento, segun las razas, las naciones y las edades. Cada civilización tiene sus formas y sus tendencias peculiares, que se reflejan más ó menos visiblemente en las obras dramáticas.

Sola la sociedad de nuestro tiempo, incierta y vacilante en todo, cansada de todo, parece incapaz de infundir en sus obras un carácter fijo, y de imprimir en ellas un sello privativo popular, espontáneo, sin el cual las artes y las letras carecen de belleza propia y de alto y nacional espíritu. Los mejores escritores dramáticos de la Europa contemporánea demuestran á veces talento eminente; pero no tienen inspiración, esto es, esa llama universal, más poderosa que todas las facultades del individuo, que se infunde irresistiblemente en el ánimo, y es para el escritor como una fe misteriosa y segura, que alienta, guía y robustece el entendimiento. En esta época de inquietud y de moral fatiga, esa llama no existe. Si la busca con fervor el ingenio, se afana en balde. La llama de la inspiración se apaga ó se extravía ante un público que, falto de entusiasmo y de sensibilidad estética, antepone la impresión á la idea, la sensación al sentimiento, y el recreo de los sentidos ó la sorpresa vulgar de gimnásticos ejercicios á los deleites del espíritu.

El teatro de la Europa contemporánea decae á pasos agigantados; pero es lo singular, que no decae como arte, sino como elemento moral y civilizador. La estructura de las obras dramáticas es diestra y acertada, el lenguaje limpio, brillante y animado, las peripecias ingeniosas y adecuadas; ¿qué le falta, pues, para convover de veras el entendimiento y el corazón, para avasallar la atención pública? Le falta lo que á una estatua correcta, ataviada con elegantes vestiduras; le falta el alma, y el alma en el teatro es la pintura de nobles caracteres, es la expresión feliz é ideal de grandes sentimientos. Escritores dramáticos que, con reproducir con pobre y aparente fidelidad una parte, por lo común la más bella, de las costumbres de vuestro tiempo, juzgais haber llegado á la cumbre del arte; os engañais deplorablemente. Vuestras obras, hijas del prosaico sistema que hoy se llama *realismo*, son al arte puro y verdadero lo que la fotografía á la pintura. Os basta la imagen muerta de las cosas: lo puro y lo elevado no os conmueve: por eso escogéis mal; por eso la sociedad, que pensais retratar y que calumniáis á menudo, mira vuestras obras como insustancial pasatiempo. La sociedad no respeta el arte sino cuando lo impone su grandeza.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CURTO.

UNA ILUSIÓN PERDIDA.

¡Una ilusión perdida!
¡Cuánta tristeza encierra esta frase!
Tras ella se distingue un corazón la-

cerado, una esperanza desvanecida, una existencia desgraciada.

Por estas sentidas palabras se adivina un triste desengaño, un alma llena de dolor, un ser que sufre un padecimiento moral.

Cuando una persona dice con la voz embarazada por el dolor «he perdido la ilusión más querida que ha alimentado mi alma» declara lo siguiente: «he perdido á la mujer que más he amado en el mundo; á la mujer que me ha hecho feliz por un corto tiempo; ¡la he perdido para siempre!

Entonces se distingue el corazón de aquella persona desgarrado por el dolor; su alma envenenada por el pesar, sus ojos arrasados en lágrimas, su imaginación ocupada por un triste recuerdo.

Entonces es cuando aquella persona necesita escuchar palabras consoladoras que traten de disminuir su dolor.

¡Y cómo desahogar un alma desgarrada por un sentimiento inmenso!

La melancolía se apodera del que sufre este pesar terrible.

Ama la soledad.

Encuentra un alivio grande, confiando su dolorosa situación á un íntimo amigo, á un amigo verdadero, á un amigo que comprendiendo el sentimiento que destroza su corazón, trate de dulcificar con su amistad aquella existencia desgraciada.

¡Cuánto agradece en estos momentos las palabras cariñosas que los amigos le prodigan, los medios que emplean para hacerle olvidar su desgracia aunque no puedan conseguirlo, porque esto es imposible! Podrán, sí, hacer que aquel sentimiento sea menos fuerte; podrán alejar de él la desesperación, pero nunca hacerle olvidar aquel recuerdo divino, aquella ilusión querida, aquellos dias de dicha y de placer.

En casi todos los objetos donde se fijan los ojos de la persona que sufre, encuentra un grato recuerdo de la mujer amada.

Todos los dias, todas las épocas del año traen á su corazón un sentimiento nuevo.

En esta época la conocí.

En esta la declaré mi ardiente pasión y correspondió á mi tierno afecto haciéndome dichoso.

En esta partió y la perdí para siempre.

Todo esto se recuerda conforme van pasando los dias sin que sea posible olvidar aquella mujer querida.

¡Y cuántos sentimientos tristes se experimentan conforme se van recordando aquellas diferentes épocas de placer!

¡Cuántas veces pretende uno hacerse la ilusión de que aun existe, de que aun continúan como antes!

Y cuando se considera uno feliz, cuando trata de engañarse y hace creer á su corazón que toda aquella felicidad no se ha extinguido, cualquier incidente, una carta de la mujer querida, le hace salir de sus felices ilusiones y comprender la triste realidad.

Entonces la persona que sufre de este modo recapacita sobre su triste situación, y su pecho se oprime, y sus ojos se llenan de lágrimas, y con la voz embargada por los sollozos prorrumpe en estas tristes palabras que brotan del fondo de su alma.

¡Ah, mujer querida, nunca te olvidaré!

Desgraciados mortales que experimentais este triste sentimiento; yo compadezco vuestra desesperada situación; yo comprendo ese dolor que os martiriza, esa pena que nubla vuestra existencia.

¡Jamás me burlaré de vuestro sentimiento; jamás me reiré de vuestra desventura; jamás me mofaré de vuestra desdicha.

LUIS CALVO Y REVILLA.

CARLOS I Y LA REVOLUCIÓN DE INGLATERRA.

ESTUDIO HISTÓRICO.

Conclusion.

Por entonces también la escuadra, que estaba anclada en las aguas de Inglaterra, se declaró partidaria de la causa del rey, y desatendiendo las órdenes de

su vice-almirante Rainsborough, partió para Holanda en busca del duque de York y del príncipe de Gales, que habían logrado sustraerse de manos del Parlamento; pero el auxilio que con su actitud pudo prestar, se anuló por completo por falta de buena dirección.

Reanudáronse las negociaciones con el rey, enviándole una comisión con las bases de un tratado, para que las examinase y resolviese si se decidía á aceptarlas; fundábanse éstas en los mismos puntos, con ligerísimas alteraciones, en que habían consistido todas las que anteriormente se habían presentado al rey. Habíase encargado á los comisionados que tan sólo exigiesen de Carlos que respondiese á las aceptaba, no estando facultados para entrar con él en discusión, y mucho menos para ceder en ninguno de los extremos. El rey que aparecía estar propicio á ceder en alguno de los puntos, no aceptaba sin embargo, alguno de ellos, y con ese motivo se entablaron entre él y el Parlamento contestaciones directas, que se sostuvieron por bastante tiempo, no estando las Cámaras dispuestas á ceder en lo más mínimo; por fin fué el rey quien se vió precisado á deponer sus pretensiones, aunque ya tarde, cohibido por la actitud resueltamente hostil á su persona que tomó el ejército, y que había de hacer del todo inútil sus ya tardías concesiones.

Imbuído el ejército en las ideas de los niveladores, se declaró enemigo decidido de la monarquía y principió á pedir que el rey y sus allegados fueran juzgados; dirigían las manifestaciones en este sentido alguno de sus jefes, y hubo regimientos que llegaron á formular una petición á la Cámara de los Comunes, basada en estas ideas. Produjo ésta una viva discusión en el seno de la Cámara, que los presbiterianos llevaron hábilmente, consiguiendo que la resolución de ella se aplazase por bastante tiempo, resolviendo pasar inmediatamente al examen y discusión de las bases aceptadas por el rey, que lo fueron á su vez definitivamente por el Parlamento, consignando éste que eran suficientes para poder conseguir el arreglo definitivo de los intereses que hasta entonces se habían discutido.

Sentó mal al ejército el aplazamiento que á la resolución de su petición había fijado la Cámara; así fué que, determinando obrar violentamente, resolvió apoderarse de la persona del rey, y empleando los medios de fuerza de que disponía, conseguir su objeto.

Súpose con sorpresa en el Parlamento que el rey había sido arrebatado violentamente de la isla de Wight por una partida del ejército, que había ido en su busca, conduciéndole preso al castillo de Hurst. Llenó la noticia de indignación á los presbiterianos, que protestaron enérgicamente de tan arbitrario proceder.

En este estado las cosas, no necesitaban ya los independientes más que proporcionarse, por los medios de que se habían propuesto usar, y que venían empleando, la preponderancia en las Cámaras que les faltaba, y que les era de absoluta necesidad si habían de llevar á cabo por completo cuanto se proponían; determinaron que por la guardia que prestaba el servicio en el Parlamento, se prendieran hasta cincuenta y dos de sus miembros, cuyos nombres se habían dado al oficial que mandaba la guardia; la detención de estos tenía por principal objeto debilitar considerablemente al partido presbiteriano, privándole por una parte de sus más hábiles y decididos campeones, y por otra atemorizar á los tímidos que, ó habrían de doblegarse á la presión de los independientes, ó si no, como sucedió con muchos, retirarse á sus casas ó á sus pueblos, huyendo de los compromisos políticos. No bastaron, sin embargo, para conseguir el objeto que deseaban las cincuenta y dos detenciones que se habían hecho, y á los pocos dias se hicieron otras nuevas, con lo que los independientes aseguraron su triunfo en la Cámara de los Comunes.

Estos hechos pusieron en manos del ejército todo el poder que antes tenía el Parlamento; en sus manos tenía la fuerza armada, con sus violencias y con su presión se servía de la Cámara Baja como de un instrumento que sancionaba cuanto se le antojaba proponer, y ya

era llegado el momento de preparar el terreno para que todos los obstáculos fuesen removidos y se planteasen de hecho en Inglaterra las ideas demagógicas que venían extendiéndose en el ejército, más aún que en el país, y que tan solo la personalidad del rey Carlos impedía el completo planteamiento. Resolvióse hacer desaparecer este obstáculo, y fuéronse preparando las cosas de manera que fuese menos difícil y violenta la ejecución de este propósito; comenzóse por hacer que los Comunes resolvieran que el tratado celebrado hacia poco con Carlos en la isla de Wight era deshonesto para el Parlamento y contrario al bien público, y que por esta causa quedaba desde luego anulado. Partiendo de esta base y declarando terminantemente que Carlos, como rey unas veces, y como ciudadano siempre, había faltado á sus deberes y dañado considerablemente al bien de su país, se presentó á la Cámara Baja una petición en la que, en atención á estas razones, se pedía que se sometiese al rey al fallo de un tribunal que examinase su conducta y resolviese con arreglo á justicia.

Suscitó la proposición alguna discusión en la Cámara, si bien tibia por parte de los que la combatieron, y acalorada y desmedida por aquellos que la apoyaban, comprendiéndose desde luego que los que se oponían á la proposición lo hacían tan solo con objeto de salvar su responsabilidad personal y sin interés alguno por la causa que defendían, mientras que los que la apoyaban daban claras muestras del empeño que tenían en que fuese aprobada, consiguiéndolo sin dificultad. Pasó la proposición con la aprobación de la Cámara de los Comunes á la de los Lores, en donde sin discusión y por unanimidad se resolvió desechar tan violenta é injustificada medida, con lo que no se consiguió más que colocar á la Cámara de los Comunes en situación de cometer una nueva arbitrariedad.

Decidióse por la Cámara Baja, en vista de la resolución de la de los Lores, que á pesar de ella el rey sería juzgado por un tribunal especial, segun había resuelto antes de pasar la proposición á la Cámara Alta, fundándose, para sostener su acuerdo y resolver que este se ejecutase sin aprobación de la otra Cámara, en que siendo ella la que tenía la verdadera y directa representación del pueblo inglés, declaraba estar autorizada para por sí y ante sí, en casos de tan evidente conveniencia, exigir la responsabilidad de los atentados que contra la patria pudieran haberse cometido por cualquiera, por alta que fuese su posición. Este conjunto de arbitrariedades y violencias fueron las que llevaron al rey ante el tribunal que por orden de los Comunes se constituyó para juzgarle, y poco después al cadalso.

Hallábase el Rey en el castillo de Hurst, y fué sorprendido una noche por el ruido que produjo el bajar el puente levadizo y la entrada en el castillo de una partida de caballería; preguntó por la mañana la causa del movimiento que había notado, y supo que había consistido en la llegada del coronel Harrison, acompañado de algunos ginetes, que era portador de una orden para que fuese trasladado al palacio de Windson. No desagradó á Carlos la noticia, prefiriendo esta nueva residencia á la que por entonces habitaba; pero apenas instalado en el palacio, comprendió que algo grave se había resuelto, al ver que se le negaban todas las consideraciones y honores de Rey, que hasta entonces había disfrutado siempre; procuró cerciorarse de los temores que le asaltaban, y muy luego supo cuanto había ocurrido. A pesar de la gravedad que encerraba su situación, y que no desconocía, no perdió Carlos las esperanzas; obraban en su poder cartas de amigos leales, que le ofrecían hacer cuantos esfuerzos fueran necesarios para salvar su causa y su persona, asegurándose que los irlandeses habían de acudir muy luego en su defensa con un ejército, y por otra parte no podía persuadirse de que las potencias extranjeras, al ver la triste posición en que se encontraba, no hubieran de terciar en el asunto, y que ante su actitud, la Cámara de los Comunes, y el ejército mismo, no habrían de tener fuerza bastante para resistir, tanto más, cuanto que alguno de sus jefes, entre ellos Cromwell no ha-

bian tenido participacion alguna en estas determinaciones por hallarse ocupados en el Norte, sofocando los movimientos realistas, por lo que se encontraban en situacion desembarazada para poder desaprobar cuanto se habia hecho, si las circunstancias y sus miras, las más veces puramente egoistas, se lo aconsejaban.

Al poco tiempo fué conducido Carlos al Palacio de Saint-James, con objeto de someterle desde luego al exámen y fallo del Tribunal que se habia nombrado, con lo que el Rey, viendo que se aproximaba el momento de comparecer ante él, fué poco á poco perdiendo las esperanzas que le quedaban.

El día 20 de Enero fué conducido Carlos, por primera vez, ante el Tribunal que se constituyó en Westminster-Hall; al ver que llegaba el Rey, tomaron asiento en sus sitios respectivos los sesenta y seis individuos que lo formaban, y su Presidente Juan Bradshaid. Ordenó éste que entrase el Rey, y cuando estuvo en la Sala, y despues de sentarse en un sillón de terciopelo encarnado, el Secretario leyó el acta de acusacion, á la que el Rey no prestó gran atencion.

Despues de terminada la lectura, en vez de usar Carlos de la palabra para defenderse de los cargos que se le imputaban, lo hizo para protestar solemnemente de la incompetencia del Tribunal para juzgarle; no le permitió, sin embargo, el Presidente extenderse en estas consideraciones, é interrumpiéndole bruscamente, le significó que no se trataba de discutir la legalidad del Tribunal, sino de responder á los cargos que se le habian hecho. Sostúvose, á pesar de la interrupcion, el Rey en su protesta, persistiendo en ella, sin ocuparse de otra cosa todas las veces que se le llevó ante el Tribunal.

Mientras tanto las simpatías que el Rey inspiraba al pueblo, se hacian conocer cada vez más; así era que cuando era conducido á Westminster-Hall, y hasta en presencia del Tribunal, se repetía la voz de *Godsave the King* (Dios salve al Rey), y rara vez en boca de algun soldado ú oficial, se oía la de «justicia» y «muera.» El último día que el Rey compareció ante sus jueces, la voz de una mujer, que luego resultó ser Lady Fairfax, interrumpió los procedimientos y produjo mucha alteracion en la Sala, y no pocas voces de una y otra parte, confundieron las voces de «Muera» con las de «Dios salve al Rey.»

Comprendió el tribunal que si no se apresuraba, se exponían á que la opinion pública impidiese el cumplimiento de lo que les estaba encomendado, y aceleraron cuanto pudieron los procedimientos; emplearon los días 24 y 25 en el exámen de pruebas y declaracion de 32 testigos, y al terminar este día, se votó, casi sin discusion, la condena de muerte, achacando al Rey haber sido tirano, traidor, asesino y enemigo del país. En esta votacion tomaron parte 46 miembros.

El día 27 se hizo que Carlos se presentase en el tribunal para leerle la sentencia. Pidió éste que se le permitiera hablar, y cuando lo obtuvo, manifestó su deseo de tener una conferencia con algunos Lores y Comunes, de la que aseguró que habia de resultar mayor beneficio para el país que de la sentencia que iban á dar. Proponíase el tribunal negarse á la petición; pero habiendo indicado alguno de sus miembros la conveniencia de meditar si convendría aceptar lo que se les proponía, se reunió este en sesion secreta, en la que quizás hubiera accedido á los deseos del rey á no haberse opuesto terminantemente Cromwell; negóse, pues, la conferencia, y se comunicó al rey la resolucion y la sentencia; quiso entonces este hablar de nuevo, pero su voz fué ahogada y se le condujo á Saint-James en medio de la mayor confusion, producida por la multitud que se agolpaba y por las voces de «¡Dios salve al rey!» que repetía el pueblo, y los mueras de la soldadesca que le acompañaba.

Cuando llegó al palacio dió orden á Herbert para que no permitiese entrar á nadie de cuantos quisieran venir á saludarle por última vez, y tan solo acompañado de este y del obispo de Londres Juxon se despidió de sus dos hijos, la princesa Isabel y el duque de Gloucester, cuya entrevista fué tiernísima. Recibió además la visita de Seymour, gentil-hombre del príncipe de Gales, que le traía

una carta de su hijo, y á quien dió la contestacion de palabra.

La Cámara de los Comunes, contrariando la opinion pública y despreciando las representaciones dirigidas á nombre de sus soberanos por algunos embajadores, persistió en su propósito y ratificó la sentencia. El día 30 fué el señalado para llevar á cabo la ejecucion. El rey, despues de haberse vestido y recitado en union del obispo los ejercicios religiosos con que se preparó para la muerte, fué conducido desde el palacio de Saint James á Whitehall, en donde despues de atravesar las habitaciones y á través de una tapia que se habia horadado, llegó al cadalso.

Proponíase hablar desde allí al pueblo; pero viendo que la plaza estaba ocupada por tropa y que no podria ser oído, se volvió hácia los que le acompañaban y les dirigió el discurso que llevaba preparado, en el que protestó de nuevo de su inocencia y de la violencia que con él se cometía, y despues de declarar que moría en el seno de la religion anglicana, se entregó al verdugo, que del primer golpe separó su cabeza del tronco. Dos escuadrones de caballería cuidaron de alejar á la multitud que se apiñaba alrededor del cadalso, mojado sus pañuelos en la sangre del que habia sido su rey.

Así terminó la larga contienda sostenida en Inglaterra por el rey Carlos I y su pueblo, en donde las ideas revolucionarias, contrarestadas por el elemento real en un principio, con exagerado empeño habian llegado á sobreponerse hasta el punto de haber sido ya últimamente difícil detenerlas en su carrera; pero si lo que no hubiera sido fácil, el rey desde el principio hubiera sabido condescender y con llevar la opinion pública, hubiera podido indudablemente asentar sólidamente su trono sobre las sólidas bases del derecho por él proclamado, y de las libertades públicas que su pueblo le pedia, habiendo economizado en su patria una guerra civil, y despues las amarguras y disturbios que la República y el Protectorado de Cromwell trajeron consigo, al par que hubiera facilitado en su día á su hijo los medios de gobernar felizmente á su pueblo, de que le privó la reaccion, como resultado natural del cambio violento y de los trastornos porque pasó Inglaterra.

Por su parte, tampoco los hombres que, exagerando las libertades que pedían, y que tuvieron gran participacion en todos los sucesos de la revolucion, son disculpables, sobre todo, en los últimos tiempos del rey, ellos fueron los que precipitaron los sucesos y los que con su muerte manchó la causa que sustentaban, con lo que desembarazadas también las pasiones y las ambiciones que al lado de las revolucionarias iban naciendo, no consiguieron hacer la felicidad del pueblo, sino entregarle á una serie de desgracias que tardaron mucho en terminarse, y que alejaron por mucho tiempo la tranquilidad, el orden y la libertad de Inglaterra.

C. DE TORENO.

NOTICIAS, GACETAS Y PERIÓDICOS.

I.

La curiosidad, el deseo de saber noticias de sucesos que interesan á los hombres, de inventarlas, ó exagerar su importancia, de propagarlas, es una pasión que tiene sus raíces más hondas en el corazón humano. ¿Qué hay de nuevo? ¿Qué sucede? Es la pregunta más común y usual de las gentes desde los tiempos más remotos hasta la época en que vivimos. En las antiguas edades las noticias circulaban en los lavaderos, y en las fuentes, en las puertas de las villas y en las plazas públicas. Los griegos establecieron salas de conversacion, y el Pireo, el Agora y los Pórticos fueron las reuniones de las personas ávidas de novedades en Atenas. Demóstenes los censuraba diciendo: «¿Hasta cuándo quereis pasear por la plaza pública preguntando qué hay de nuevo, qué se dice? Filippo ha muerto, responde uno, otro replica,

no está más que enfermo. ¿Qué os importa que esté muerto ó enfermo, pues vosotros os hareis pronto otro Filippo á vosotros mismos?»

En Roma, los propagadores de novedades penetraban lo mismo en las Asambleas del Senado, que en los conciliábulos de los Dioses. Desde su elevada esfera censuraban las operaciones de los generales, sabían en qué parte de la Macedonia habia que colocar guarniciones, por qué vado se debían parar los rios, donde era preciso construir puentes. Paulo Emilio los apostrofaba antes que Montesquien hubiese escrito: «Ellos conducen á un general por la mano, y despues de haberle alabado de muchas necedades que no ha hecho, le preparan otras mil que no hará, hacen volar los ejércitos como las grullas, caer las murallas como cartones, construyen puentes sobre todos los rios, caminos secretos en todas las montañas, almacenes numerosos en las arenas abrasadoras, no les falta más que el buen sentido.»

César decía de los galos que detenían en los caminos á los mercaderes y á los extranjeros para adquirir noticias; y la propagacion de las falsas y verdaderas fué sometida á la durísima censura de los magistrados, que las suprimían segun su capricho; este antiguo modelo han imitado sin duda recientes gobiernos que crearon los fiscales de imprenta, y los tribunales de justicia para denunciar y castigar los llamados delitos de imprenta.

El éxito de los menestrales y trovadores en la Edad media se debió á que en su vida errante llevaban las noticias de villa en villa, de castillo en castillo; encerrados los señores feudales durante los largos inviernos en sus fortalezas solitarias, en la inaccion y el silencio, aguardaban con afán en la alegre primavera la venida del poeta, que no solo traía cantos y versos nuevos, que se referían á tiernos amores, sino que en sus trovas rimadas relataba aventuras y sucesos propios á divertir la malignidad de los barones, y atacaba con frecuencia los vicios, la avaricia y la crueldad de los magnates; á pesar de que aquellas generaciones están muy distantes de las nuestras que disfrutan de los periódicos, la opinion pública no dejaba de estar al corriente de las malas acciones de los poderosos de la tierra, emperadores ó papas. El canto llevaba en sus ligeras alas las sátiras acerbas de Felipe el Hermoso de Francia contra el pontífice Bonifacio, á quien llamaba Mali-facio, y su fatuidad, y su necedad, en lugar de su Santidad. Los pueblos aprendían con placer los versos de Eustaquio Deschamps; en sus alegorías de las ovejas despojadas de su vellón, las cabras de sus hijuelos comprendían su condición triste, explotada por los que siempre se han enriquecido con la miseria pública.

Las personas poderosas tenían el privilegio de hacer viajar á sus gastos á eclesiásticos y á seglares, para adquirir noticias en las ciudades que visitaban, ó registrar las cancellerías, á fin de que las instruyeran, ó distrajeran á su regreso. En las luchas de la Liga, los prelados realistas ó ligueros en los pulpitos eran los propagadores de los hechos que favorecían á la ambicion de sus parciales respectivos y en el reinado de Enrique III ningun acontecimiento de su vida se ha escapado á la curiosidad de los habitantes de París, centro de los principales sucesos de la Liga, entonces algunas personas pertenecientes á la clase media comenzaron á ejercer el oficio de periodistas relutando hora por hora á sus correligionarios de las provincias en sus cartas manuscritas hasta los detalles más minuciosos.

El siglo xvi dió gran impulso al espíritu, y atrevido vuelo al pensamiento. De las reformas nació la prensa religiosa. Los protestantes hicieron circular hojas periódicas, manifiestos, sátiras, folletos, que enviaban ocultos en la silla de un caballo ó en los dobleces de un manto; las relaciones entre los pueblos se aumentaron, y periódicos anedócticos, literarios y comerciales se establecieron á un mismo tiempo, á fin del siglo xvi en Francia, Inglaterra y Holanda. La casa de comercio Fugger, en Austria, distribuía á domicilio un periódico, desde los primeros años del reinado de Isabel y de Jacobo I se publicaban en Inglaterra muchas hojas

volantes de anuncios, y en 1622 una asociacion de editores publicó en Lóndres una hoja periódica que contenía noticias de Italia, Alemania, Hungría y Bohemia.

La prensa llamada oficial tuvo su origen en Venecia en el tiempo de la guerra de esta República contra los turcos. Se daba á luz una hoja que refería las victorias, ó los sucesos importantes de la Reina del Adriático, y se comentaban en las plazas y en otros sitios públicos.

Libelos y hojas clandestinas, pequeños escritos ultrajantes y maldicientes de las cosas y de las personas pasaban de mano en mano al principio del siglo xvii, y los Parlamentos y la Cámara Estrellada de Francia castigaban cruelmente á los autores cuando podían ser descubiertos. En París se avivó este ardor de saber, comentar y esparcir noticias. Le excitaron los vastos designios de Richelieu, los escritos del padre Josef á quien se apellidaba la *eminencia gris*, y contribuyeron á inflamar extraordinariamente la imaginacion de aquel pueblo impresionable las memorias de Antonio Perez, la política de Felipe II, mezclada al amor de la princesa de Evoli, produjeron un efecto prodigioso.

La política estuvo á la moda. Las reflexiones sobre el gobierno de los pueblos, que habia expresado elocuentemente Corneille en sus dramas, pasaron á ser el alimento de todos los espíritus, y se constituyeron en lugares marcados los que pretendían penetrar los secretos de Estado, y propagaban noticias sobre todos los acontecimientos interiores, y hasta europeos. Las gentes de Iglesia se reunían en los claustros de los Celestinos, un círculo popular celebraba sus sesiones en el Puente nuevo; el palacio de Justicia, los grandes Agustinos donde se encerraban las cenizas de Antonio Perez, eran centros de difusion de novedades, las barberías poseían ya una hoja de noticias, para distraer al que aguardaba pacientemente ser desollado por la navaja; pero los jardines del Palacio real, y de las Tullerías se llevaban la palma, porque la sombra de sus alamedas, sus bancos de piedra, y su vasto espacio ofrecían más agradable solaz y comocidad á los apasionados al ocio, y á referir, inventar y difundir noticia.

Es curiosa la descripción que hace un escritor contemporáneo de las escenas graciosas de que eran teatro estas reuniones, «un hombre solador está con frecuencia sentado al lado de un charlatan, un filósofo al lado de uno que vive del monopolio. Hay ingenieros y banqueros; algun oficial retirado del servicio, porque cree que se le ha hecho la injusticia de ascender á otro más moderno, un cómico que ha abandonado el teatro, y se compara á Carlos V, un canónigo que hace en París los negocios de su cabildo, y está obligado á escribir cada semana las historias que oye, un viejo guardia que no puede andar sin muletas, un pretendiente que consume en este jardín todo el tiempo que no emplea en sus solicitudes, un cesante de hacienda, rico antes que ha perdido su fortuna por las vicisitudes del tiempo, que pasa en revista todos los ministerios desde el de Richelieu hasta el de Fouquet, un viajero famoso que trae ideas que nada puede contentar, otro viejo que ha sido secretario de un alto funcionario, y hace el retrato de Gustavo Adolfo y desarrolla los misterios de la política. Cuando uno de estos noticiosos respetados despliega una carta, ó un papel escrito se forma como una nube al rededor de él, y lo que comunica se repite de boca en boca hasta los más distantes. Hay quien atraviesa la multitud, y finje que presta gran atencion, para que se le crea hombre de Estado; desgraciado del que no cree en la autoridad del que lee ó habla, que pasa por un oráculo, y sus palabras son respetadas como si fueran las del Evangelio, porque un normando que se mojó en cierta ocasion, fué arrojado en el gran estanque por los asistentes, etc.

Se formó una especie de rivalidad entre estos diferentes círculos, exceptuando el jardín de las Tullerías que conservaba la supremacía, cada uno exponía sus títulos, el Luxemburgo su antigüedad, los Agustinos las muchas tiendas que de ellos dependían, los Celestinos se vanagloriaban de tener en su claustro la tumba de Antonio Perez; los dueños de los cafés decían que en sus estableci-

mientos, que eran los más concurridos en el invierno, se citaban los amantes de noticias de más distinción, los barberos hacían valer que eran los que las difundían en todos los países, en fin, después de examinar los delegados de estos centros todas las pretensiones, acordaron que el Palacio real era el principal almacén en que se expendían más mentiras.

Para satisfacer esta curiosidad natural en los hombres, de querer instruirse de los sucesos, Théophraste Renandot fundó en 1631 la *Gaceta* que tomó más tarde el nombre de *Gaceta de Francia*. Era un médico que había estudiado en Montpellier y París donde estableció un monte de Piedad, dando préstamos con garantía, una sección de informes sobre negocios e intereses particulares, y una sala de consultas para los enfermos pobres con distribución de remedios para los más indigentes. Su espíritu activo y emprendedor sorprendió a sus contemporáneos, y sus invenciones excitaban también la envidia sobre todo en los profesores de su ciencia que se desencadenaron contra él, porque siendo médico de Montpellier, le negaban el derecho de ejercer la medicina en París; en un tiempo de privilegios y monopolios fué tan grave esta cuestión que se vió obligado á defenderla en un proceso ante el Parlamento. Enérgico e inteligente no se amedrentó ante sus rivales, á pesar de que uno de ellos, Guy-Patin, le lanzaba todo género de injurias, sobre todo por la *Gaceta*, y burlándose de su nariz roma, agotaba su erudición sagrada, valiéndose de las mismas frases que empleó S. Jerónimo contra uno de sus enemigos, que poseía una nariz como la de Renandot. Le llamaba pícaro gacetero que tenía los diablos en el cuerpo. Richelieu que no temía al diablo ni como político, ni como cardenal, comprendió las ventajas que podría obtener un jefe del Estado de la publicación del periódico, y concedió á Renandot el monopolio de las *Gacetas* y noticias. Fué hasta su colaborador.

La *Gaceta* salía una vez por semana, al principio no constaba más que de cuatro páginas, pero ascendió pronto á ocho. La muestra de la redacción era un *Gran Gallo*. Y se dijo que un personaje del rango más elevado iba á visitarle en secreto alguna vez, y le dictaba noticias ignoradas de todo el mundo y detalles de ciertos hechos cuya aparición en la *Gaceta* llenaba de asombro á París y á la Francia. Así anunció un día que se había detenido á un caballero francés encargado de un mensaje para el Papa, en que el rey le pedía su consejo sobre el divorcio que meditaba con la reina. Este redactor supernumerario era el rey Luis XII que se querrelaba con su esposa que le dominaba, y ejercía la verdadera autoridad real, aunque la deponía con frecuencia en las manos del cardenal: el pobre monarca no se atrevía á levantar la voz en su Palacio, y entonces iba á desahogar su comprimido enojo en la casa del *Gran Gallo*.

Todas las clases de la sociedad acosaban al pobre gacetero, en sus pretensiones según nos informa el mismo. Los capitanes, dice, quisieran encontrar batallas todos los días, los pleiteantes sentencias, las personas devotas los nombres de los predicadores más notables; los que no entienden nada de los misterios de la corte quisieran verlos publicados en gruesas letras. Uno que ha llevado un pliego, ó una compañía de una villa á otra sin perder un solo hombre, se enfada si el rey no vé su nombre en la *Gaceta*. Unos quieren un lenguaje florido, otros que mis relaciones semejen á un esqueleto descarnado, de suerte que la relación esté completamente desnuda.

Desde su origen el oficio del periodista ha estado sujeto á mil tribulaciones, es imposible contentar á todo el mundo. Aun añadía con justicia. «Yo diré á los que se quejan de que hablo algunas veces de los grandes sin elogiarlos, que el verdadero y sólido elogio se funda en los actos virtuosos, y decir la verdad es elogiar á quien lo merece.»

La vanidad nunca se agota en el corazón humano. Se conserva en la biblioteca antes imperial una estampa en que la *Gaceta* está sentada en un tribunal, su traje está sembrado de lenguas y orejas. La mentira desarmada la mira con odio, la verdad muestra su contento de estarse sentada á su lado, al pie del tribunal, y á

la derecha Renandot ejerce las funciones de escribano; los ricos le rodean y le ofrecen oro; Renandot vuelve la cabeza para no oírlos, á la izquierda varios personajes de diversas naciones á pié y á caballo traen cartas á la *Gaceta*; en el fondo está el que vende el periódico con una canasta de ejemplares.

Según el juicio de contemporáneos competentes, el estilo de la *Gaceta* era vivo y agradable, encerrado en el asunto con orden, sin giros pesados y reflexiones triviales. Se citan algunas de las novedades que publicaba la *Gaceta*, y que retratan las costumbres de la época, cuenta todos los detalles de la recepción de los caballeros de la orden del Espíritu Santo en 1633, y el festín dado por el Rey, que estaba solo en una mesa y al principio de los postres envió al cardenal Richelieu una roca de dulce de donde brotaba una fuente, y Richelieu se divirtió en regar con el agua perfumada á todos los caballeros sentados á su lado. El poderoso y terrible ministro que hacía temblar al mundo, se permitió este recreo.

Habla la *Gaceta* también de un cura de Malines que salmodiando sobre el órgano, tuvo la idea de añadir cañones de nueva invención, que debían producir sonidos bien estrepitosos. El mismo cura hizo las siguientes proposiciones é invenciones: prometía arrojar desde media legua de distancia una carta en una villa, y mil libras de pan por día, de hacer pasar mil hombres en las fortalezas enemigas sin que fueran vistos ni heridos, de subir á las trincheras sin tocar á los fosos, hacer cañones ligeros como mosquetes que producirían el efecto de la artillería ordinaria. Este prelado había errado á su vocación, como por desgracia ha tenido muchos imitadores que profanan su sagrado ministerio de paz y mansedumbre, y son instrumentos de guerra y de venganza.

El periodismo puede gloriarse de su noble cuna, porque ha tenido en su origen por colaboradores un cardenal y un monarca.

EUSEBIO ASQUERINO.

EL CLAVEL.

RECUERDOS.

Ayer me aburría.

Aunque esta noticia tenga poco interés para mis lectores, no por eso deja de ser cierta é importante para mí.

El ocio es por lo regular el compañero fiel y constante del hastío.

Yo no me ocupo en nada hoy día.

Estoy ocioso.

Esta es, sin duda, la causa de mi fastidio.

Ayer, como ya he dicho, me aburría, y de tal modo, que me causaba hasta de pensar en mi situación.

Quise entretenerme.

¿Pero como conseguir mi objeto?

Encontré un medio.

Hace ya algún tiempo que, arrastrado por mi afición á la poesía, escribo tanto en verso como en prosa, aunque tan mal en prosa como en verso.

Merced á tan exajerada afición, los cajones de mi mesa se han visto invadidos por una infinidad de borradores, que tengo el raro capricho de guardar cuidadosamente.

Al recordar ayer lo que acabo de decir, se me ocurrió la idea de pasar una minuciosa revista á los invasores pliegos, con el objeto de distraerme y librar á los invadidos cajones (si bien solo por algunas horas) de su continua opresión.

Saqué los borradores, los coloqué sobre la mesa y empecé á leerlos detenidamente.

Conseguí lo que deseaba.

Desterré mi mal humor y me reí con toda la fuerza de mis pulmones, leyendo un sin número de necedades, escritas por mi indocta mano.

De pronto, entre los mil disparetes que yacían negligentemente recostados sobre la mesa, distinguí un paquetito...

Cesó mi contento...

Helóse la risa en mis labios.

Sobre aquel paquetito había un nombre escrito...

¡Adela!

Lo deslé y presentose á mi vista un clavel blanco, marchito, seco.

¡Pobre clavel!

¡Cuántas dulces memorias me recordó!...

¡Cuánta poesía encerraba entre sus místicas hojas!...

¡Cuánta languidez.

El aroma que la naturaleza le había concedido, no existía ya; pero aun conservaba el celestial perfume con que Adela inundó sus blancas hojas al llevarla á sus labios!...

¡Aun se enorgullece de dicha por aquel tierno beso!...

¡Aun se estremece mi corazón al recordar su melodioso sonido!

¡Pobre clavel!

¡Adela!... ¡Dulce ilusión que llenaste de ventura mi alma!... ¡Esperanza preciosa que hiciste palpar mi corazón de júbilo!...

Todo acabó.

¡Dulces horas de placer! ¡Tiernas esperanzas!... ¡Días de amor!... ¡Dónde estais?

¡Qué me resta ya de tantas venturas; de tan inefables goces?

Nada.

Un clavel seco y marchito.

Un corazón lacerado.

¡No importa! mi tristeza ha hallado un hermoso y melancólico recuerdo en ese clavel.

¡Le idolatro!

¡Nunca le olvidaré!

Le guardaré como mi mayor y más rico tesoro.

¡Aun conserva el dulce perfume con que Adela inundó sus blancas hojas, al llevarlo á sus purpúreos labios!...

ENRIQUE FERNANDEZ Y CARNICERO.

DE LA ESPONTANEIDAD LOCAL

EN NUESTRAS ANTILLAS.

Las colonias que verdaderamente merecen el nombre de tales son de dos clases: ó comarcas pobladas por el esfuerzo de los colonizadores, ó pueblos atrasados á quienes los colonizadores hacen entrar en la vida de la civilización. En ambos casos, uno de los elementos con que imprescindiblemente hay que contar y una de las fuerzas á cuyo amplio desarrollo hay que atender con preferencia es la espontaneidad local.

Porque es falso que una colonia sea absolutamente lo mismo que una provincia ó un departamento de la Metrópoli, y mucho más absurdo, sin duda alguna, que la colonia haya de estar sometida eternamente, con el carácter de una finca ó una mina, á la dirección, ó mejor aun, á la administración de la madre patria.

La doctrina de la emancipación colonial cada día adquiere más devotos; y de todos modos, nadie acepta ya la idea de que una colonia, antes que todo, no sea una *sociedad*.

De aquí que la casi totalidad de las legislaciones modernas sobre colonias se consagren á favorecer de todos modos el desenvolvimiento de la vida propia, de la vida local, reduciendo la intervención de la madre patria en los asuntos de aquellos países á lo que está en relación con las funciones de tutela.

Nuestra antigua legislación de Indias, á pesar de obedecer á una teoría opuesta á la de la emancipación colonial, no llegó al extremo de la sofocación portuguesa, sin dejar por esto á nuestros reinos de América aquella atmósfera y aquella libertad que, por motivos menos levantados y con fines menos generosos que el legislador español, proporcionó, sin embargo, Inglaterra á sus colonias del nuevo continente.

Pero aquello, que felizmente no estaba en el espíritu de nuestra colonización, lo vinieron á establecer los abusos y corruptelas de nuestra decadencia, y lo que trató de impedir la reforma colonial de fines del siglo pasado y principios de éste vino casi á ser un hecho después de 1825, y sobre todo, durante el período—pena da el decirlo y asombro causará el leerlo!—del constitucionalismo peninsular.

Nuestra historia colonial (tratándose particularmente de América) puede dividirse en cinco períodos, á saber: de

iniciación, de colonización, de decadencia, de reforma y de reacción.

Del primero, á que corresponde el siglo XVI (hablando con cierta generalidad), nada cabe decir aquí supuesto el fin de esta ligerísima referencia. Sobre este particular más que á Alaman conviene leer á Baralt, como en otro sentido más que á Robertson ó Raynal á Pizarro y Orellana que en 1639 escribió las vidas de los *Varones ilustrados del Nuevo Mundo*.

En el segundo, que abarca el siglo XVII, aparece la famosa *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, en la cual se comprenden las leyes, ordenanzas y disposiciones de todo género, dadas desde los días de Carlos V, ó sea de 1526 hasta el reinado de Carlos II, ó sea el año de 1680.

Pues en este Código está consagrada la vida local de las colonias por medio, primero, de los Ayuntamientos ó concejos al igual de los de la Península; segundo, de las Juntas ó Concilios provinciales, y tercero, de los Consulados de comercio.

Claro se está que á juzgar todas estas instituciones con el criterio del día, dejan muchísimo que desear, y del mismo modo, que si sus defectos se unen al doble principio de la intolerancia religiosa que implicaba nuestro catolicismo intransigente, y del exclusivismo comercial que entrañaba el sistema conocido en la historia con el nombre de *sistema mercantil*, hay que hacer no pocas salvaduras al tiempo de decir que la vida local de nuestros reinos y provincias de América fué consagrada y favorecida por las Leyes de Indias.

Porque si bien los regidores y alcaldes fueron por regla general, de carácter popular, mandado estaba que las ordenanzas de las villas y ciudades (que habían de durar dos años) fuesen sometidas á la aprobación de las Audiencias, las cuales también tenían cierta intervención en la administración de los propios y en la manera de acometer y realizar ciertas obras públicas.

De la propia suerte, si es cierto que las Juntas ó Concilios provinciales tuvieron gran importancia, hasta el punto de detenerse el legislador de Indias á señalar los puestos y categorías de algunas ciudades (Méjico, el Cuzco, etc., etc.), así como de que solo en la isla de Cuba, y en la primera mitad del siglo XVI, se verificasen hasta diez y seis reuniones de aquella naturaleza, también es verdad que del tiempo de Carlos I data la prohibición de que las villas de Indias se pudieran juntar sin mandato del rey, y por más que las ciudades y villas estuvieron autorizadas para nombrar procuradores que velasen por sus intereses ante el Consejo de Indias, las Audiencias, tribunales, etc., etc., al cabo, en tiempo de Felipe IV (en 1621) se exigió para hacer estos nombramientos la vena de las Audiencias.

Respecto del Consulado, la naturaleza del régimen comercial que privaba en América, tenía que limitar necesariamente sus atribuciones y su importancia. Pero al fin y al cabo, era una institución de carácter expansivo y que en lo futuro sirvió de base para grandes conquistas en el terreno de la libertad y del progreso.

Pero todas las franquicias de las Leyes de Indias vinieron al suelo durante el siglo XVIII, verdadero período de decadencia, y solo con el año de 1778 aparece la época de la reforma. En la anterior se había llegado hasta la constitución de Compañías mercantiles como la de la Habana de 1740, á la esclavitud del cultivo, á los oficios enajenados de la Corona, á la repartición de terrenos (*mercedes*) en vista de la gran propiedad y á la importación de africanos mediante los *asientos*.

Hasta la segunda mitad del siglo decimo octavo, nuestras Antillas apenas tenían valor para los estadistas y gobernantes de la Península ni ocupan lugar alguno de consideración en los anales del nuevo mundo. Mas á partir de esta época las circunstancias varían, dándose el caso de que la administración de Cuba y Puerto-Rico sea motivo de la aparición de algunos de los primeros hombres de Estado y de los más ilustres colonistas de que puede enorgullecerse la historia de la colonización moderna: que no menor importancia tienen hombres como D. Francisco Arango, D. Ale-

Jandro Ramirez, D. Claudio Martinez Pinillos y D. Luis de las Casas.

Casi con la época del enaltecimiento de nuestras Antillas coincide el comienzo del período que he llamado de reforma de nuestro sistema colonial. Las reales cédulas de 1764 y 1778, rompiendo el monopolio del comercio ultramarino ejercido por Cádiz y Sevilla: la cédula de 1797 que abrió temporalmente los puertos de las Antillas al comercio extranjero: las de 1811, 1815 y 1818 que consagraron definitivamente la libertad de comercio y permitieron la entrada de los extranjeros en las colonias españolas: la ley de 1820 y el decreto de 1822 que declaran que cualquier punto del territorio de las provincias de Ultramar será un asilo inviolable para las personas y las propiedades de los extranjeros y que permiten que estos se instalen en aquellas provincias, siendo libres de acercarse ó no en ellas: la supresión del monopolio del tabaco en Cuba en 1817, y del abastecimiento forzoso de carnes en Puerto-Rico en 1811; la libertad de importación de esclavos en 1790; la transformación de los repartimientos de tierras de Puerto-Rico y de las *mercedes* de terrenos de Cuba en propiedad individual en 1816; la instrucción ó reglamento de esclavos de 1789 (verdadero monumento del espíritu liberal de los hombres del reinado de Carlos III y código sin igual de los países esclavistas): la supresión de las facultades omnímodas del capitán general de Puerto-Rico, el Consulado de la Habana, la Junta de Fomento, la Sociedad Económica de Amigos del país, la Ordenanza de Intendentes de Nueva España de 1786, y por último, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la primera época constitucional, amén de las franquicias políticas consignadas en la Constitución de 1812: vé aquí la mayor parte de las medidas que caracterizan el período que he llamado de reforma colonial y al que indudablemente se debe el desarrollo y la riqueza de nuestras Antillas.

Pero con la reacción absolutista de 1823 se contuvo el movimiento expansivo que en nuestras colonias había comenzado con Carlos III, el conde de Aranda y don José de Galvez. Y es para sorprender que el sentido centralizador y receloso que se inició en la fecha de la caída del régimen doceañista, tomara más fuerza y adquiriese más alcance con el triunfo en la Península, del sistema constitucional. Así se explican las simpatías que bajo cierto punto de vista tuvo en nuestras Antillas Fernando VII y las durísimas censuras de que han sido objeto (y continúan siéndolo) allende el mar hombres que como Argüelles, Sancho y otros de análoga importancia, pasan como maestros y eminencias del antiguo partido progresista español.

Y con efecto: la reacción absolutista trajo la abolición de las franquicias políticas de la Constitución del 12, la supresión de las diputaciones provinciales, la real orden de 1825 en cuya virtud el capitán general de Cuba está investido de las facultades que competen al comandante de una plaza de guerra en estado de sitio y la derogación de las leyes de extranjería é inmigración. Pero en cambio subsistieron todas las demás reformas trascendentales del período anterior: la Junta de Fomento y la Sociedad Económica ensancharon sus atribuciones hasta el punto de casi sustituir, en lo económico, á las anteriores diputaciones provinciales; y la Intendencia de Cuba, dirigida por Pinillos (un hijo del país) se vió facultada para hacer por sí modificaciones en los aranceles en sentido siempre expansivo.

En la época constitucional varían las cosas. Los ayuntamientos populares desaparecen en nuestras Antillas. Los aranceles, á partir de 1835 aumentan las dificultades del comercio de las colonias con la Metrópoli y afirman el monopolio del mercado colonial para las harinas y los vinos de la Península. A la garantía de los Reales Acuerdos sustituye la omnipotencia del capitán general sujeto sólo á un juicio de residencia en la Península, al cual, por lo costoso y lo difícil, apenas puede llegar ningún colono y que de todos modos viene á deshora para evitar un atropello ó cualquier perjuicio. La Junta de Fomento (á la cual se debe casi todo cuanto en la grande Antilla hay, desde el primer ferrocarril que se comenzó en 1834 por su iniciativa

y mediante un empréstito de dos millones y pico de pesos hasta el muelle de la Habana y los puentes de segundo orden de la isla), fué reducida á la nulidad por los Consejos de Administración y la Dirección de obras públicas, formas que revistió en Cuba y Puerto-Rico la centralización francesa, á partir de 1850. El espíritu levantado de la instrucción de esclavos de 1789 cedió el lugar al reglamento de 1842 y á la bárbara ordenanza de 1844 en Cuba y al reglamento de jornaleros de 1849 en Puerto-Rico. *Et sic de coeteris.*

Y todo esto inspirado en un sentido de desconfianza hacia las Antillas, sugerido por las malas pasiones de la guerra de la independencia americana, e impotente para asegurar no solo el progreso real de aquellos países, si que la unidad nacional y la decantada integridad de la patria, que solo viven y se mantienen por vínculos morales é intereses económicos nacidos al calor de la amistad, á virtud del trato libre y abierto, á la sombra de la íntima y leal comunicación de cosas y personas!—Y todo saturado de un espíritu de *señorío* absolutamente inconciliable con el carácter igualitario de nuestra raza, con el principio fundamental de nuestra colonización, formulado en las Ordenanzas de Felipe II y de nuevo repetido por la Junta central de 1809, al proclamar «que los vastos y preciosos dominios que España poseía en las Indias, no eran propiamente colonias ó factorías como las de otras naciones, si que parte esencial é integral de la monarquía española!»—Y todo dominado por una tendencia, ¡qué digo por una tendencia! por una idea, por un propósito de torpe explotación que ponía á nuestras Antillas, tan llenas de vida, y tan ricas de inteligencia, á la altura de Java ó de las factorías más atrasadas del mundo moderno, y hacia figurar en el presupuesto de la Metrópoli la partida de *sobrantes de Ultramar*, incompatibles con toda política colonial digna de este nombre y del siglo en cuyos anales se registran la reforma colonial inglesa, la abolición de la esclavitud, el triunfo del libre cambio y la independencia de América!

Por esto la posteridad tiene que ser severísima con el constitucionalismo español, que en nuestras colonias ha pecado de estrecho, infecundo, ignorante y egoísta y á cuya cuenta hay que cargar las constantes conspiraciones y las insurrecciones sangrientas y todavía no extinguidas, de que está cuajada la historia de Cuba.

¡Pero que más! Hoy mismo despues de la revolución de Setiembre, despues de la proclamación de los derechos naturales del hombre, ¿cuál es la suerte de nuestras Antillas? ¿Cuál su estado político y social? Las leyes de Partida, el Código de Indias, las Ordenanzas militares; vé ahí las bases de todo aquel orden jurídico.

En la Recopilación de Carlos II, descañosa el carácter político de los gobernadores superiores de aquellas islas: en el Código de Alfonso X, y las Ordenanzas de 1728 la legislación penal. La familia continúa sujeta á las formas canónicas (á pesar de haberse proclamado la libertad de cultos); el registro civil no existe: la propiedad, si bien libre de la mano muerta y de las vinculaciones, yace sofocada bajo el régimen de las hipotecas legales y táticas: de los derechos políticos solo se conoce el de sufragio, en Puerto-Rico, para enviar diputados á Cortes: en Cuba ni asomo de libertad ni de derecho. La vida municipal negada, y con ella la intervención del país en la votación y administración de sus impuestos; y en medio de todo, la esclavitud llenando la atmósfera con sus efluvios corruptores é infiltrando en aquella sociedad un espíritu de muerte. ¿Puede darse situación más horrible? ¿Es imaginable injusticia más irritante, monstruosidad más escandalosa, absurdo más preñado de violencias, perturbaciones y desastres?

Pero se dirá: «En cambio de este lamentable estado de las cosas políticas, y en compensación del sofocante imperio del poder de la Metrópoli, nuestras Antillas pueden ofrecer á la admiración del mundo un estado sorprendente de progreso material, debido sin duda al celo y á los esfuerzos de la burocracia y del génio de la centralización moderna.»

Pues no hay tal cosa. Nuestras Antillas son pura y exclusivamente lo que no pueden menos de ser, y sus contados progresos en poco ó en nada se deben á la intervención y á la solicitud del poder central. Quizá no hay país en el mundo (guardadas las proporciones) cuyo estado material sea más deplorable que el de nuestras Antillas.

Se trata de Puerto-Rico: ¿dónde están los caminos de hierro, las carreteras, los canales, los buenos puertos, las líneas telegráficas, las grandes obras públicas, y no digamos los establecimientos de instrucción y de beneficencia sostenidos por el Estado? ¡Oh! en este punto nada tiene Puerto-Rico que envidiar á Venezuela ó Nueva-Granada, porque todo allí está por enpezar. Y en Cuba, ¿qué hay fuera de los ferrocarriles del departamento Occidental? Y estas obras ¿las ha hecho por ventura el Estado? ¿Las ha subvencionado siquiera? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde?

¡Ah! hablen, hablen los presupuestos ultramarinos. Los últimos que yo conozco (y cuenta que ninguno se ha discutido todavía en las Cortes españolas) son los de 1871-72. Pues bien el de Cuba ofrece estas partidas:

GASTOS.	
	Pesetas.
Ordinarios.....	133.880.927,86
Extraordinarios.....	3.526.925
INGRESOS.	
Ordinarios.....	171.484.169
Extraordinarios.....	28.975.000
RESÚMEN DE LOS GASTOS ORDINARIOS.	
Obligaciones generales.....	7.030.006,17
Gracia y Justicia.....	4.734.583,13
Guerra.....	42.155.800,05
Hacienda.....	17.738.589,92
Marina.....	46.397.937,27
Gobernación.....	12.207.777
Fomento.....	2.538.662,32
Fernando Pío.....	759.062
Estado.....	318.500

Resulta de aquí, que la mera cobranza y administración de las rentas sale en Cuba á más del 27 por 100 de los ingresos; mientras en Francia sube al 11, en Suiza al 10 y en Inglaterra al 6. En cambio el departamento de la Guerra consume el 31,5 por 100 del presupuesto total de gastos, el de Marina el 13,2, y el de Fomento (instrucción, obras públicas y puertos y faros) el uno y nueve décimos.

Y allí no hay libertad de enseñanza, derecho de asociación, ni municipios libres, ni diputaciones provinciales autónomas. ¡De modo que el poder central ni hace ni deja hacer!

Vengamos á Puerto-Rico. Hé aquí las partidas:

GASTOS.	
	Pesetas.
Ordinarios.....	11.010.297
INGRESOS.	
Ordinarios.....	15.276.390
RESÚMEN.	
Obligaciones generales.....	1.126.091
Gracia y Justicia.....	740.802
Guerra.....	6.098.689
Hacienda.....	1.311.396
Marina.....	311.553
Gobernación.....	755.974
Fomento.....	565.792

De aquí resulta, que la cobranza de contribuciones cuesta poco más del 8; el departamento de Guerra representa más del 55 por 100 de todo el presupuesto de gastos; el de Marina el 2,8, y el de Fomento (instrucción, obras públicas, carreteras, puertos y foros) algo más del 5.

No debo ni puedo ocultar que despues de la revolución de Setiembre—nada menos que dos años despues—las Cortes resolvieron llevar á Puerto-Rico las leyes provincial y municipal de la Península, con algunas modificaciones, poco democráticas en verdad.

Pero sepase que á pesar del voto de las Cortes, y por efecto de una serie de mistificaciones incalificables (pues se llegó á desorientar al Parlamento, dando por hecho lo que ni se había intentado) esta

es la fecha en que en Puerto-Rico no existen los Ayuntamientos populares ni rige la ley municipal de 1870.

Respecto de la diputación provincial hay que advertir que la limitación de sus facultades en el terreno económico y la ausencia de las necesarias reformas del presupuesto puerto-riqueño (que repito, no se ha discutido una sola vez en las Cámaras españolas) reducen á la impotencia á la corporación insular, desprovista de recursos para intentar toda empresa de verdadera importancia.

Además, como que el poder central, ó mejor dicho el ministerio de Ultramar, ha sido siempre opuesto á las libertades ultramarinas, en aquel departamento han quedado dormidas y sin resolver las infinitas competencias que sistemáticamente suscitó á la diputación provincial de Puerto-Rico la capitán general en 1871, con lo que dicho se está que la diputación no ha podido moverse, y la ley de 1870 ha sido, para ciertos efectos, verdadera *letra muerta*.

Se observará quizá que Cuba se halla en estado de guerra y que por ende los gastos de guerra deben ser mayores. Prescindo de contestar llamando la atención sobre el presupuesto extraordinario de la grande Antilla y su inversión. Opto por referirme á los presupuestos ultramarinos de 1868-69, que estudié ligeramente en mi libro *La Abolición de la esclavitud en las Antillas españolas*. A propósito de esto decía:

«Mientras en la Península con una población de 16 millones de habitantes, una superficie de 15.000 leguas cuadradas, 486 de costa y 279 de frontera, se dedica sobre el 65 por 100 de su presupuesto á los gastos de defensa, en las Antillas apartadas de todo continente, con 2 millones de habitantes y 4.000 leguas cuadradas de superficie, se consagra al propio objeto hasta un 35 por 100; y mientras las secciones de Guerra y Marina suben á proporcion tan asombrosa, las dedicadas á Fomento nollegan á 14 millones de reales, en un presupuesto de 697, á pesar del atraso material á todas luces evidente de la isla de Puerto-Rico y de los departamentos Central y Oriental de Cuba.»

Por manera que no hay que hacerse ilusiones respecto á las proezas y triunfos de la burocracia en Ultramar: ni es lícito seguir afirmando locamente que el progreso material de nuestras Antillas rivaliza con el de los Estados Unidos.

Mas ¿allí no se ha hecho nada? Sí, pero poco, y esto poco por el mismo país, por su exclusiva fuerza, por su gran espontaneidad local (1) no sofocada á pesar de tantos desaciertos, tanta intransigencia y tanta pesadumbre. Solo reconozco la cooperación del Estado (de 1825 acá) en cuanto á él se debe, en cierta medida, que los aranceles de Aduanas hayan sido relativamente liberales, colocando á nuestras Antillas en situación mejor que la de las Antillas francesas y británicas dentro del famoso *pacto colonial*. Pero no se olvide que la tendencia liberal de los aranceles data de 1822, y que el constitucionalismo ha resistido constantemente la declaración del cabotage del comercio entre las Colonias y la Metrópoli.

Libreme Dios de intentar una circunstanciada reseña de la iniciación y desarrollo de casi todos los establecimientos y las obras públicas de cierta importancia de nuestras Antillas. Lo he hecho con alguna detención, respecto de la pequeña, en mi libro *La cuestión de Puerto-Rico*, y de este trabajo tomaré los siguientes párrafos:

«En el ramo de obras públicas, por ejemplo, es preciso saber que lo poco sólido y duradero que en Puerto-Rico se ha hecho se debe singular, cuando no exclusivamente, á las fuerzas vivas del país. Entiéndase, sin embargo, que en este particular la pequeña Antilla anda sumamente atrasada, como lo están las tres cuartas partes de la isla de Cuba, aunque otra cosa crea por aquí el vulgo acostumbrado á la idea de que nuestras

(1) Entiéndase que al decir esto no incurro en el dislate de los que, vencidos por la pasión reducen la fuerza de nuestras Antillas á los hijos del país, olvidándose del inmenso valor del elemento peninsular y de los esfuerzos y los sacrificios de vario carácter que á la Metrópoli han costado nuestras Colonias de América. Hablo aquí de la espontaneidad local frente á la burocracia y á la centralización.

colonias de América pueden rivalizar absolutamente con los Estados- Unidos. Ni una sola vía férrea cruza la superficie de Puerto-Rico, ni allí hay mas caminos amplos y bien cuidados que las siete leguas que van desde la capital á Caguas, y los nueve ó diez kilómetros de Cataño á Bayamon.

»En los demás las obras de los puertos y las treinta y dos leguas que á trozos y diseminados por toda la superficie de la isla construyó la dirección de obras públicas, están entregadas á la actividad de la exuberante vegetación de los trópicos y á las violencias de las lluvias torrenciales del país. Hay, pues, en este punto un atraso incontestable.

»Y bien, de lo poco que en materia de obras públicas existe, ¿quién es el autor? ¿Cómo se han hecho esos trabajos?

»Primeramente la construcción de caminos fué entregada á la buena voluntad de los pueblos, que se hacían sus templos y sus Casas de Rey (municipales) con sus propios recursos y comúnmente con la prestación personal. A esto siguió la constitución de una Junta directiva de caminos (en 1846), corporación puramente local, que si bien al principio carecía de medios para realizar su empeño, después obtuvo algunos arbitrios sacados de los pueblos y algo de la renta de aduanas, con lo que consiguió reunir en 1857 hasta 96.000 pesos anuales. De ellos (que la Junta por sí recogía y atesoraba) se dedicaba algo más de una décima parte á los gastos de administración, y con el resto se hicieron los caminos de Caguas y de Bayamon, el muelle de la capital, algunos de los grandes puentes que aún subsisten en la isla, y se afianzaron no pocas de las malas vías construidas por los pueblos, que continuaban dueños de la facultad de acometer ó no estos trabajos.

»Pero vino el año 1857 y con él la muerte de la Junta y la sustitución de esta por la Dirección de obras públicas. Injusto sería desconocer las buenas intenciones de la nueva oficina, cuya dirección fué encomendada á personas poseídas de un verdadero interés por el país. A más, sus recursos llegaron hasta muy cerca de 200.000 pesos, de los que se gastaban unos 13.500 (1) en la planta fija de aquel centro. Pero sobre las intenciones de los hombres que ocuparon los puestos oficiales que la Dirección suponía, estaba la naturaleza de la misma institución. Su primer efecto fué centralizar los recursos y ponerlos en manos del gobierno superior. Su primer condición someterse á las consultas, el expediente y la ingerencia nada menos que del gobierno metropolitico.

»Y resultó lo que debía resultar. Mientras hubo recursos, la Dirección construyó el muelle de Mayagüez, hizo algunos puentes y treinta y dos leguas de carretera.—si bien de los puentes es necesario decir que en su mayor parte se han venido abajo, y de las treinta y dos leguas de carretera, que como estaban repartidas en toda la isla, y su utilidad no podía venir sino á la realización de todo el plan de comunicaciones, suspendido este, aquellas obras se perdieron casi completamente.

»Todavía la Dirección tuvo el pensamiento de facilitar la construcción de caminos, invitando á ello á los pueblos con la solemne promesa de que construidos, el estado se haría cargo de su conservación; así como también llegó á proponer al gobierno de Madrid, la construcción de dos vías férreas, de San Juan á Arecibo y de Ponce á Guayama, empresa que sobre sí tomaba una casa de Inglaterra. Mas nada de esto se consiguió: lo primero, porque faltaron recursos pecuniarios y el Estado abandonó las obras hechas por los pueblos; y lo segundo, porque el ministerio de Ultramar no tuvo á bien consentir en una subvención, que se había dado á todas las empresas constructoras de ferrocarriles en la Península.

»Pero lo más grave si cabe fué que centralizados los fondos destinados á obras públicas en manos del Gobierno, éste, constreñido por las exigencias de la insensata guerra de Santo Domingo (de que en gran parte vienen los conflictos que atravesamos en nuestras Colonias) dedicó á este fin aquellas sumas, y desde 1862 comenzaron á escasear los recursos, hasta el extremo de carecer absolutamente de ellos la Dirección, siendo objeto de las más acerbas censuras

por parte del país, que se veía, arrebatados sus fondos, condenado al estancamiento y quizá al retroceso.

»La Dirección por falta de recursos murió en 1867 y fué sustituida por la Inspección que figura en el presupuesto de 1868 del siguiente modo:

Personal.....	43.871 escudos.
Material.....	11.000
Indemnizaciones y dietas.....	8.000
Facultativo.....	3.000
Conservación y reparación de carreteras	50.000 (1)

»De los trabajos de este nuevo centro carecemos de toda noticia, á pesar de haberlas inquirido. Sólo en la Gaceta del año 69 aparecen dos decretos del ministerio de Ultramar, aprobando un proyecto de mejora del puerto de San Juan enviado en Abril de 1868 por la Inspección de Obras públicas, si bien declarando «que no es posible por ahora consignar en presupuesto cantidad bastante para llevarla á cabo, á pesar de su estrema urgencia y de depender de ella en gran parte el porvenir de la isla,» y que por tanto debe... *informar* el gobierno superior de Puerto-Rico sobre los medios de realizar aquella obra; y otro aprobando un plan de caminos de carro y de herradura mandado formar á la Inspección en Enero de 1868.

»Verdad que en tanto—es decir, mientras se pagaban sueldos y no se proporcionaban nuevos recursos á la Dirección y á la Inspección de Obras públicas para realizar sus empeños—las vías de comunicación se hacían cada vez más difíciles, siendo corriente en la isla el viaje á caballo y con no floja incomodidad; pero buen cuidado tuvo el Gobierno de autorizar á los ayuntamientos (á los que allí se llaman ayuntamientos, que en toda la isla son dos, amen de las juntas salir de tan triste apuro; de visita) para que arbitrasen medios de vana autorización, pues los pueblos comprendieron muy bien que sus nuevos sacrificios volverían á ser utilizados, como lo fueron y vienen siendo los anteriores á 1862, de un modo y con un fin completamente distintos á los que ellos se habían propuesto.

»Pero aún es más notable lo que ha sucedido en Puerto-Rico en el ramo de instrucción pública.

»No es la isla de Puerto-Rico, ciertamente, una de esas comarcas que pueden presentarse en la estadística comparada de los pueblos civilizados como modelos ni mucho menos, en materia de instrucción; mas sobre que su atraso no llega al punto que los enemigos de su libertad afirman, maravilla grandemente que, dadas las condiciones políticas de aquel país, las cosas no hayan pasado de donde están.

»Segun el censo de 1867 habia en Puerto-Rico (para una población de 656.328 almas) 1.060 profesores y 1.158 estudiantes; y el número de personas que sabían leer subía á 107.857, de ellas 80.703 blancos y 27.154 de color. La proporción era, pues, de 16,43 por 100 que conocían los rudimentos de la instrucción—ó sea uno que sabía leer por cinco que lo ignoraban. Sin duda son bajas estas cifras. En la Península, segun el censo de 1860, la proporción de los que sabían leer respecto de la población total era de 24,46 por 100; pero si en vez de comparar la Península entera con sus quince millones y pico de habitantes con una isla como Puerto-Rico de no mayor extensión que el principado de Asturias (unas 350 leguas de superficie) se hiciera la referencia entre comarcas de condiciones análogas, los resultados serían diferentes. Así, por ejemplo, las islas Canarias con sus 697 leguas cuadradas de superficie y sus 237.000 habitantes presenta la proporción de 13 por 100; y el mismo reino de Valencia con sus 618.000 habitantes no ofrece más de un 18,2 por 100 que sepa leer.

RAFAEL M. DE LABRA.

Insertamos á continuación la carta que nuestro respetable y querido amigo

(1) Hay que tomar á beneficio de inventario ciertas partidas del presupuesto de gastos. Figuran en él, pero solo nominalmente.

D. Emilio Castelar dirigió en Junio último á periódicos tan radicales y avanzados como el *Monitor republicano*, de Méjico, el *Nacional* de Lima y la *Tribuna*, de Buenos-Aires.

Madrid 29 de Junio de 1873.

Querido amigo, vuelvo hoy á comenzar mis cartas, y en este comienzo convienen á mi antigua posición en la prensa americana y en la política europea algunas aclaraciones sobre mi conducta, que si bien parecen á primera vista personalísimas, son realmente generales, de interés universal, como que en ciertas alturas el hombre público no se representa á sí mismo, no es tanto una persona como una personificación de cierta política y de cierta conducta.

Acepté el poder con pena y lo he dejado con satisfacción. Jamás, en circunstancias normales y corrientes, lo hubiera yo aceptado. Cuantas veces hablé dentro y fuera del Congreso, otras tantas dije que la sociedad dividía á su arbitrio el trabajo, y que *negaba á los hombres de ideas las facultades de los hombres de acción*. Y el Gobierno, si en las ideas se inspira, si tiene con toda práctica su teoría, es siempre acción, acción, acción. Y quizá no se haya visto el ejemplo de un republicano que teniendo de su lado, por circunstancias ajenas á su mérito personal independientes de su voluntad, la mayoría de la opinión y la mayoría de la Cámara, haya dejado del poder el goce, sin dejar por eso del poder la responsabilidad. Aunque yo no tuviera otra razón que mi repugnancia, esquivaría siempre el poder; pues en mi repugnancia encuentro la razón mayor de mi inutilidad. La vocación es la voz de nuestra conciencia llamándonos á nuestros destinos. El artista gusta de contemplar las bellezas que debe reproducir; el marino de respirar las tempestades que debe conjurar; el alma nacida para la dirección material de los pueblos, busca las grandes eminencias de la sociedad con el mismo impetu que el águila codicia las grandes alturas del planeta. Yo tengo vocación para la tribuna, vocación para la prensa, vocación para la cátedra, vocación para los ejercicios del pensamiento y de la palabra; *no he tenido jamás la vocación del poder*. ¿Por qué he de contradecir y contrariar mis vocaciones?

A pesar de esto, yo hubiera aceptado el poder y lo hubiera sostenido hasta el fin, á tener medios materiales y morales para realizar mi política, porque yo jamás he rehuído ninguna responsabilidad. Pero mi política, con ser la única práctica, ha sido completamente impracticable. Yo, revolucionario intransigente, cuando no teníamos las primeras condiciones de la vida moderna, los derechos individuales; yo, conspirador muchos años; yo, participe de los sucesos del 22 de Junio; yo, desde el día y hora en que alcanzamos los derechos individuales, dije que renunciaba por completo á los procedimientos de fuerza y me adhería á los procedimientos de derecho. Y lo dije desde el momento mismo en que pisé el territorio nacional después de dos años de destierro.

Quiero la República, dije mas, la quiero por el camino de la legalidad; ni por nada ni por nadie abandonaré este camino. Cuando la multitud me rodeaba á mi entrada en Madrid, yo le decía: el primer tiro que se dispare herirá en el corazón á la República. Cuando el primer comité republicano que públicamente se fundó en Madrid me encargó de su manifiesto, yo le dicté estas palabras, que conviene recordar ahora: poned á una sociedad en la durísima alternativa de optar entre la anarquía ó la dictadura, y optará siempre por la dictadura. Yo, dirigiéndome á las Cortes Constituyentes, les decía: lo que vosotros decretéis no será justo, pero será legal. Dadme los medios legales de destruir vuestra legalidad monárquica por mi legalidad republicana, y yo os prometo que jamás atizaré el fuego de las pasiones revolucionarias. En cuanto el rey vino, yo dije la palabra que resumía la situación; vamos á destituir constitucionalmente á la dinastía de Saboya. En cuanto dentro de aquella situación se dibujaban las dos tendencias, la radical y la conservadora, yo me alié á la tendencia radical para conseguir por el arte polí-

tico lo que jamás se hubiera conseguido por la violencia revolucionaria. Mi discurso de Alicante resumía mi política en estos términos: nada de impaciencias que pudieran comprometer la paz pública y traer la reacción política; nada de responsabilidades como la tremenda que contrajeron los hombres de 1843; conservar lo adquirido en la Revolución de Setiembre y completarlo por los medios legales con la República federal.

Así es que mi benevolencia al partido radical, mi benevolencia, tan criticada como una debilidad, fué realmente causa de que un día el rey, no pudiendo soportar aquella política semi-republicana, se marchara; y el partido radical, no pudiendo transigir ya con ninguna monarquía, se viniera resueltamente á la República. Yo no me había equivocado al elegir entre el camino legal y el camino revolucionario. Y no me había equivocado, porque yo me inspiraba en ideas eternas y no en momentáneos intereses. Y mis ideas me decían lo siguiente:

«¿Tú qué has dicho siempre? Has dicho que en todo pueblo donde existen todas las libertades se llega tarde ó temprano á la República. Pues ó has mentado, ó has dicho lo que no sentías, ó debes ajustar tu vida á tu conciencia y tu conducta á tu ideal, y esperar de la pacífica propaganda la inmediata proclamación de la República. Además, nuestra honra estuvo comprometida en que no hubiera ni motines ni asonadas, porque nosotros habíamos dicho siempre que bastaba abrir paso á las libertades públicas para cerrar el paso á las revoluciones violentas. Y en esta seguridad, cuando unos de los nuestros se insurreccionaban en el Ferrol; cuando otros se iban por los campos de Andalucía y por los desfiladeros de Sierra-Morena en armas, nosotros decíamos á una voz como individuos del Directorio que nos había confiado el partido republicano: resueltamente nos oponemos á esos movimientos, y como hombres de honor decimos que si esos movimientos triunfaran definitivamente, nos habíamos de encontrar entre los vencidos. Y gracias á esta rectitud en los propósitos á esta energía en la conducta, á esta claridad en la política, la República vino pacífica, legalmente como nosotros la habíamos deseado, la habíamos prometido. Y digan lo que quieran aquellos que tergiversan á su antojo los hechos, como si los hechos estuvieran jamás en manos de un partido; aquellos que creen disponer á su arbitrio de las fuerzas políticas y sociales, en el gran desentimiento que veníaabajando á nuestro partido, no acertaron los hombres de los términos medios: acertamos exclusivamente los que seguimos la política de la sensatez y de la prudencia.

Ahora bien: desde el punto en que la República se proclamó, yo me recogí dentro de mí mismo y me consagré á pensar en este otro problema. ¿Cómo se consolidará la República? Permittedme hablar un poco de nuestra raza, porque las aptitudes y los defectos de las razas contribuyen mucho á la solidez y la fragilidad de sus obras. Nadie puede negar que las razas del Norte son razas de reflexión en su juicio y de lentitud y madurez en su conducta; nadie puede tampoco negar que las razas del Mediodía son razas de inspiración en sus ideas y de impaciencia revolucionaria. Por estas dos cualidades, nuestras razas llegan quizá mas pronto á todas las conquistas revolucionarias; pero ¡ay! las pierden más pronto también. Mirad la libertad del pensamiento cuán sólida y cuán arraigada en el seno de la misma Alemania cesarista. Mirad la libertad política de Inglaterra. Antes faltará el suelo de las plantas; el oxígeno de la atmósfera, que la libertad del pueblo inglés. Mirad esas mismas razas escandinavas; qué Constitución tan liberal en Suecia, qué Constitución tan democrática en Noruega. Mirad los grandes cantones germánicos de Suiza, ¡que libres, y qué felices y que republicanos! Mirad la América del Norte ofreciendo un ejemplo vivo de libertad, de democracia, de federación y de República.

Mientras que nosotros hemos visto levantarse la República en Roma y pasar como un sueño; la República en Florencia, y desvanecerse como una ilusión; la República en Nápoles, y disiparse como la estrofa de una poesía; la Repú-

ca en Francia, y morir, morir tres veces, mas que por las asechanzas de sus enemigos, por los errores y las impacencias de los republicanos.

Ahora bien; si como nuestros amigos de Roma, como nuestros amigos de París, como nuestros amigos de Florencia y Venecia, tenemos por un mes de República veinte años de emigración, ¿qué hemos hecho? Nada sólido. ¿Y cuál es el medio de solidificar la República? El medio es que la República tenga hoy la misma solidez de la sociedad, y aspire a tener para mañana la misma perpetuidad de la nación. ¿Y cómo conseguirá esto? ¿Cómo? Huyendo de que la República sea el gobierno de un partido para conseguir que sea el gobierno de la nación. Las dinastías se sostienen allí donde representan un grande interés nacional; en Rusia, en Alemania, en Inglaterra, en Italia. Pero las dinastías caen allí donde representan un partido. Cayó la dinastía de Borbon en Francia, porque sólo representaba al clero y la nobleza; cayó la dinastía de Bonaparte, porque sólo representaba la plebe y el ejército; cayó la dinastía de los Orleans, porque sólo representaba a los sofistas de la Sorbona y a los merodeadores de la Bolsa. En España ha sucedido lo mismo. Cayó ó no provalció D. Carlos, porque sólo representaba al partido absolutista; cayó Doña Isabel II, porque sólo representaba al partido moderado; cayó D. Amadeo I, porque sólo representaba al partido revolucionario. Pues la República debe ser al contrario, debe ser como la luz para todas las retinas, como el aire para todos los pulmones: la República debe ser para todos los españoles.

EMILIO CASTELAR.

EL ARBOL DE SANGRE.

I.

¿Qué somos en el mundo más que un misterio?

Por eso, cuando veo en torno mio cosas que no comprendo, por más que las ciencias me las expliquen, creo en las cosas más absurdas, porque, como no puedo darme razon de mí mismo, menos puedo darme razon de ellas. En una palabra, yo creo que al venir al mundo hemos contraído la obligacion de creer. ¿Qué sería de nosotros si no creyéramos!

Y yo, más quiero creer en todo que dudar de algo.

¡Es tan triste la duda!

Por eso creo tambien la historia que voy á contarte, aunque esté llena de cosas increíbles.

II.

Un dia se atrevió un niño á ir al desierto, pero volvió corriendo y llorando, y le preguntó á su padre:

—Padre mio, vengo del desierto y he visto allí un árbol más encarnado que las amapolas: tú me has explicado cómo son los corales, y yo le hubiera creído uno muy grande; pero tambien me has dicho que se crian debajo de los mares: aun le hubiera tenido por un coral, por más que crezca en el desierto; pero el caso es que el árbol llora lágrimas de fuego, que el árbol se queja y se retuerce... ¿Quiéres decirme, padre mio, qué clase de árbol es ese que yo he visto en el desierto?

—Sí, hijo mio, escucha la historia de ese árbol, no la olvides jamás, y que te sirva de lección toda tu vida.

III.

Ese desierto tan árido y tan solo era ántes una hermosa vega; por todas partes habia fuentes, jardines, pájaros y bosques. En medio de ella se levantaba un magnífico palacio: sus paredes eran de oro y sus adornos de piedras preciosas.

Pues bien; el dueño de ese palacio era, como comprenderás, inmensamente rico. Un dia tuvo dos hijos.

Crecieron, y cuando fueron grandes se despertó la avaricia en el uno, cuyo nombre era Arturo.—Si yo fuese, se decía, todo cuanto mi padre tiene sería para mí; pero viviendo mi hermano no habrá más remedio que tomar la mitad cada uno... ¿Qué haré yo? ¿Qué haré yo?

Pensó como deshacerse de su hermano, y un dia en que fueron de caza, procuró extraviarse con él en medio del bosque. Entónces, quedándose detrás, le atravesó traidoramente con su afilado cuchillo, cuya punta llevaba preparada con veneno. Cavó una fosa como pudo; puso en ella el cadáver, lo volvió á cubrir de tierra, entrelazó sobre ella ramas y hojas secas, limpiando su cuchillo en el árbol inmediato, se fué á buscar á sus compañeros de caza.

Como no tenia conciencia, no le alteraba el crimen; así es que, cuando llegó dijo á los que encontrara.

—Amigos míos, ¡qué desgraciado soy! persiguiendo á un ciervo, mi hermano se ha resbalado junto á la orilla del rio, y las aguas le han arrastrado en su corriente. Vayamos todos donde desagua el rio para ver si aun vive.

Con esto les alejó del bosque y todos se fueron en busca del desgraciado hermano.

IV.

El infeliz padre supo la noticia. Amaba á su hijo mucho, no podia vivir sin él: así es que poco á poco fué languideciendo, la tristeza le devoraba el corazón, y no tardaron muchos dias sin que llegara el último de su vida.

Entónces Arturo se alegró del todo. Era solo, y para él solo eran cuantos tesoros tenia su padre.

Pero ¡ay! que á la tercera noche, un sueño aterrador empezó á inquietarle, no le dejaba dormir, y le causaba un dolor extraño. Soñaba que todo el dinero de su padre se había convertido en humo. La pesadilla era terrible, y levantándose cogió las llaves. Pero figurate cual sería su amargura, cuando vió que su sueño no había sido sueño, porque conforme iba abriendo sus cajones, salía de ellos un humo espeso, exhalaban un olor insoportable, y en cuanto el humo solo quedaban en el fondo del cajón un poco de polvo negro y muchas manchas como si fueran de sangre.

¿Qué desgracia! se decía; no comprendo esto.

Pero la idea de que su palacio y sus jardines valian infinitas riquezas le tranquilizó algun tanto.

V.

Pero, hijo mio, los rios, las fuentes, los arroyos de sus jardines se fueron secando; las flores se marchitaban; los árboles principiaron por no tener hojas verdes; luego siguieron secándose sus ramas, y por último, se caian en el suelo y se volvían polvo.

Todo quedó como está ahora.

Era que la sangre envenenada del hermano se había extendido por la tierra, y toda raiz que tocaba se envenenaba tambien y moria su planta.

Entónces comenzó una secreta agitacion en el corazón de Arturo.

Su rabia era terrible, porque todo cuanto giraba en torno suyo le llenaba de espanto.

—He muerto á mi hermano, decía, por poseer sus riquezas, y se me han vuelto humo, se han secado mis jardines; pero ¿qué importa?... ¿no tengo este palacio que vale mucho?... Este sitio me llena de espanto: destruiré el palacio, venderé sus paredes y sus piedras, y me iré muy lejos á vivir tranquilo.

VI.

No tardaron mucho en venir una infinidad de carpinteros y albañiles. Se empezó el derribo del palacio; pero ¿cuál sería la sorpresa de todos cuando debajo de cada piedra, detrás de cada madero, veian un letrado escrito, con sangre, que decía:

«¡Cuando hoy concluyas el trabajo, llévate los escombros para tí!»

Así es que todos los operarios se volvian ricos á sus casas, y el malvado dueño del palacio no lo podia impedir, por-

que al querer decir: «no os lleveis nada,» una fuerza superior á la suya retorcia su lengua que gritaba sin cesar: «lleváoslo todo.»

Los carpinteros y los albañiles le tenían por loco; pero, como les iba bien, callaban y corrian con los escombros.

Y de este modo se concluyó de derribo el palacio. No quedó ni una sola piedra, ni una sola flor, ni una sola hoja de yerba.

VII.

Y Arturo se retorcia de desesperacion y de tormento. Estaba solo en medio de ese gran desierto. Se revolcaba sobre el suelo, queria darse muerte y no podia.

Me iré de aquí, se dijo; pero ¿cómo iré, si en cuanto llegaba al término de la llanura, una atraccion irresistible, como si fuera un grande iman, le llevaba otra vez al centro?

Tanta cólera, tanta rabia, le hicieron pensar en su hermano.

Por tí, decía, sufro yo tanto tormento; iré, te desenterraré y aunque ya estés insensible, saciaré mi venganza despedazando tu cuerpo y arrojando sus pedazos por el suelo para que los piquen las aves y les muerdan las fieras.

Pero ¡ay, hijo mio! cuando llegó al sitio donde su hermano estaba enterrado, se abrió la sepultura, salió de ella una luz muy blanca que fué subiendo, subiendo hasta que se confundió con las estrellas. Entónces se agruparon en rededor de Arturo algunos restos de árboles carcomidos, la sangre de su hermano, que estaba extendida por toda la tierra, se reunió en aquel sitio como si al desprenderse la luz la hubiese absorbido toda. Y en derredor suyo se fué formando un árbol que le dejó encerrado en su centro.

Desde entónces no cesa un instante de comprimir su cuerpo, le estruja como la prensa á las capas de mosto, pero sin matarla nunca.

Por eso el árbol llora lágrimas de sangre, por eso exhala ayes lastimeros. ¡Y cuando las aves de rapiña desgarran sus ramas, cuando el huracan le azota ó las fieras le muerden creyendo que es de carne, debe sufrir horriblemente!..

VIII.

—¡Ay, padre! y ¿siempre ha de ser así?

—Siempre, hijo mio, su tormento no tendrá fin. Tus hijos, tus nietos, los hijos de tus nietos y los nietos de estos podrán contarle á los suyos la historia del árbol de sangre, porque entónces todavía extenderá sus ramas, todavía exhalará quejidos, todavía llorará lágrimas de sangre, le picarán las aves, le azotarán los vientos y le morderán las fieras!

—Dadme un abrazo, padre mio, yo os quiero mucho. Dejádme que vaya á dar un abrazo á mi querida hermana.

¡Oh! si yo no la quisiera, si en mi corazón sintiera algun dia nacer el odio hacia ella, creo que me moria de dolor y de tristeza.

MANUEL J. PANIAGUA.

LA NOCHE DE ÁNIMAS.

Lloras al pié de una cruz, y aunque llorando te ruego, no quieres secar las lágrimas que desesperado vierto.

Noche de difuntos es: tú lloras por los que fueron, y yo por mi corazón, por mi corazón que has muerto!

Tú secarás esas lágrimas apenas alumbre Febo; y yo seguiré llorando, y tú pasarás riendo.

Tú á los muertos dejarás, al dejar el cementerio: yo, nunca los dejaré; ¡Llevo al difunto en el pecho!

CONSTANTINO GIL.

LOS ESTABLECIMIENTOS

DE LA COSTA DE AFRICA.

La rebelion de los ashantas acaba de llamar la atencion respecto del estado presente de los establecimientos ingleses de Africa que se extienden á lo largo del litoral del Oeste de la península denominada *Costa de Oro*, desde la laguna Zendeo hasta el Cabo de San Pablo y *Costa de los Esclavos*, y desde el Cabo de San Pablo á la isla de Lagos.

El *Economiste Francaise* publica, á este propósito, algunas noticias, que aquí reproducimos, relativas al comercio de dichos establecimientos, al protectorado de la *Costa de Oro*—que ha cedido el gobierno de los Países-Bajos á Inglaterra,—y á las causas, que aquella publicacion indica como probables, de la hostilidad de los ashantas y de los indígenas africanos en general.

El establecimiento más al Norte, y tambien el más antiguo, pues que su origen se eleva al año 1588, es el de Bathurst, situado sobre la isla del mismo nombre, ó de Santa María, vecina de una de las desembocaduras de Gambia, el cual, es sabido que, despues de recorrer un trayecto de 800 kilómetros, se arroja en el Atlántico. Sus ingresos ascienden á cerca de 20.000 libras esterlinas anuales, y el artículo principal de exportacion consiste en nueces de coco, que sirven para la extraccion de buen aceite. El conjunto de los productos del país se avalúa en 170.000 libras, promedio anual, y, cosa digna de atencion, casi todo el comercio que allí se hace se halla en manos de negociantes franceses. Recientemente se ha ensayado resolver á los hacendados indígenas á cultivar el algodón, para lo cual la tierra es por todo extremo propicia; pero en el estado de turbulencia del país, estos esfuerzos pacíficos ofrecen muy escasas probabilidades de éxito.

Al Sur se encuentra Sierra Leona, el centro administrativo y la más importante de las estaciones británicas sobre todo el litoral. Estableciéronse allí los ingleses despues de 1787, en virtud de una cesion consentida por los jefes indígenas. Los habitantes se elevan á 45.000 y el comercio no carece de importancia; pues el valor de las exportaciones es de 300.000 libras y el de las importaciones de 400.000. Por desgracia el clima de Sierra Leona es mal sano, y más de una vez han sobrevenido conflictos con los naturales.

El establecimiento llamado de la *Costa de Oro* abraza una superficie de 10 á 12.000 millas: difiere de los otros en que solo es un protectorado que los ingleses, en estos últimos años, han heredado de los holandeses.

Los ingresos de este territorio eran, antes de la trasferencia, de cerca de 36.000 libras esterlinas al año, y se avalúan las importaciones y las exportaciones respectivamente en 255 y en 380.000 libras. El principal tráfico consiste en aceite de palmas y polvos de oro. Este último artículo se podría obtener en mucha mayor cantidad si se mejorasen los procedimientos de extraccion de los indígenas, quienes se contentan con profundizar los hoyos y someter la tierra que de ellos sacan á un ligero lavado.

La isla de Lagos, la estacion más meridional, fué cedida á los ingleses en 1861 por el rey Docemo, con la condicion de que se le pagara un censo anual de 1.000 libras. Los ingresos son de cerca de 45.000 libras por año; y, cuando el tráfico es floreciente, está representado por la cifra de 500.000 libras en las importaciones y de 550.000 en las exportaciones. Los principales artículos son, en realidad, los mismos que los de la *Costa de Oro*, á los cuales es menester añadir el índigo y la grasa vegetal. Se sospecha la existencia del hierro en las cercanías.

En este momento la situación del país es muy tranquila.

Se sabe que los ashantas han invadido recientemente el protectorado, colocándolo en una situación muy precaria la débil guarnición que la Gran Bretaña sostiene en estos parajes. Esta nación, muy belicosa, y que puede, según se dice, poner en pie de guerra 40.000 bárbaros, domina en todo el país situado entre el río Lagos y el Volta. Cuando los ashantas invadieron los establecimientos ingleses, opusieron estos sus Fantis; pero estas tropas, reunidas precipitadamente y poco seguras, se desbandaron, dejando á los ashantas el campo libre. A la fecha de las últimas noticias los invasores habían hecho retroceder á las poblaciones indígenas del protectorado, obligando á los europeos á incendiar la ciudad de Elmina, que contaba ya 15.000 habitantes, y á buscar un refugio en los fuertes de San Jorge y de San Yago, que constituían la defensa de dicho pueblo.

Y si pronto no llegan á la ciudad de Oro nuevos socorros, no es fácil imaginar cómo habrán de vivir las poblaciones así estrechadas sobre el litoral. En cuanto á los defensores de los fuertes de Elmina, son poco numerosos, y el sitio de la fortaleza se considera fatal para los europeos. Los ashantas, por el contrario, se han enardecido por su número y con sus primeros triunfos.

La causa inmediata de la invasión parece haber sido la captura, por parte de los ingleses, de un jefe ashanta, llamado Achampong. Este hombre se consagraba, hacia ya muchos años, á depredaciones en el protectorado, haciéndose el terror de los Fantis y otras tribus de la costa. Añádease que, cuando los ingleses tomaron posesión de los fuertes del litoral, el rey de los ashantas dió claramente á entender que los holandeses no habían podido ceder á Elmina, que afirmaba ser su propiedad, pues que él les pagaba para conservarla, un tributo de 300 libras. Más tarde, cuando los ingleses, acusándole de traición, se apoderaron de su persona, el rey bárbaro protestó contra la toma de posesión de los fuertes de San Jorge y de San Yago, añadiendo que permanecía tranquilo, porque un día ú otro su pueblo sabría recuperar estas dos fortalezas.

Los jefes y los comerciantes indígenas que trafican con los ingleses que allí residen, tienen de ellos algunos agravios, siendo el principal la elevación de los derechos de aduana.

En resumen, todos los establecimientos de la costa occidental de Africa, á escepcion de Accra, están al presente cerrados al comercio. Existe allí una mezcla de razas, los árabes y los negros, habituados á tenerse mutua desconfianza y odio recíproco; pero que las circunstancias reúnen fácilmente en hostilidad común contra los europeos. Y aun existe allí, como en la India, el fanatismo musulmán.

En la recepción oficial leyó el representante de Guatemala y Costa-Rica el discurso siguiente:

«Excelentísimo señor presidente: Tengo el honor de poner en manos de V. E. las cartas autógrafas de los excelentísimos señores presidente de la República de Guatemala y presidente de la República Costa-Rica, acreditándome en calidad de enviado extraordinario ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la República española que V. E. tan dignamente preside.

He aceptado con sentimientos del más vivo placer la alta y honorífica misión que estos gobiernos me han confiado de venir á esta capital á reconocer al Gobierno de España en nombre de los gobiernos de Guatemala y Costa-Rica.

Los gobiernos y pueblos hispano-americanos que tengo la honra de representar, toman el más ardiente interés en el bienestar y prosperidad de esta heroica nación, cuna ilustre y querida de nuestros padres; y esos mismos pueblos y gobiernos abrigán la firme esperanza de que bajo la égida de las nuevas instituciones que ha proclamado y que se hallan hoy custodiadas por alguno de los hombres más ilustres y más acreedores á las simpatías y el respeto que tiene la Europa, España volverá á ocupar el distinguido puesto que le corresponde entre

las naciones más adelantadas y poderosas de la tierra.

Nadie, señor presidente, que conozca y sepa apreciar debidamente tan altas dotes de inteligencia y corazón que tanto distingue al leal y esforzado pueblo español y que haya estudiado los inagotables elementos de riqueza que encierra este privilegiado suelo, puede desconfiar del grandioso porvenir que le está reservado en días no lejanos. ¡Plegue á la divina Providencia apresure la llegada de esos gloriosos días! Y puedo asegurar á V. E. que tales son los votos que fervientemente dirigen á Dios los pueblos que me cabe la honra de representar.

Estas halagüeñas esperanzas y estos fraternales sentimientos, señor presidente, que tengo el placer de expresar á nombre de los gobiernos y pueblos que represento, no vacilo en asegurar que son los mismos que animan á todos los pueblos latinos de nuestra hermosa América unidos como están con España por los sagrados vínculos de raza, de idioma y de religión, y cuyos intereses políticos en el mundo son idénticos con los de la nación ibérica.

Supérfluo sería asegurar á V. E. que de mi parte procuraré cuidadoso por cuantos medios estén á mi alcance, tanto en mi capacidad oficial como particular, el cultivar y estrechar aún más los vínculos de unión y sincera amistad que nos ligan con España, nuestra amada madre patria, y me consideraré feliz si al cumplir con mis obligaciones, puedo lograr al propio tiempo la dicha de obtener el aprecio y la estimación de V. E.

El presidente del Poder ejecutivo contestó, leyendo á su vez el discurso siguiente:

«Señor ministro: Grande satisfacción y mayor honra me tocan al recibiros en nombre del pueblo español, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de las Repúblicas de Guatemala y Costa-Rica.

Uno de los recuerdos más vivos de mi memoria será siempre el recuerdo de este día solemne en que vuestra voz amiga me anuncia el reconocimiento de la República española por naciones separadas en Estados diversos, y que forman como parte integrante de nuestro géneo por la sangre que las vivifica, por las creencias que las anima, por el habla en que se expresan y que las une con nosotros en el seno del espíritu y del pensamiento, ante cuya inmensidad desaparece y se borra la inmensidad del Océano.

Oportunamente habeis recordado que nuestros pueblos se llaman y se llamarán siempre pueblos hispano-americanos, es decir, pueblos en el nuevo continente nacidos de esta gran nación, que jamás perderá por sus hijos emancipados el más intenso y el más duradero de todos los amores, el santo amor de madre.

Hoy tiene con ellos un vínculo más, el vínculo de las instituciones republicanas; y si abrigais fundamentalmente la esperanza de que en ellas y por su virtud adquiramos todas las ventajas de la vida moderna, análoga confianza tenemos nosotros de que en esas instituciones y por su virtud conservareis las grandes calidades de nuestros padres, demostrando que no destruyen las transformaciones políticas por hondas que parezcan lo esencial á los pueblos: el géneo y el carácter.

Si la fecundidad del espíritu español y la riqueza de este suelo os infunden la seguridad de un porvenir mejor para España, igual seguridad tenemos nosotros respecto á los pueblos de América cuando vemos los progresos de sus artes y sus ciencias, la robustez de sus instituciones democráticas, la sabiduría con que van cerrando el período de las conmociones violentas y uniéndose estrechamente la autoridad con los derechos populares y el orden con la libertad.

Los pueblos de nuestra raza de América tienen los mismos sentimientos que España y los mismos intereses políticos: V. E. lo dice claramente; y yo puedo decir á V. E. que la prosperidad de esos pueblos nos interesa como nuestra propia prosperidad, y que su unión nos satisface como nuestra propia unión; que en verlos grandes, prósperos, pacíficos, ilustrados, libramos una parte considerable de nuestra honra nacional. ¡Quiera el cielo que vuestras hermosas Repúblicas, que tocan con el Atlántico y el Pa-

cífico, que median entre N. y S. del nuevo continente, que se avecinan al mar de las Antillas y al Istmo de Panamá, puedan servir como de espacio á la unión entre todos los pueblos hispano-americanos y como mediadores entre América y Europa!

Para lograr tan grandes fines de paz y de progreso, contad siempre con esta nación, que llamais con ternura filial vuestra amada madre patria.

Asegurásele así á los ilustres presidentes de la República de Guatemala y de Costa-Rica: asegurádselo olvidando todo lo que haya podido en breve tiempo separarnos y recordando todo lo que nos une y nos identifica por tantos siglos. Para la obra de reconciliación de nuestra amistad y respeto no podían haber escogido persona más idónea y más meritoria que V. E.

La larga carrera diplomática que habeis ilustrado con tantos servicios, es prenda segura de acierto, y la brillante pluma que habeis consagrado al historiar vuestros progenitores y vuestros héroes, título personal es á la amistad de este pueblo y de su Gobierno. ¡Dios bendiga con su amor y sostenga con su Providencia las Repúblicas de Guatemala y Costa-Rica en unión estrechísima con la República de España, independientes cada cual en su autonomía y juntas todas en el mismo derecho y en el mismo espíritu!»

El duque de Broglie ha pronunciado un importante discurso político en un banquete celebrado en Neuville, con motivo de inaugurarse un ferrocarril de Authon á Nubourg:

«La supremacía del clero en la Edad Media, y bajo el antiguo régimen, dijo el ministro, supremacía explicada por la historia y á veces justificada por sus beneficios, desapareció en la época fijada por la Providencia, justamente con las circunstancias excepcionales que habian conducido á ella.

Nada, absolutamente nada, ni que se le parezca de lejos, podría verificarse en estos tiempos. (Grandes aplausos). No digo esto para ilustrar á mis oyentes, que no lo necesitan, ni para que lo repitan á las poblaciones, sino para que mi voz llegue hasta ellas. Nada parecido á un poder legal conferido al clero podría reaparecer en estos tiempos. Es una ridiculez asustarse de su vuelta, como es una quimera esperar. Tuve razón, por lo tanto, para decir en una ocasión, que cualquiera que sea el gobierno que la Asamblea nacional, en virtud del poder constituyente que tiene de vosotros dé á la Francia, nunca serán alteradas las condiciones sociales, que todos igualmente queremos.

Nosotros deseamos un baluarte para reprimir la rebelión de la anarquía, pero levantado sobre bases que garanticen al labrador el fruto de su trabajo de ayer y le prometa su remuneración para mañana; un gobierno que en nuestro país, agitado por tantas revoluciones, sepa apreciar, sin renunciar á ninguno de ellos, todos nuestros gloriosos recuerdos y garanticen un porvenir á nuestras aspiraciones. Deseamos un gobierno que comprenda las legítimas exigencias, así como los peligros de la sociedad moderna, y que acepte los principios que son la base de la sociedad, repudiando únicamente sus excesos.

Tal será, diga lo que quiera la astucia de facciones impotentes, el Gobierno que nos dará la Asamblea nacional. Nunca sancionará otro, y confiando en ello aguardaremos respetuosamente la decisión que solo ella tiene derecho á pronunciar.»

Mr. Cremieux ha dirigido á D. Emilio Castelar la siguiente carta:

«A Emilio Castelar, presidente del Consejo en Madrid.

Permitid que uno de los veteranos de la libertad se dirija á vos, os estreche la mano y os dé el parabien por el magnífico programa, que debe ser el de todos los verdaderos republicanos españoles.

Ya habeis tenido la fortuna de desarrollarlo ante una Asamblea simpática; esta fortuna no está ciertamente reservada

para todos los que, penetrados como vos de la fé republicana, quieren también la república sin excesos, alentando á los tímidos y haciendo nacer la fé en las almas todavía vacilantes.

Vos salvareis y consolidareis esta grande obra. Felicito á la España por contar un hijo como vos, y el republicano francés se llama con orgullo hermano del jefe de la República española.—A. Cremieux.»

La contestación del presidente del Poder ejecutivo es como sigue:

«A Mr. Cremieux:—Con gran placer he recibido la carta que me dirigís, y que me recuerda vuestros esfuerzos y sacrificios por la gran causa de la libertad y de la república. Todos mis trabajos tienden á la consolidación de este bien.

Muchos peligros nos amenazan, muchas sombras nos rodean; pero espero que todavía podremos salvarnos, y salvar con nosotros nuestros principios. Las simpatías de un hombre tan ilustre como vos me alientan y me fortalecen en mi empresa, y la esperanza de poder unir con los estrechos lazos de la libertad y de la democracia á todos los partidos liberales, me consuela de muchas penas.

Estad seguro, creedlo, que procuraré por todos los medios posibles merecer la confianza de los amigos de la libertad en el mundo. Siempre vuestro.—Emilio Castelar.»

La escuadra del Mediterráneo ha estado diez y seis horas frente á Cartagena, sin que las fragatas insurrectas hayan intentado siquiera salir del puerto. Trascurrido aquel tiempo y á consecuencia de un recio vendaval de S. O. la escuadra no pudo sostenerse en aquellas aguas y tuvo que refugiarse en Alicante, donde permanece, pero ayer tarde volvió á hacerse á la mar para establecer nuevamente el bloqueo.

En las horas que ha estado en el puerto de Alicante ha completado su provisión de víveres y carbon; de manera que sin otra causa parecida á la que les obligó á retirarse de Cartagena, nuestros buques permanecerán en dichas aguas hasta que tenga término la insurrección cantonal.

El Sr. Solier ha sido autorizado por el presidente del Poder ejecutivo para reorganizar el batallón de móviles de su mando.

Píldoras Holloway.—Esta medicina es admirablemente á propósito para curar las dolencias comunes al sexo femenino. En ciertos períodos de su existencia las mujeres se hallan sometidas á enfermedades que requieren un remedio especial; y es hoy un hecho indisputable que dicho remedio se presenta en las Píldoras Holloway, las cuales regularizando los órganos secretorios y renovando el sistema nervioso verifican una cura inmediata en todos los casos de desórdenes que suelen debilitar así á las jóvenes y ancianas como á las solteras y casadas. Las calidades purificadoras de este medicamento lo hacen inapreciable para el sexo femenino en todas las edades.

Agua circasiana.—Toda la prensa extranjera y todos los médicos más eminentes recomiendan el uso del agua circasiana como la única infalible para devolver á los cabellos blancos su primitivo color y fuerza juvenil: copiamos la opinión de un célebre doctor á este respecto.

«Uno de los mayores inconvenientes que hay en el empleo de las tinturas, es la grande irritación que causan en los tubos capilares y que dan lugar á la caída del cabello: estos inconvenientes fueron los primeros que llamaron la atención de los inventores del agua circasiana, y su vieron la grande fortuna de hallar un preparado que, no solo es completamente inofensivo, sino que reúne la mayor eficacia y simplicidad en su uso.»—Firmado, Dr. Duval.

SECCION DE ANUNCIOS.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN Ó HAYAN BAÑADO
GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEJETAL.



Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base o superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen queb ledizsaz pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canes, óñvices y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante fril basua un mes despues.

El ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clinica», por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caída, lustra y de s enreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones: y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, pral. y Jardines 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendada por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, di sentería (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA

Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozania del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 24 del colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

AGUA DE COLONIA, SUPREMA, JOHANN MARIA FARIMA,

Rei dem Julisch Platz in Cohn.

REPRESENTACION EN MADRID, JARDINES, 5.

Perfume persistente y agradable.

Gotas en lumbre exahuma el aposento.

Fricciones en púvis da vida genitil.

En agua estrecha é impide la sifilis.

Gotas en thé para flatos y estómago.

Cucharadita en agua para vómitos.

En frotaciones quita el cansancio.

En baño tonifica y fortalece.

En agua lustra y suaviza el cutis.

Pura, quita dolor de muelas en el acto.

Un chorrito en agua aclara la vista.

5 rs. frasco, 20 botella y 12 cuartillo.

Han llegado 5.000 litros.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

Nuevos inventos para escribir el comercio.

TINTA de lilas, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.

TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.

TINTA cornerina, 10 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA diamantina, 10 rs. frasco, 9 cuartillo.

Soa aromáticas, no se alteran, secan en el acto, y dan duracion á las plumas.

Frasquitos de todos colores, para prueba, viaje y bolsillo, á real.

Jardines, 5, y Salud, 9, bajo.—23 por 100 de descuento.—L. Rrea, inventor.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO,

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

«D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la Armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con sávia de coco equatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la pie del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tifa, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, males de oídos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad est. Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de higado de bacalao, en las escrófulas, tisis, raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifiliticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodriguez Lopez.»

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el fra co, capsula, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indigno falsificadores. Dirigirse á la fabrica para los pedidos calle de la Salud, número 9, etos. pral. y bajo, y Jardines 5, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.º El 7 de cada mes, servicio directo de Saint Nazaire á Fort de France, La Guayra, Saranilla y Colon.

—Servicios en combinacion desde Fort de France á Saint-Pierre, Basse-Terre, Pointe á Pitre, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Trinidad, Démerari, Surinam y Cayena.

—Servicio desde Panamá hasta Valparaiso con escala en Guayaquil, Payta, San José, Callao, Islay, Arica, Iquique, Cobija, Caldera y Coquimbo.

2.º El 20 de cada mes, servicio directo de Saint-Nazaire á SANTANDER, San Tomas, LA HABANA y Veracruz.

—Servicios en combinacion desde San Tomas hasta Guadalupe, Martinica, PUERTO-RICO, Caphaitieu, SANTIAGO DE CUBA, Jamaica y Colon.

3.º Servicio en combinacion desde Panamá para Ecuador, Perú, Chile, América Central, California, etc.

4.º Salidas del Havre ó de Brest para Nueva-York: Del Havre: 24 de Octubre, 7 y 24 de Noviembre; 5 y 19 de Diciembre. De Brest: 26 de Octubre; 9 y 23 de Noviembre; 7 y 21 de Diciembre.

Dirigirse para mayores informes, billetes, fletes, etc., En Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 9, y Puerta del Sol, núm. 9. En Santander, Señores hijos de Dórga. En París, en el Grand hotel, (boulevard des Capucines 12.) En Saint-Nazaire, á M. Bourbeau, agente.

Y en las principales poblaciones de la Peninsula á los agentes de la compañía de seguros El Fénix Español.

CUARTANAS, TERCIANAS, INTERMITENTES, CURADAS POR LAS FEBRIFUGO-INFALIBLES PILDORAS DE FERNANDEZ, único que ofrece la devolución de las seis pesetas que cuestan las cajas si no curan, por rebeldes que sean, sin que un solo caso falle.

PALMERSTON RESTAURANT OLD BROAD STREET LONDRES.

VEINTE años de éxito atestiguan la eficacia de este potente derivativo recomendado por los primeros médicos para la curacion rápida de los constituidos, irritaciones del pectus, males de garganta reumáticos, dolores. Una ó dos aplicaciones son suficientes y no causan sino un poco de picazon. Depósito general en Madrid, L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, principal; Chibcofe, Ancha de San Bernardo, 41; Guiral, Cármen, 41.

El mayor elogio que puede hacerse del único establecimiento español que hay en Londres, es que no lo frecuenta una persona que no vuelva al mismo. Diariamente se encuentran en él familias de las principales casas de España.

Jarabe vegetal del Dr. Chable, de París, para curar sarquillidos, derramamientos, enfermedades venéreas Baños minerales, pildoras, pomada anti-herpética.—Depósito en Madrid Ferrer y Compañía, Montera, 51 principal.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz el 30 de cada mes.
Salidas de Santander el 15 de id.
Salidas de Coruña el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN

COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28,

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago - los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va en vuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

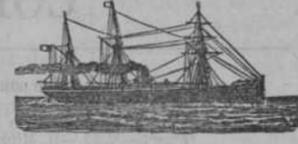
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, e ic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

Salidas... (De Liverpool todos los miércoles. De Santander. } una vez al mes.
(De Burdeos todos los sábados. De Coruña. }
(De Lisboa todos los martes. De Vigo. } dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO de los billetes.	A Pernambuco, Bahía ó Rio-Janeiro.			A Montevideo y Buenos-Aires.			A Valparaiso, Arica, Islay ó Callao.		
	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn
Desde Madrid (via Lisboa).....	2075	2080	1053	3441	2060	1149	6503	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la Compañía L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

PLUS DE COPAHU JARABE DE HIERRO del Dr. Chable de París para curar Gonorrhéas, Debilidades del canal y Pildas de las er r s.—Inyeccion Chable.—Depósito en Madrid, Ferrer y C.ª, Montera 51 pral.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. «No es una tintura,» y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS etc. C.^a

LISBOA.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral, Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

DR. J. L. CURTIS,

Traducida al castellano por D. G. A. Cueva. Un tomo en 8.º de 200 páginas, ocho reales.

POR EL MISMO AUTOR.

DE LA VIRILIDAD

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatografía, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la sífilis, de la gonorrea y de la bienorragia; cura de contagio sin mercurio y su prevencion usando la receta del autor. (Su infalible locion.)

Un tomo en 8.º, con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de catorce reales, franco de porte.

Véndese estas obras en Londres, domicilio del autor, 15, Albemarle st. Piccadilly.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma

Madrid: Librería de San Martin y demás de la capital.

CATECISMO

DE LA RELIGION NATURAL,

POR

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto.

Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.

HEMORROIDES.

Curacion radical por las pil-doras y pomada de Escorido, del doctor Leibel (Andrés), Las Pildoras y la Pomada de Escorido, aprobadas por las Facultades de Medicina de París, de Bélgica, de Inglaterra y de Italia, autorizadas en Rusia por el Consejo del Imperio, están dotadas de propiedades muy notables: calman los dolores como por encanto y ajan las hemorroides ó condilomas en pocas dias (sin ningún peligro de supuración).—El frasco de pildoras de Polvo de Escorido, 5 f.—De Extracto de Escorido, 4 f.—De Pomada de Escorido, 5 f.—115 Rue Lafayette (Paris).—Bertolotti, Borrell hermanos, Sanchez Ojeda, M. R. Hernandez, Moreno Mi-quel, Just, Peligros, J. I. Ferrer y C.^a.

Nueva edición refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º, prolongado, que se vende en 50 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante (Barcelona, Nímito, Espadelería, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid, Bailly-Baillière.—Havana, Chao, Habana, 100.

TENEDURIA DE LIBROS.

VERDADERO COW-POX NATURAL.

VACUNA SACADA DE LAS VACAS JOVENES y procedente del Instituto parisiense de vacunacion, fundado en 1864 por el doctor LANOIX, caballero da la Legion de Honor, etc.

Por medio de la vacunacion practicada con el Cow-pox tomado directamente de las vacas jóvenes, no solo se evitan los funestos efectos de la viruela, si no que tambien se está seguro de no inocular otra enfermedad alguna contagiosa, como acontece frecuentemente con la vacunacion humana, llamada vulgarmente de brazo á brazo y en parte dar la sífilis, segun resulta de los experimentos hechos con este objeto por la Academia de medicina de Paris, y otras.

Este nuevo método, dado á conocer por el célebre Dr. Lanoux, ha sido universalmente adoptado en Francia, Inglaterra, Alemania, en América, etc.

La vacuna que remite el Dr. Lanoux viene en tabitos de vidrio, donde se conserva mucho mejor que en cristales planos es pura y tan eficaz como si se tomara directamente de las vacas. Las remesas se reciben todas las semanas.

Precio de cada tubo, 1/7 rs. Depósito exclusivo para to la España y posesiones americanas, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 5. Madrid,

FARMACIA DE LOS PANORAMAS
131, RUE MONTMARTRE, 151,
PARIS.

ROB CLERET
DEPURATIVO AL YODURO DE POTASIO.
EL MAS POTENTE DEPURATIVO DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES

BRAGEAS PURGATIVAS Y LAXANTES DE BAUDERON.
Contra las afecciones del Estomago, y de los intestinos, del Hígado y del Bazo, dan inmejorables resultados en todas las enfermedades que producen exceso de bilis y flema, y en las enfermedades del Cutis, como herpes y diviesos.

PAULINIA CLERET
Contra la Jaqueca, Neuralgias, Afecciones nerviosas del Estomago.

PILDORAS CLERET
Al Yoduro de hierro y de quina, el mas activo de los ferruginosos, y de todos los productos el que mejor actúa tiene contra las calenturas intermitentes rebeldes, combate la causa de la intermitencia y restablece las cualidades primitivas de la sangre. (BOUCHARDOT), Profesor de Higiene en la facultad de Medicina de Paris.

DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA: Sres Y. FERRER Y C^a, Montera, 51, Madrid; — Barcelona, Boticas de la Estrella y de MONSERRAT, URIACH y ALOMAR, plaza del Borne, 6; — Valencia, Boticas de GREUS, ANDRÉS y FABIA, CAPAFONS y DOMINGO, Coruña, BISCANSA RYLOS y J. VILLAR, Oviedo, E. MARTINEZ y C. SANTAMARINA, Gijón, A. I. P^o PEDRO, E. CUESTA.

PARIS **CH. ALBERT** ENFERMED Secretas
19, Montorgueil
Tratamiento infalible por
VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA

Depósito general en Madrid L. Ferrer y C., Montera 51, pral.; F. Izquierdo, Ruda, 14, Puente, Desengano.

CORRESPONSALES DE LA AMERICA.

<p>ISLA DE CUBA.</p> <p>Habana.—D. Francisco Diaz y Rios. Matanzas.—Sres. Sanchez y C.^a Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Moron.—Sres. Rodriguez y Barros. Cardenas.—D. Angel R. Alvarez. Bamba.—D. Emeterio Fernandez. Villa Clara.—D. Joaquin Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Qutvican.—D. Rafael Vidal Oliva. San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas. Calabazar.—D. Juan Ferrando. Caibartin.—D. Hipólito Escobar. Guatao.—D. Juan Crespo y Arango. Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer. Bolandron.—D. Santiago Muñoz. Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain. Cimarrones.—D. Francisco Tina. Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius. Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos. Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado. Pinar del Rio.—D. José María Gil. Remedios.—D. Alejandro Delgado. Santiago.—D. Juan Perez Dubrull.</p> <p>PUERTO-RICO.</p> <p>Capital.—D. José María Sanchez. Arroyo.—D. Isidro Coca.</p> <p>FILIPINAS.</p> <p>Manila.—D. José Villeta. Celestino Miralles, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.</p>	<p>SANTO DOMINGO.</p> <p>(Capital).—D. Joaquín Machado. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.</p> <p>SAN THOMAS.</p> <p>(Capital).—D. Luis Guasp. Curacao.—D. Juan Blasini.</p> <p>MÉJICO.</p> <p>(Capital).—D. Juan Buxó y C.^a Veraacruz.—D. Manuel Ochoa. Tampico.—D. Antonio Gutierrez Victory. Mérida.—D. Rodolfo G. Canton. Mazatlan.—D. Francisco Echeguren. Puebla.—D. Emilio Lezama. Campeche.—D. Joaquín Ramos Quintana.</p> <p>VENEZUELA.</p> <p>Caracas.—D. Martín J. Larralde. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestaa. La Guaira.—Sres. Salas y Montemayor. Maracaybo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolívar.—D. Serapio Figuera. Carúpano.—D. Juan Orsini. Barcelona.—D. Martín Hernandez. Maturin.—M. Philippe Beaupertuy. Valencia.—Sres. Jayme Pagés y C.^a Coro.—D. J. Thielen.</p> <p>CENTRO AMÉRICA.</p> <p>Guatemala.—D. Ricardo Escardille. D. Norberto Zinza. San Salvador.—Sres. Reyes Arrieta.</p>	<p>San Miguel.—D. Joaquin P. Guzman. Manuel Soto. Tegucigalpa.—D. Manuel Sequeiros. Chinandega (Nicaragua).—D. Isidro Gomez. San Juan del Norte.—D. Emilio de Thomas. Sonsonate.—D. Joaquín Mathé. Rivas.—D. José N. Bendaña. Granada.—D. Zacarias Guerrero. San José de Costa Rica.—D. Guillermo Molina. D. Casto Gomez. Bétize.—D. José María Martinez.</p> <p>NUEVA GRANADA.</p> <p>Bogotá.—D. Lázaro María Perez. Santa Marta.—D. Martín Vergara. Cartagena.—Sres. Macías é hijo. Panamá.—D. José María Aleman. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellín.—D. Juan J. Molina. Mompos.—Sres. Ribou y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanalzada.—D. José Martín Tatis. Sincelajo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—Sres. E. P. Pellet y C.^a</p> <p>PERÚ.</p> <p>Lima.—Sres. Redactores de La Nacion. Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana. Iquique.—D. Benigno G. Posada. Punó.—D. Francisco Landaola. Tacna.—D. Francisco Calvet. Trujillo.—Sres. Valle y Castillo. Callao.—Sres. Colville, Danwson y C.^a Arica.—D. Carlos Eulert.</p>	<p>Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.^a</p> <p>BOLIVIA.</p> <p>La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—Sres. Aguirre—Zavala y C.^a Cochabamba.—D.ª Benedicta Reyes de Santos. Potosí.—D. Adolfo Durrels. Oruro.—D. José Cárcamo.</p> <p>ECUADOR.</p> <p>Guayaquil.—D. Antonio de La Mota.</p> <p>CHILE.</p> <p>Santiago.—D. Augusto Reymond. Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra. Copiapó.—Sres. Roselló hermanos. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Huasco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate. Santa Ana.—D. José María Vides.</p> <p>PLATA.</p> <p>Buenos-Aires.—D. Narciso Cepedano. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Andrés Gonzalez. Salta.—D. Sergio Garcia. Santa Fé.—D. Remigio Perez. Tucuman.—D. Camilo Caballero. Gualeguaychú.—D. José María Nuñez. Paysandú.—D. Miguel Horta. Mercedes.—D. Serafin de Rivas.</p>	<p>BRASIL.</p> <p>Rio-Janeiro.—D. M. D. Villalba. Rio grande do Sur.—N. J. Torres Crebuet.</p> <p>PARAGUAY.</p> <p>Asuncion.—D. Isidoro Recalde.</p> <p>URUGUAY.</p> <p>Montevideo.—Sres. A. Barreiro y C.^a—Don Hipólito Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Morillo y Gozalbo. Colonia del Sacramento.—D. José Murtagh Artigas.—D. Santiago Osoro.</p> <p>GUYANA INGLESA.</p> <p>Demerara.—MM. Rose Duff y C.^a</p> <p>TRINIDAD.</p> <p>Trinidad.—M. M. Gerold etc. Ulrich.</p> <p>ESTADOS-UNIDOS.</p> <p>Nueva-York.—M. Echevarria y compañía. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.</p> <p>EXTRANJERO.</p> <p>Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.</p>
---	--	--	--	---

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Política, administracion, comercio, artes, ciencias, industria, literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. Se suscribe en la Administracion de este periódico, calle de Valverde, número 34, y en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de letras, libranzas ó sellos de correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; Paris, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, número 2. Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. La correspondencia se dirigirá á la Administracion de LA AMÉRICA, donde se reciben anuncios, reclamos y comunicados.